



**El campo
es de todos**

Minagricultura

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

INFORMACION CONTABLE PUBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



Contenido

NOTA 1. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	8
1.1. Identificación y funciones	8
1.1.1 Naturaleza Jurídica	8
1.1.2 Funciones	9
1.1.3 Domicilio	10
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	10
1.2.1 Cumplimiento del marco normativo	10
1.2.2 Objetivos de la información financiera	11
1.2.3 Proceso aplicados para gestionar el capital	11
1.2.4 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo	11
1.2.5 Limitaciones por no contar con PAC que tiene efectos en el Sistema Contable	12
1.3. Base normativa y periodo cubierto	12
1.3.1 Periodo cubierto	12
1.3.2 Base Normativa	12
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	15
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	15
2.1. Bases de medición	15
2.1.1 Contabilización y medición	15
2.1.2 Método de participación patrimonial	16
2.1.3 Método de depreciación y vida útil aplicables	16
2.1.4 Amortización de Intangibles	17
2.1.5. Mecanismos para depuración y sostenibilidad de la información contable	17
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	18
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	18
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	18
2.5. Otros aspectos	18
2.5.1 Mesas de trabajo con la Contaduría General de la Nación - CGN	18
2.5.2 Libros de Contabilidad, comprobantes y soportes contables	18
2.5.3 Obligaciones Tributarias	19
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	19
3.1. Juicios	19
3.2. Estimaciones y supuestos	19



3.3	Correcciones contables.....	20
3.4	Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	20
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....		20
4.1	Políticas Contables.....	20
4.2	LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	22
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		23
Composición		23
5.1	Depósitos En Instituciones Financieras	24
5.2 Efectivos De Uso Restringido		24
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		25
Composición		25
6.1.	Inversiones de administración de liquidez al costo.....	26
6.1.1 Revelaciones		26
6.2.	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	27
6.2.1 Inversiones en controladas, contabilizadas por el método de participación patrimonial 27		
6.2.2 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial		29
6.2.3 Dividendos pagados en efectivos		30
6.2.4 Deterioro acumulado de inversiones		33
6.4	Inversiones en entidades en liquidación	33
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR		36
Composición		37
7.19	Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y Otros Recursos Entregados en Administración	37
7.19.1 Reintegros de Tesorería		37
7.20	Transferencia Por Cobrar.....	37
7.21	Otras Cuentas Por Cobrar	38
Composición		38
7.21.1 Cuotas partes de pensiones		38
7.21.2 Derechos cobrados por terceros		40
7.21.3 Enajenación de activos		40
7.21.4 Indemnizaciones		40
7.21.5 Pago por cuenta de terceros		41
7.21.6 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías		41
7.21.7 Arrendamiento operativo		42



7.21.8 Otras cuentas por cobrar	43
7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo	45
7.22.1 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	45
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	46
Composición	46
8.1. Préstamos concedidos.....	46
8.1.1 Préstamos educativos	46
8.1.2 Préstamos de fomento y desarrollo regional	46
NOTA 9. INVENTARIOS.....	48
Composición	48
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	49
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	50
10.1.1 Maquinaria y equipo.....	51
10.1.2 Equipo médico y científico.....	51
10.1.3 Muebles, enseres y equipos de oficina.....	52
10.1.4 Equipos de comunicación y computación.....	52
10.1.5 Equipo de transporte, tracción y elevación	53
10.1.6 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	53
10.1.7 Bienes de arte y cultura	54
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – inmuebles	55
10.2.1 Propiedades planta y equipo no explotados	56
10.2.2 Edificaciones.....	56
10.3 Estimaciones	57
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	58
Composición	58
Generalidades.....	58
13.1 Detalle saldos y movimientos.....	59
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	60
Composición	60
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	61
14.2. Revelaciones adicionales	61
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	62
Composición	62



16.1 Recursos entregados en administración	62
16.1.1 Recursos entregados en administración	63
16.1.2 Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos.....	69
16.2 Depósitos entregados en garantía.....	70
16.2.1 Depósitos judiciales.....	70
16.3 Derechos en fideicomiso	72
16.3.1 Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	72
16.4 Activos diferidos	73
16.4.1 Gasto diferido por transferencias condicionadas	73
16.4.2 Gasto diferido por subvenciones condicionadas	74
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	74
Composición.....	74
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	75
Composición.....	75
21.1. Revelaciones generales.....	75
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales	75
21.1.2 Subvenciones por pagar	77
21.1.3 Transferencias por pagar.....	78
21.1.4 Recursos a favor de terceros.....	79
21.1.5 Descuentos de nómina	80
21.1.6 Créditos judiciales	80
21.1.7 Otras cuentas por pagar.....	81
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	83
Composición.....	83
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	83
NOTA 23. PROVISIONES	85
Composición	85
23.1. Litigios y demandas	86
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	87
25.1 Activos contingentes	87
25.1.1 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	87
25.1.2 Otros activos contingentes	87
25.2 Pasivos contingentes	88



25.2.1 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	88
25.2.2 Otros pasivos contingentes	88
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	89
26.1 Cuentas de orden deudoras	89
Composición	89
26.1.1 Bienes entregados en custodia	89
26.1.2 Bienes y derechos retirados.....	89
26.1.3 Bienes entregados a terceros.....	90
26.1.4 Ejecución de proyectos de inversión	90
26.1.5 Otras cuentas deudoras de control.....	90
26.1.6 Deudoras por contra (CR)	91
26.2 Deudoras de orden acreedoras	91
26.2.2 Acreedoras por el contrario (DB)	92
NOTA 27. PATRIMONIO	92
Composición	92
27.1 Capital Fiscal.....	92
27.1.2 Resultados de ejercicios anteriores	93
27.1.3 Resultados del ejercicio	94
27.1.4 Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas y asociadas	95
NOTA 28. INGRESOS	96
Composición	96
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	96
28.1.1 Transferencia y subvenciones.....	97
28.1.2 Operaciones interinstitucionales	97
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	99
28.2.1 Financieros	99
28.2.2 Ingresos diversos.....	100
28.2.3 Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Controladas	102
28.2.4 Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Asociadas	102
28.2.5 Revelaciones	102
28.6 Efectos derivados de la emergencia del COVID-19	103



NOTA 29. GASTOS.....	104
Composición.....	104
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas.....	105
29.1.1 Sueldos y salarios.....	105
29.1.2 Contribuciones efectivas	105
29.1.3 Aporte sobre la nómina.....	106
29.1.4 Prestaciones sociales	106
29.1.5 Gastos de personal diversos	106
29.1.6 Generales	107
29.1.7 Impuestos contribuciones y tasas	108
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	109
29.2.1 Deterioro de préstamos por cobrar	109
29.2.2 Depreciación de propiedades planta y equipo.....	109
29.2.3 Amortización de activos intangibles.....	110
29.2.4 Provisión de litigios y demandas.....	110
29.3 Transferencias y subvenciones.....	110
29.4 Gasto público social.....	112
29.4.1 Generales	112
29.4.2 Medio ambiente.....	114
29.4.3 Para Vivienda.....	114
29.6 Operaciones interinstitucionales.....	115
29.6.1 Operaciones de enlace	115
29.7 Otros gastos.....	115
29.7.1. Comisiones sobre recursos entregados en administración.....	116
29.7.2 Ajuste por diferencia en cambio.....	117
29.7.3 Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado.....	117
29.7.4 Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Controladas	117
29.7.5 Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de Inversión en Asociadas	118
29.7.6 Gastos diversos	118



NOTA 1. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

1.1. Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, fue creado por la Ley 25 del 8 de octubre de 1913 como "Ministerio de Agricultura y Comercio"; como entidad pública del orden nacional tiene como objetivo primordial la formulación, coordinación y adopción de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, promoviendo siempre el desarrollo del sector con un enfoque territorial y de fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos agropecuario, a través de acciones integrales que mejoren las condiciones de vida de los pobladores rurales y permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, generando empleo con un crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones.

Posteriormente, con fundamento en la Ley 101 de diciembre 23 de 1993 denominada la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, se expidió el Decreto 1279 del 22 de junio de 1994 a través del cual se reestructuró el Ministerio de Agricultura y se le dio el nombre actual de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, siendo modificado nuevamente en su estructura por el Decreto 2478 de 1999.

En el año 2013 con el Decreto 1985 por el cual se da aplicación al Plan Nacional de Desarrollo que asignó al Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural nuevas competencias en materia de restitución de tierras, de planificación y usos agropecuarios, fortaleciendo el tema acuícola y pesquero adaptándolo a las nuevas necesidades del Sector, y se define la actual estructura del Ministerio.

Misión

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene como misión Formular, coordinar y evaluar las políticas públicas agropecuarias incluyentes que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal con criterios de eficiencia, transparencia, innovación, descentralización, concertación y legalidad para mejorar las condiciones de vida de la población rural con enfoque diferencial.

Visión

Ser en el 2024 una entidad reconocida a nivel nacional en la formulación, gestión y coordinación de las políticas agropecuarias, pesqueras, forestales y de desarrollo rural, que propendan por su armonización con la política macroeconómica sustentada en criterios de transparencia, innovación y por una ejecución descentralizada, concertada, equitativa y participativa.



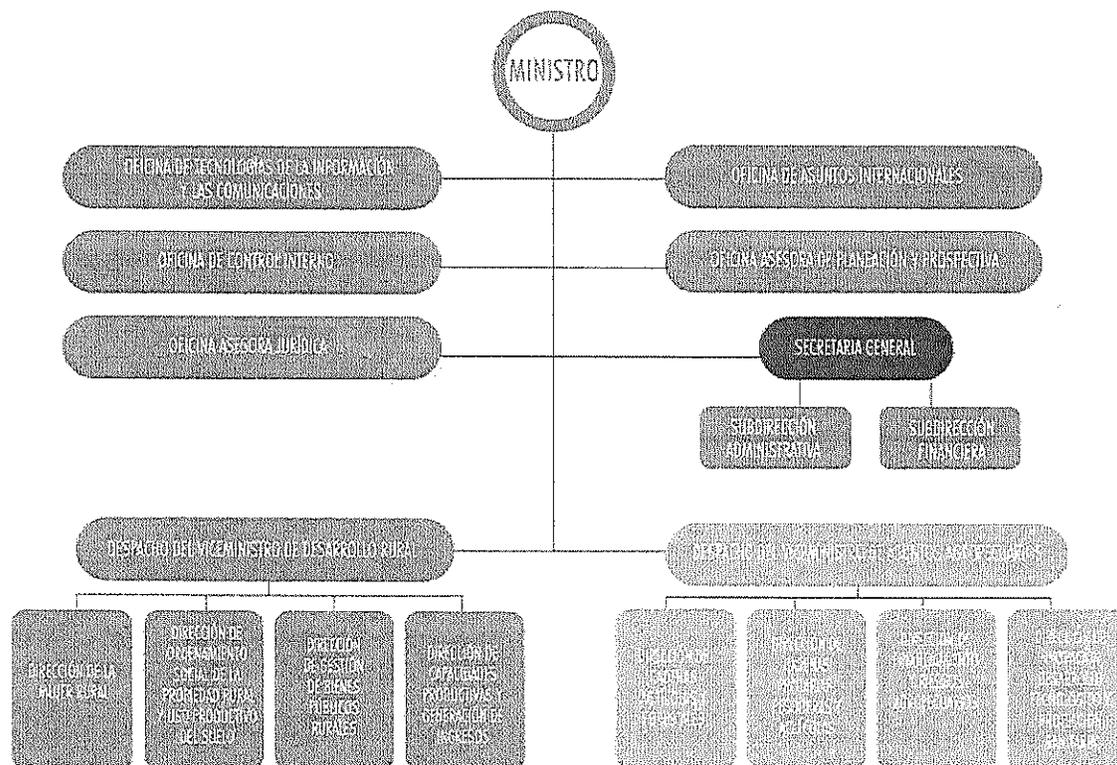
1.1.2 Funciones

1. Formular las políticas para el desarrollo del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.
2. Orientar y dirigir la formulación de los planes, programas y proyectos que requiere el desarrollo del sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, y en general de las áreas rurales del país.
3. Presentar los planes y programas del sector que deban ser incorporados al Plan Nacional de Desarrollo.
4. Preparar y presentar al Congreso de la República, de acuerdo con la agenda legislativa del Gobierno Nacional, los proyectos de ley relacionados con las funciones del sector.
5. Definir, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior, la negociación o convenios internacionales del sector.
6. Crear, organizar, conformar y asignar responsabilidades a grupos internos de trabajo, mediante resolución, teniendo en cuenta la estructura interna, las necesidades del servicio y los planes y programas trazados por el Ministerio, y designar al funcionario que actuará como coordinador de cada grupo.
7. Crear, conformar y asignar funciones, mediante resolución, a los órganos de asesoría y coordinación que considere necesarios para el desarrollo de sus funciones.
8. Dirigir y coordinar lo relacionado con el Control Interno Disciplinario.
9. Las demás previstas en la ley y las que por su naturaleza le correspondan o le sean delegadas por el Presidente de la República.



A continuación, la estructura organizacional de la Entidad:

Organigrama del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



1.1.3 Domicilio

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene su sede en el edificio Pedro A. López, ubicado en el costado sur de la Avenida Jiménez No. 7ª 17 en Bogotá, D.C.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1 Cumplimiento del marco normativo

Los Estados Contables del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con corte a 31 de diciembre de 2020, fueron preparados de conformidad con los criterios señalados en el Régimen de Contabilidad Pública y referidos en la Resolución 533 del año 2015 que incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías



de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, expedida por la Contaduría General de la Nación; así como los demás instructivos y resoluciones que conforman dicho marco, conforme a la sentencia C-487 de la Corte Constitucional, en la cual señala que las normas y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación son de carácter vinculante y en consecuencia de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública.

1.2.2 Objetivos de la información financiera

Los objetivos de la información financiera pública buscan generar información útil y oportuna para la toma de decisiones de usuarios internos y externos, además de controlar las operaciones financieras realizadas por la entidad. Para las entidades de gobierno, los objetivos de la información financiera están orientados a la Rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

- El objetivo de la Rendición de cuentas permite a los servidores públicos y a los administradores de recursos y/o patrimonios públicos, rindan cuentas periódicamente a las instancias políticas y a la ciudadanía, por el uso de recursos y por los impactos de sus actuaciones y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la entidad.
- El objetivo de toma de decisiones conlleva a que la entidad que la genera, pueda gestionar sus recursos de manera eficiente para desarrollar políticas públicas con impacto positivo en la sociedad.
- El objetivo de control permite que la información financiera apoye el control interno y externo. A nivel interno, el control se ejerce mediante la oficina de control interno. A nivel externo, a través de la ciudadanía y los órganos de control, tales como la Contraloría General de la República.

1.2.3 Proceso aplicados para gestionar el capital

La fuente de ingresos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se origina en el Presupuesto General de la Nación y se refleja en la cuenta contable 47 correspondiente a Operaciones Interinstitucionales, divididas así:

470508 Funcionamiento
470510 Inversión.

1.2.4 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo

Debido a que el Sistema de Información Financiera SIIF Nación II en la actualidad no ha culminado con el desarrollo de los negocios de nómina y activos fijos, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural adquirió el aplicativo SIGEP – Nomina, Novasof – Propiedad,



Planta y Equipo, mediante los cuales se han garantizado una mayor confiabilidad y oportunidad en la información, contable de la entidad.

La información generada de estos aplicativos es incorporada en la contabilidad a través de registros contables manuales.

Dentro de las limitaciones se evidencia que el Ministerio tiene fecha de cierre contable distinta a las entidades en las cuales tiene participación patrimonial, lo que conlleva al no registro oportuno de la información financiera de las mismas, debido a que debe ser presentada y aprobada por la Asamblea de Accionistas en el mes de marzo de cada año.

1.2.5 Limitaciones por no contar con PAC que tiene efectos en el Sistema Contable

Teniendo en cuenta la nueva normatividad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no es posible realizar obligaciones si no se cuenta con el Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC de la vigencia, lo que genera que cuando se reciben bienes o servicios y no se cuente con PAC, se deben hacer registros manuales para cumplir con el principio de devengo. Esta situación se presenta especialmente al finalizar la vigencia fiscal y por tanto las cuentas por pagar a 31 de diciembre del 2020 se registraron mediante comprobantes manuales.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Periodo cubierto

El periodo contable del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

1.3.2 Base Normativa

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de Control Interno Contable se rige conforme a las normas señaladas en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable y cuyo fin es medir la efectividad de las acciones mínimas de control, que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

Los registros contables de las operaciones se efectuaron con fundamento en el principio de devengo o causación, a partir de los documentos disponibles para soportar la revelación contable; así mismo, el reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía en el periodo contable 2020, el Ministerio acoge las instrucciones de la Contaduría General de la Nación detalladas en Instructivo No. 001 del 20 de enero de 2017.



Para el reconocimiento, valuación y revelación producto de las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, el manejo de las cuentas de presupuesto y tesorería, valoración de inversiones patrimoniales, pasivos pensionales, depreciaciones, amortizaciones y provisiones se actuó conforme con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

De igual manera, para el cierre contable y reconocimiento de los bienes derechos, obligaciones, ingresos, gastos y costos del periodo contable correspondiente a la vigencia 2020, se realizó en atención a los requerimientos detallados en el Instructivo 001 del 4 de diciembre de 2020 emitido por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas, así:

Instructivo 002 de 2015; instrucciones para la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno.

- Resolución 620 de 2015; por la cual se incorpora el catálogo de cuentas para las entidades de gobierno.
- Resolución 113 de 2016; por la cual se incorpora la Norma de impuesto a las ganancias y se modifica la Norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente, en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 706 de 2016; por la cual se establece la información a reportar, requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 484 de 2017; relacionada con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 386 de 2018; por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.
- Resolución 432 de 2019; por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 441 de 2019; por la cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.
- Resolución 425 de 2019, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 193 de 2020; por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.



- Resolución 091 de 2020; por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público; subcuentas para el registro o reporte del Impuesto solidario por el COVID 19 y del Aporte solidario voluntario por el COVID 19.
- Resolución 167 de 2020; por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Circular Externa 031 del 17 de noviembre de 2020, del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2020 y apertura del año 2021 en el SIIF.
- Circular interna 000062 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante la cual se establece el cronograma para el cierre presupuestal y financiero para la vigencia 2020 y apertura 2021.
- Instructivo No 001 del 04 de diciembre de 2020, de la UAE – Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2020-2021, para el reporte de información a la UAE- Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable

Igualmente, se cumple con lo establecido en el Decreto 2674 de 21 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, constituyéndose como la única fuente de información contable para el Ministerio.

El Ministerio cumple con los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el diligenciamiento, validación y envío de los formularios de reporte de la información financiera, económica, social y ambiental de naturaleza cualitativa y cuantitativa a través del sistema CHIP en las fechas establecidas para tal fin, así como la publicación en la página web y el envío de la información contable a las diferentes dependencias y entidades, según su competencia.

Los informes transmitidos son:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS CONVERGENCIA
- CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
- CGN2020_004:COVID_19

Estados Financieros para publicación:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados



Estado de Cambios en el Patrimonio
Las notas a los Estados Financieros

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, organiza internamente su contabilidad a través de la Subdirección Financiera; el proceso contable se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, conformado el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera.

Los Estados Contables del Ministerio se obtienen de agregar la información contable derivada de las subunidades, las cuales registran sus movimientos financieros en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, relacionadas a continuación:

17-01-01-000 MADR - Gestión General
17-01-01-002 MADR - Alianzas Productivas
17-01-01-006 MADR - Construyendo Capacidades Empresariales Rurales Confianza Y Oportunidad
17-01-01-008 MADR – Regalías

Igualmente, se incorporó en el balance de la entidad la variación mensual del patrimonio, reportada en los Estados Financieros del patrimonio autónomo PAR INCODER en liquidación, con corte 31 de diciembre del 2020, según comunicado de la Contaduría General de la Nación en el cual establece direccionamiento contable a aplicar en los Patrimonios autónomos y fondos, cumpliendo con lo señalado en el numeral 1 del artículo 5 de la Resolución 354 de 2007, modificado por la Resolución 156 de 2018 y Resolución 386 del 2018, por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y se modifica el Catálogo General de dicho Marco Normativo.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Documento Estratégico Políticas Contables, adoptado mediante Resolución 097 del 1 de abril de 2019 y modificaciones aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

2.1.1 Contabilización y medición

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aplica el principio de devengo para sus operaciones contables, de acuerdo con el Marco Normativo y el Catálogo de Cuentas para Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación. Por su parte, la base de medición utilizada es el costo.



2.1.2 Método de participación patrimonial

Reconocidas las inversiones patrimoniales, las inversiones en controladas y asociadas, se medirán por el Método de Participación Patrimonial.

La base para el cálculo es la diferencia entre las cuentas del patrimonio de la entidad del período corriente, con las del inmediatamente anterior. Esta base debe clasificarse en resultados del ejercicio y otras partidas patrimoniales.

Se excluirá del resultado del ejercicio, las utilidades o pérdidas que se originen por operaciones entre las subordinadas y la matriz o controlante, o entre las subordinadas. Así mismo, se excluirán las utilidades que corresponden al capital preferente; es decir, los aportes con dividendo garantizado.

La diferencia patrimonial depurada, es la base para aplicar el porcentaje de participación a las inversiones en la controlada o en la asociada.

Cuando Minagricultura pierda el control sobre la entidad receptora de la inversión, o no se configuren los elementos para reconocer una inversión como una inversión en asociada se deberá evaluar la inversión y en caso de no cumplir las condiciones, será reclasificada en la categoría correspondiente por el valor en libros de la inversión.

El Minagricultura reconoce las participaciones patrimoniales bajo la categoría de inversiones de administración de liquidez al costo, teniendo en cuenta que corresponden a instrumentos de patrimonio, que no tienen valor de mercado, las cuales con independencia de que se esperen o no negociar, no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de las inversiones, se realizó por su valor en libros.

Por su parte, la medición posterior de dichas inversiones se mantendrá al costo y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará al final del periodo contable y se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

A la fecha del reporte, las inversiones no presentan ningún tipo de restricción

2.1.3 Método de depreciación y vida útil aplicables

El método que aplicó el Ministerio para depreciar los bienes es el de línea recta a lo largo de su vida útil y se reconoce como parte integral del costo y el cargo por depreciación de un periodo se reconoce como gasto en el resultado de este.

Un activo comienza a ser depreciado cuando esté disponible para su uso; es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar según lo previsto por el Ministerio, aun cuando se encuentre en bodega o no explotados.



Con respecto a los elementos que se encuentra registrados como propiedades. Planta y equipo no explotados, su depreciación no cesa, independientemente que los bienes por sus características o circunstancias especiales no sean objeto de uso o se encuentren en mantenimiento preventivo o correctivo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Los Bienes Muebles e Inmuebles que adquiera Minagricultura y que se clasifiquen en la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo; se les determinará una vida útil teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proveedor, o la evaluación técnica que realice un experto externo o al interior del Ministerio, o el tiempo de servicio estimado por la Entidad.

Para determinar la vida útil se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- La utilización prevista del activo: El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, la programación de mantenimiento, reparación y el grado de conservación del activo incluso cuando no se esté utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento.

2.1.4 Amortización de Intangibles

Los activos intangibles del Ministerio ser reconocen por su costo, menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización en línea recta.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización; es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto.

2.1.5. Mecanismos para depuración y sostenibilidad de la información contable

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y el Comité de Cartera, con la Resolución No. 000150 de 19 junio de 2020 como unas instancias asesoras, encargados de propender porque se garantice de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera.



2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es en Pesos Colombianos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, no realizó transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable

2.5. Otros aspectos

2.5.1 Mesas de trabajo con la Contaduría General de la Nación - CGN

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó mesas de Trabajo con la Contaduría General de la Nación, con el fin de obtener orientación sobre el tratamiento contable de temas específicos, en las siguientes fechas:

1. Junio 26 de 2020
2. Julio 14 de 2020
3. Agosto 20 de 2020

2.5.2 Libros de Contabilidad, comprobantes y soportes contables

En cumplimiento del Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, establece en su ARTÍCULO 2.9.1.1.5. *Obligatoriedad de utilización del Sistema*. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

Por lo anterior, El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, está incluida en el ámbito de aplicación del SIIF Nación, sistema que se constituye en la fuente válida para la generación de la información contable básica, de los libros de contabilidad, así como para la obtención de los informes y Estados Financieros requeridos por la CGN. Así mismo, por la política de cero papel y los lineamientos de austeridad en el gasto, la información contable que se imprime es aquella que estrictamente así lo requiera.



Con relación a los documentos soporte, estos se organizan y son trasladados a grupo de gestión documental para su conservación y custodia.

2.5.3 Obligaciones Tributarias

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con Nit. 899.999.028.5 de acuerdo con las normas tributarias vigentes, la entidad no es contribuyente de impuestos nacionales, distritales ni territoriales, en relación con las actividades propias de su objeto; pero como agente retenedor, debe cumplir con la obligación tributaria de presentar declaraciones de Retención en la Fuente, Declaración de ICA y la presentación de Información Exógena con destino a la DIAN, a la Secretaría de Hacienda Distrital y Municipales.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los Estados Financieros del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se preparan de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación. Por lo anterior, la entidad adoptó políticas contables para el reconocimiento, medición y estimación de los hechos económicos que puedan afectar los resultados en un periodo futuro.

3.2 Estimaciones y supuestos

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con la normatividad requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos del activo, pasivo, pasivo contingente en la fecha de corte, como los ingresos y gastos del periodo.

Las estimaciones contables registradas corresponden al cálculo de la provisión contable para procesos judiciales, la cual se lleva a cabo por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

La cuenta 2701 Litigios y Demandas, presenta una variación entre en los años 2019 y 2020 debido a que la firma Litigar Punto Com, quienes son los apoderados judiciales de la Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el transcurso del año 2020 realizó un trabajo de actualización y calificación de todos los procesos judiciales en los que la entidad es parte, lo cual trajo como consecuencia la variación del valor de las pretensiones y sobre todo la modificación de los valores a provisionar, lo anterior, atendiendo el estado actual de los procesos judiciales y las pautas dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.



3.3 Correcciones contables

El desarrollo de los procesos contable para la vigencia 2020, se realizó el Comité de Sostenibilidad Contable y de Cartera que mediante la Resolución 159 2020 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por el cual se ordena la depuración y castigo de los saldos de las obligaciones vigentes del Convenio No. 113 de 2001 – Pran Cafetero, por las causales; Costo Beneficio y Obligaciones de Difícil Cobro (Irrecuperables por fallecimientos del deudor), por valor de \$3.655.114,13.

3.4 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, le fueron asignados recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias FOME mediante la Resolución 1081 del 6 de mayo de 2020, por valor de \$130.000 millones de pesos, con el fin de atender los efectos adversos causados por la aparición del Coronavirus COVID-19, con el fin de garantizar así la Seguridad Alimentaria en el territorio nacional y posteriormente el 9 de Noviembre de 2020, mediante la Resolución 2122 de 2020, se adicionaron recursos por valor de \$30.000 millones, los cuales financiaron el Programa de Apoyo a la Comercialización de la papa.

La ejecución de los recursos se estructuró a través de una estrategia de política pública de reactivación económica, conservación y generación de empleos en el corto plazo, sostenibilidad en la oferta de alimentos básicos de la canasta familiar, desarrollo de capacidades, acceso a mercados y la generación de ingresos para los pequeños productores rurales como mecanismo de aporte al objetivo de garantizar la seguridad alimentaria del país.

La Junta Directiva de ASOCAÑA realizó una donación de 64 mil litros de alcohol al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), por valor total de \$147'394.620,87 (Ciento cuarenta y siete millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos veinte pesos con ochenta y siete centavos).

Con base en la donación anterior el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, celebro un convenio interadministrativo con la Empresa de Licores de Cundinamarca con el fin de Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para que la Empresa de Licores de Cundinamarca recibiera los 64.000 litros de alcohol anhidro sin desnaturalizar al 99.5%, para convertirlos en 35.000 unidades de alcohol antiséptico de 375 ml, que el valor unitario es de \$2500 y 1.130 und de gel antibacterial de 1000 ml, que el valor unitario es de \$17.395.

Dado lo anterior el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el cumplimiento del Convenio 388 2020 celebrado con la Licorera de Cundinamarca, recibió un total en pesos de \$107.156.350 de los productos terminados, generando un gasto por proceso de transformación (evaporación) de \$40.238.270,87.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Políticas Contables

Los estados financieros del Ministerio representan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados en categorías que comparten características económicas comunes y que corresponden a los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados



directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos:

- **Activos:** Representan recursos controlados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos futuros. Para su reconocimiento el flujo de los beneficios debe ser probable y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad.
- **Pasivos:** Son obligaciones producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR espera desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos.
- **Patrimonio:** Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones que tiene el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR para cumplir las funciones de cometido estatal.
- **Ingresos:** Son los incrementos en los beneficios económicos producidos o el potencial de servicios a lo largo del periodo contable, bien en forma de entrada o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones para la creación de las entidades. Generalmente, surgen de transacciones con y sin contraprestación.
- **Gastos:** Son decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, ni con las distribuciones de excedentes.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El reconocimiento es el proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o el estado de resultado integral, de un hecho económico que cumpla con la definición del elemento correspondiente, cuyo valor se pueda medir con fiabilidad y cuyo ingreso o salida de cualquier beneficio económico asociado al mismo sea probable. Para reconocer un hecho económico es necesario asignar una cantidad monetaria fiable.

La fiabilidad, como criterio de reconocimiento, implica que un elemento tiene un valor que se pueda determinar con razonabilidad. En muchas ocasiones el valor se debe estimar, la probabilidad, como condición para el reconocimiento, se utiliza como referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados a este llegarán o saldrán de la Entidad.

- **Reconocimiento de activos:** Se reconocerá un activo cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros de dicho activo y su costo o valor pueda



medirse de manera fiable. Cuando no es probable que el elemento genere beneficios económicos futuros, se reconocerá como un gasto en el estado de resultados.

- **Reconocimiento de pasivos:** Se reconocerá un pasivo cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que incorporen beneficios económicos y que la cuantía del desembolso a realizar se pueda medir con fiabilidad. Los contratos sin ejecutar no se reconocen como pasivos, dado que la obligación presente surge, y, por ende, se causa en el momento en que el deudor tiene la obligación de pagar y el acreedor tienen el derecho a exigir el pago.
- **Reconocimiento de ingresos:** Se reconoce un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor del activo o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso se pueda medir con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la entrada o incremento en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos. El reconocimiento del ingreso se reconoce si ha surgido un incremento en los beneficios económicos, y según el principio de devengo, su objetivo es restringir el reconocimiento solo a aquellas partidas que, pudiendo ser medidas con fiabilidad, poseen un grado de certidumbre suficiente
- **Reconocimiento de gastos** Se reconocen costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o gasto pueda medirse con fiabilidad. El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o de disminuciones en los activos. Se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Cambios realizados en las Políticas Contables:

Teniendo en cuenta las modificaciones presentadas en la Resolución 167 de 2020 y 425 de 2019, de la Contaduría General de la Nación se actualizó la Política Contable del Ministerio.

Atendiendo las necesidades del Ministerio se presentaron modificaciones en las políticas contables siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones
- Propiedades, Planta y Equipo
- Recursos Entregados en Administración

4.2 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17 ARRENDAMIENTOS.



- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
 NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
 NOTA 24. OTROS PASIVOS
 NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Grupo de Efectivo y Equivalente al Efectivo, es de \$1.849.310.191,63 y equivale al 0,07% del total de los activos del Ministerio de Agricultura.

Composición

La cuenta del Efectivo y Equivalentes al Efectivo está compuesta por las subcuentas, Depósitos en Instituciones Financieras y Efectivo de Uso Restringido.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.849.310.191,63	1.993.009.663,07	-143.699.471,44
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	1.489.274.053,63	1.282.955.456,07	206.318.597,56
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	360.036.138,00	710.054.207,00	-350.018.069,00

Durante la vigencia 2020, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural constituyó tres cajas menores, así:

Descripción	Valor	Documento
Caja Menor de gastos generales	23.350.000	Resolución 078 de febrero 18 2020
Caja Menor de Viáticos al exterior	15.000.000	Resolución 021 de enero 16 2020
Caja Menor de Viáticos y gastos de viaje al interior	40.000.000	Resolución 022 de enero 16 2020

Al 31 de diciembre de 2020, se legalizaron las cajas menores en su totalidad.



5.1 Depósitos En Instituciones Financieras

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.489.274.053,63	1.282.955.456,07	206.318.597,56
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1.489.274.053,63	1.282.955.456,07	206.318.597,56

Las cuentas bancarias que componen los depósitos en Instituciones Financieras al cierre del periodo contable están conformadas por dos (2) cuentas corrientes relacionadas así:

Cuenta corriente No. 018170878 Banco Davivienda – Denominada Transferencias. El saldo a 31 de diciembre fue de \$1.019.565.639,63. Cuenta destinada para el manejo de los recursos girados por el Ministerio de Hacienda para el pago de la nómina de pensionados del liquidado IDEMA, parafiscales ley 100, pagos de Sentencias, y pago de impuestos y servicios públicos, entre otros. Los recursos disponibles se utilizan para cubrir obligaciones según corresponda en la vigencia 2021.

Cuenta corriente No.018167502 de Banco Davivienda – Denominada Gastos de personal. El saldo a 31 de diciembre fue de \$469.708.414,00. Cuenta destinada para el manejo de los recursos girados por el Ministerio de Hacienda para el pago de la nómina de funcionarios y parafiscales ley 100. . Los recursos disponibles se utilizan para cubrir obligaciones según corresponda en la vigencia 2021.

Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas, evidenciando que están debidamente clasificadas, controladas y soportadas documentalmente.

5.2 Efectivos De Uso Restringido

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1.32	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	360.036.138,00	710.054.207,00	-350.018.069,00
1.1.32.10	Db	Efectivo de uso restringido	360.036.138,00	710.054.207,00	-350.018.069,00



Representa el valor de los fondos en efectivo que no están disponibles para el uso inmediato por parte de la entidad.

La cuenta corriente No. 018170878 Banco Davivienda se encuentra con medida cautelar por orden emitida de los siguientes Juzgados.

Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Ibagué. \$210.000.000,00
Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva. \$150.000.000,00

De acuerdo con información de Tesorería de Minagricultura, el valor de \$360.036.138 retenido por concepto de embargo en la cuenta corriente de Davivienda No 18170878, corresponde a los siguientes terceros::

SOCIEDAD RAMIREZ Y CABRERA Y CIA EN C Y OTROS: \$210.000.000
VICENTE VARGAS PUENTES: \$150.000.000
Davivienda -Valor cobrado por el banco por estos embargos: \$36.138

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

El Grupo de Inversiones e Instrumentos Derivados asciende a un total de \$433.124.664.644.00 equivalentes al 15.66% del total de los activos del Minagricultura, dichas participaciones se encuentran en inversiones en entidades controladas y asociadas.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	433.124.664.644,00	1.660.794.581.211,17	-1.227.669.916.567,17
1216	Db	Inversiones en entidades en liquidación	6.096.616.853,47	6.918.995.892,82	-822.379.039,35
1224	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	21.937,00	0,00	21.937,00
1227	Db	Inversiones en controladas, contabilizadas por el método de participación patrimonial	248.218.926.619,15	1.484.082.038.103,37	-1.235.863.111.484,22
1230	Db	Inversiones en asociadas, contabilizadas por el método de participación patrimonial	184.926.480.279,29	176.733.307.299,24	8.193.172.980,05
128044	Cr	Deterioro acumulado de inversiones en controladas (cr)	-86.584.335,83	-908.963.375,18	822.379.039,35
128046	Cr	Deterioro acumulado de inversiones en asociadas (cr)	-6.030.796.709,08	-6.030.796.709,08	0,00

La metodología utilizada para la actualización de la Inversiones en controladas y asociadas,



corresponde a la aplicación trimestral del Método de Participación Patrimonial, conforme a los lineamientos señalados en Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones (Libro II Manual de Procedimiento de la Contaduría para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las inversiones).

6.1. Inversiones de administración de liquidez al costo

Las inversiones de administración de liquidez al costo presentaron un saldo de \$21.937.00 a 31 de diciembre de 2020.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	21.937,00	0,00	21.937,00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	21.937,00	0,00	21.937,00

Mediante acta número 89 (sesiones llevadas a cabo entre el 3 de octubre y 19 de noviembre de 2019, en el Banco Agrario de Colombia S.A., se aprobó el proyecto de escisión y como sociedad beneficiaria se encontraba el Grupo Bicentenario. Se dio traslado de la participación que mantenía el Minagricultura del 0.00000625%, representada en (6) acciones al Grupo Bicentenario S.A.S.

Esta participación fue clasificada en la categoría de costo por corresponder a inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) que no tienen valor de mercado, con independencia de que se esperen o no negociar, no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

El valor de la transacción finalmente correspondió a \$21.937, representada con 2,19 acciones y una participación del 0.0000062500003906%, valor nominal por acción de \$10.000; operación reconocida en la cuenta 122413-Inversiones de Administración de Liquidez al Costo. La cual durante la vigencia no fue objeto de estimación de deterioro.

6.1.1 Revelaciones

En atención a la Resolución 533 de 2015, modificada por la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, así como lo establecido en la Resolución 425 de 2019, en lo relacionado con las normas para Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para las participaciones en Controladas y Asociadas, el Minagricultura informa:

- a. Durante la vigencia 2020, no se han reportado dividendos por participación, en el grupo Bicentenario S.A.S.
- b. No se han realizado reclasificación de las inversiones clasificadas en la categoría de costo, hacia una nueva categoría.



- c. A la fecha no se tiene situaciones que generen restricciones en la disposición de la participación en Grupo Bicentenario S.A.S.
- d. Durante la vigencia no se registró deterioro por inversiones de administración de liquidez al costo.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos**6.2.1 Inversiones en controladas, contabilizadas por el método de participación patrimonial**

Las inversiones en controladas a 31 de diciembre de 2020, representaban el 57,31% dentro del total de la cuenta 12.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	248.218.926.619,15	1.484.082.038.103,37	-1.235.863.111.484,22

En esta cuenta se registró en el año 2020 movimientos por inversiones que impactaron en la disminución del total de los activos del Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural. La variación por \$1.235.863.111.484,22, en parte corresponde a la baja de la participación patrimonial que el Minagricultura tenía en Finagro y que debió ser trasladada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de \$687.071.297.947,44 (valor intrínseco), así mismo del saldo restante que se tenía como valor en libros, se registró una pérdida por \$550.414.216.442,39 en la cuenta 58902001- Pérdida por baja en cuentas de inversiones en Controladas, Asociadas o negocios conjuntos.

A continuación, se presente el detalle de las entidades controladas en las cuales el Minagricultura posee participación accionaria, a 31 de diciembre de 2020, así:

ENTIDAD	NO. ACCIONES	PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS	DETERIORO
Sociedades de Economía Mixta	-	-	248.218.926.619,15	0,00
Central de Abastos de Cúcuta S.A. CENABASTOS	413.246	75,15%	3.573.821.843,52	0,00
Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. VECOL	5.724.305.088	61,71%	244.645.104.775,63	0,00



El Decreto Legislativo 492 de marzo de 2020, por el cual se establecen medidas para el fortalecimiento del Fondo Nacional de Garantías, y se dictan disposiciones en materia de recursos, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020, en el “Artículo 1. señaló: Fortalecimiento patrimonial del Grupo Bicentenario S.A.S., la propiedad de todas las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia o que desarrollen actividades conexas al servicio financiero, que hagan parte de la Rama Ejecutiva del orden nacional, y que estén registradas a nombre de Ministerios, Departamentos Administrativos y demás entidades del orden nacional, quedarán registradas y vinculadas a nombre de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”

Dando cumplimiento, al mencionado Decreto en el mes de julio de 2020 se realizó el traslado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la participación que tenía el Minagricultura del 65.34% en el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, representada en 261.476.484 acciones a un valor intrínseco (\$2.627.66 a junio 30 de 2020); endoso de títulos realizado por Finagro el 9 de julio de 2020. Valor total trasladado \$687.071.297.947.44.

Dentro de las limitaciones para dar cumplimiento al marco normativo en la actualización de las inversiones por el Método de Participación Patrimonial, la Central de Abastos de Cúcuta S.A. – Cenabastos, durante la vigencia 2020 no remite de manera trimestral la información financiera. No obstante, en diciembre de 2020, allego los estados de situación financiera, pendientes de presentación en Asamblea General de Accionistas que se llevará a cabo en marzo de 2021, donde se presentaran para aprobación y toma de decisiones sobre su situación financiera.

Es importante señalar que mediante informe RM-3687-20 de fecha 13 de octubre de 2020, la revisoría fiscal de la Central de Abastos de Cúcuta S.A. Cenabastos, da una alerta de riesgo de continuidad de negocio en marcha, bajo las siguientes apreciaciones:

- Estado de procesos jurídicos pendientes en contra.
- Reclamaciones por el no pago de salarios y prestaciones sociales.
- Por la emergencia sanitaria por el COVID 19, los ingresos de la entidad se vieron disminuido en un 53%, con respecto al año 2019.
- Cesación de pagos.

La sociedad Deleit S.A. hoy Andina S.A. en Reorganización durante la vigencia 2020, no remitió información financiera de manera trimestral. En diciembre de 2020, se recibieron los estados de situación financiera a corte diciembre de 2019, de igual manera, los estados de situación financiera del año 2020 serán presentados ante Asamblea General de Accionista para su aprobación.

Las anteriores participaciones fueron objeto de actualización, con la información financiera allegada, al corte de diciembre 2020, registrando en las cuentas contables según procedimiento de la Contaduría.

**6.2.2 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial**

Las inversiones en asociadas a 31 de diciembre de 2020, representaban el 42,70% dentro del total de la cuenta 12.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.2.30	Db	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	184.926.480.279,29	176.733.307.299,24	8.193.172.980,05

A continuación, se presente el detalle de las entidades asociadas en las cuales el Minagricultura posee participación accionaria, así:

ENTIDAD	NO. ACCIONES	PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS	DETERIORO
Sociedades de Economía Mixta	-	-	\$184.926.480.279,29	\$607.081.071,46
Banco BBVA S.A.	6.012.921	0,04%	2.714.330.922,33	0,00
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	7.002.712	11,83%	8.436.522.182,26	0,00
Corporación de Abastos de Bogotá S.A. CORABASTOS	421.590	20,47%	103.557.589.282,02	0,00
Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. FRIOGAN En Reorganización	259.809	0,11%	28.656.539,80	11.803.386,26
DELEIT S.A. Hoy Andina S.A. En Reorganización	40.814	3,83%	269.777.918,20	0,00
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	60.739	0,07%	74.286.692,88	0,00
Compañía de Fomento Empresarial y Mercados Agroindustriales S.A. COFEMA	165.916	13,03%	2.527.693.547,20	0,00
Fondo Ganadero del Tolima S.A. En Reorganización	71.795.128	18,95%	7.007.508.273,04	0,00
Central de Abastecimientos del Valle del Cauca S.A. CAVASA	1.417.824	16,69%	3.004.080.374,02	0,00
Gran Central de Abastos del Caribe S.A. GRANABASTOS	433.775	17,17%	16.013.615.818,93	0,00
Central de Abastos de Bucaramanga S.A. CENTROABASTOS	2.696.455	10,70%	34.295.048.213,39	0,00
Fondo Ganadero del Cesar S.A. en Reorganización	2.341.716	15,16%	595.277.685,20	595.277.685,20
Fondo Ganadero del Huila S.A.	9.272.983	14,42%	5.784.892.058,20	0,00
Centro Agroindustrial y de Exposiciones del Huila S.A. CEAGRODEX	87.200	2,68%	617.200.771,82	0,00

El Decreto Legislativo 492 de marzo de 2020, por el cual se establecen medidas para el fortalecimiento del Fondo Nacional de Garantías, y se dictan disposiciones en materia de recursos, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020, en el “Artículo 1. señaló: Fortalecimiento patrimonial del Grupo Bicentenario S.A.S., la propiedad de todas las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia o que desarrollen actividades conexas al servicio financiero, que hagan parte de la Rama Ejecutiva del orden nacional, y que estén registradas a nombre de Ministerios, Departamentos Administrativos y demás entidades del orden nacional, quedarán registradas y vinculadas a nombre de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”



Dando cumplimiento, al mencionado Decreto en el mes de julio de 2020 se realizó el traslado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la participación que tenía el Minagricultura del 0.000006249998% en el Banco Agrario de Colombia S.A., representada en (1) acción a un valor intrínseco (\$67.090.71 a mayo 31 de 2020); endoso de títulos realizado por el Banco el 23 de junio de 2020. Valor total trasladado \$67.090.71.

6.2.3 Dividendos pagados en efectivos

El Minagricultura recibió durante el año 2020 de las siguientes sociedades dividendos en efectivo, así:

ENTIDAD	FECHA	VALOR	AÑOS AL QUE CORRESPONDE
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	26/06/2020	41.732.738.947,35	2019
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	7/07/2020	1.453.720.754,45	2019
Banco BBVA S.A.	21/10/2020	114.786.661,89	2018
		154.291.552,86	2019
Banco Agrario de Colombia S.A.	15/12/2020	24.211,78	2019
Total		43.455.562.128,33	

Otros aspectos a revelar en inversiones en controladas y asociadas:

En atención a la Resolución 533 de 2015, modificada por la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, así como lo establecido en la Resolución 425 de 2019, en lo relacionado con las normas para Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para las participaciones en Controladas y Asociadas, el Minagricultura informa:

- a. La naturaleza de los riesgos asociados con su participación y los cambios en las sociedades en las cuales Minagricultura posee participación accionaria en entidades Controladas y Asociadas, se pueden presentar:
 - Inversión inadecuada de recursos.
 - Decisiones no acordes con las políticas trazadas por el Ministerio.
 - Procesos judiciales, mala imagen institucional, requerimientos por parte de los entes de control, sanciones para los representantes del Minagricultura en Juntas Directivas y Asambleas por parte de la Superintendencia de Sociedades.
 - Administración de bienes adjudicados sin la infraestructura adecuada para su administración.
 - No se cuenta con el tiempo suficiente para la revisión y análisis de los temas a tratar en cada reunión, lo cual limita el tiempo para lograr articulación entre las áreas del Ministerio que deben evaluar la toma de decisiones.



- b. La naturaleza, alcance y efectos financieros de sus participaciones en asociadas, incluyendo la naturaleza y efectos de su relación contractual con otras inversiones que tengan control conjunto o influencia significativa.

Los efectos financieros previstos de la participación accionaria que el Ministerio poseía en las diferentes sociedades son los siguientes:

- Pérdida de la inversión.
- Asunción de pasivos pensionales.
- Riesgo de liquidación y en consecuencia pérdida de recursos generada en el pago de gastos de administración por concepto del proceso de liquidación, así como los gastos asumidos en la administración de los bienes adjudicados.

- c. Durante el año 2020 no se presentaron registros contables por reclasificaciones en las inversiones, por cambios en la participación accionaria o por pérdida de control sobre alguna de las entidades donde el Ministerio posee participación.

- d. Las consecuencias de cambios en su participación en la propiedad que no den lugar a una pérdida del control:

No se estiman consecuencias derivadas del cambio de participación, que mantengan la posición de control para ninguno de los casos.

- e. Las consecuencias de la pérdida de control durante el periodo contable:

En razón a que durante el 2020 no se presentaron cambios en la participación accionaria de estas sociedades que tuvieran impacto directo sobre el control que ejerce Minagricultura sobre las mismas, no se evidencia consecuencias asociadas.

- f. El nombre de cualquier entidad controlada en la que la controladora mantenga una participación y/o derechos de voto del 50% o menos, junto a una explicación de cómo se produce el control:

En lo que respecta a las sociedades activas en la cuales este Ministerio mantiene derecho de voto del 50% o más, este caso se presenta en CENABASTOS S.A., y VECOL S.A., donde Minagricultura posee una participación accionaria del 50%, por tal razón posee la mayoría para cualquier tipo de decisión. De igual forma en la Asamblea General su participación accionaria le permite tener un derecho de voto mayoritario.

Si bien Minagricultura aun teniendo más del 50% del poder de voto actual o potencial en estas sociedades no posee el control de estas, en razón a que este derecho de voto solo tiene injerencia en las decisiones que tomen los órganos de administración como son la Junta Directiva y la Asamblea General; sin embargo, existen asuntos del resorte del representante legal que pueden ser decididos de manera directa y autónoma, por lo cual podría presentarse el caso de temas que no sean puestos en conocimiento de alguno de estos dos órganos de administración. Situación que se presenta de igual forma en los casos en los cuales este Ministerio aun teniendo el 20% o más de derecho a voto no posee influencia



significativa.

- g. En cuanto a las sociedades en la cuales Minagricultura mantiene derecho de voto del menos del 20%, junto con una explicación de cómo se produce la influencia significativa, es pertinente evaluar esta situación en dos escenarios.

Junta Directiva:

El renglón en la Junta Directiva se determina mediante el sistema de cociente electoral, el cual se encuentra definido en el artículo 197 del Código de Comercio, para lo cual en la mayoría de los casos respecto de la participación que este Ministerio posee en las sociedades tiene derecho a un renglón, el cual no es determinante para cualquier votación que se realice al interior de seno colegiado de cada sociedad.

Asamblea General de Accionistas:

Respecto de la participación accionaria que Minagricultura posee en las citadas sociedades, los derechos de voto están determinados por el porcentaje de su participación, la cual en la mayoría de los casos no supera el 20%, si bien, el derecho de voto se define dentro de un quórum del 100%, se podrían presentar situaciones en las que de acuerdo con el total de quorum asistente a la reunión el Ministerio pueda obtener una mayoría y de esta manera un control sobre las decisiones, sin embargo, esto solo se puede determinar en el momento en que se lleva a cabo la Asamblea conforme el quorum.

- h. La naturaleza y alcance de cualquier restricción significativa relativa a la capacidad de la entidad controlada para transferir fondos a la controladora.

Respecto de la naturaleza y alcance de cualquier restricción significativa relativa a la capacidad para transferir recursos a la entidad en la cual, Minagricultura posee inversión, para el caso, a las sociedades la inversión efectuada en cada una de las mismas se dispuso por una ley o decreto, por lo tanto, se podría inferir que existe una restricción de orden legal para transferir fondos.

- i. En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015, para la aplicación del método de participación patrimonial, la entidad solicitó los estados financieros de las controladas y asociadas para una misma fecha de corte (trimestral), bajo políticas contables uniformes, con el fin de realizar el ajuste por el Método de Participación Patrimonial.
- j. A la fecha se encuentra pendiente la entrega del título de la participación del Minagricultura en la Grupo Bicentenario.
- k. El Minagricultura no posee participación accionaria en operaciones conjuntas.
- l. Dentro de los juicios y supuestos significativos realizados para determinar la influencia significativa en las asociadas se debe tener en cuenta el porcentaje de participación, la calidad en la cual el Minagricultura está actuando (minoritario) y si podría formar parte de



la junta directiva, si ejerce o no influencia significativa sobre las decisiones en temas que son objeto de decisión por parte del máximo órgano de administración.

- m. Las situaciones que podrían generar restricciones en la disposición de las inversiones, se encuentran el curso de procesos judiciales y por disposiciones del gobierno nacional.
- n. Durante la vigencia no fueron reportadas por las áreas del ministerio ni por las sociedades cambios en las políticas contables ni los criterios para definir la materialidad, tanto en controladas como en asociadas que tuvieran impacto o difieran a las políticas contables del Minagricultura que se derivaran en ajustes.

Para el caso que se presenten situaciones que afecten la participación en dichas sociedades, son comunicadas a través de la Oficina Asesora Jurídica dentro del ministerio, donde se evaluará de manera conjunta un registro de deterioro de la participación basada en juicios de probabilidad de recuperación, decisiones administrativas y demás juicios jurídicos a que haya lugar para recuperación de la inversión.

6.2.4 Deterioro acumulado de inversiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
		DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES	-6.117.381.044,91	-6.939.760.084,26	822.379.039,35
128044	Cr	Deterioro: Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	-86.584.335,83	-908.963.375,18	822.379.039,35
128046	Cr	Deterioro: Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	-6.030.796.709,08	-6.030.796.709,08	0,00

La cuenta de Deterioro Acumulado de Inversiones presentó un saldo a diciembre de 2020 de (\$6.117.381.044.91), originada en la estimación de la contingencia de pérdida de las Inversiones, al momento de realizar la aplicación del Método de Participación Patrimonial para actualizar las inversiones de las entidades Controladas y Asociadas. Igualmente, se registra movimiento por el riesgo de pérdida económica en caso de presentarse.

La disminución del saldo en \$822.379.039.35 corresponde al retiro de la inversión en la Mercados de Armenia -Mercar S.A. en Liquidación, dentro del proceso de terminación y aprobación de la cuenta final de liquidación.

6.4 Inversiones en entidades en liquidación

El saldo de las inversiones en entidades en proceso de liquidación muestra un saldo de \$6.096.616.853,47 a 31 de diciembre de 2020.



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION	6.096.616.853,47	6.918.995.892,82	-822.379.039,35
1216	Db	Inversiones en entidades en liquidación	6.096.616.853,47	6.918.995.892,82	-822.379.039,35

A continuación, se relaciona las sociedades así:

ENTIDAD	NO. ACCIONES	PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS	DETERIORO
Sociedades de Economía Mixta	-	-	\$6.096.616.853,47	\$5.510.299.973,45
Fondo Ganadero Del Cauca S.A. Popayán En Liquidación	4.744.960	23,40%	659.043.140,13	659.043.140,13
Fondo Ganadero Del Atlántico S.A. En Liquidación	1.938.959	24,38%	538.670.180,36	50.066.134,70
Trapiche Mielero Panelero de Abrego - Tramiel S.A.	33.203	17,00%	47.005.328,51	47.005.328,51
Agroindustrial Coconuco Ltda.	5.500	45,00%	10.033.733,89	10.033.733,89
Compañía Occidental De Chocolates S.A.	21.519	36,86%	162.395.785,91	162.395.785,91
Agrogranadera Del Valle Del Cauca S.A. En Liquidación	1.050.684	2,10%	155.815.640,83	155.815.640,83
Fondo Ganadero Del Putumayo S.A. En Liquidación	7.537.131	62,00%	86.584.335,83	86.584.335,83
Fondo Ganadero De Arauca S.A. En Liquidación	135.951	10,71%	32.707.623,46	32.707.623,46
Fondo Ganadero Del Magdalena S.A. En Liquidación	1.994.037	19,89%	231.479.409,90	133.766.575,54
Fondo Ganadero De Boyacá S.A. En Liquidación	527.062	23,38%	936.405.884,00	936.405.884,00
Fondo Ganadero Del Meta S.A. En Liquidación	860.986	20,88%	3.236.475.790,65	3.236.475.790,65

En cumplimiento al Artículo 3º de la Resolución 432 del 26 de diciembre de 2019 y por instrucción de la Contaduría, se eliminó entre otras, la subcuenta 121601- Empresas industriales y comerciales del estado - societarias del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, pasando a la cuenta 121602 - Inversiones en entidades en Liquidación - Sociedades Economía Mixta, para el caso del Ministerio se realizó la reclasificación de la participación en la sociedad Mercados de Armenia - MERCAR S.A. En Liquidación por \$822.379.039.35.

Para esta sociedad fue aprobada la cuenta final de liquidación registro efectuado en el mes de



agosto de 2020. Participación que se encontraba provisionada al 100%.

A continuación, se presente el estado de las entidades en proceso de liquidación en las cuales el Minagricultura posee participación accionaria, así:

No.	Entidad	Clase Liquidación y Fecha de Inicio	Causa de Liquidación	Estado del Proceso
1	COMPAÑÍA OCCIDENTAL DE CHOCOLATES	Liquidación Voluntaria 1 de Junio de 2011	Decisión Asamblea General Art. 83, Ley 222 de 1995	Se encuentra en proceso judicial de rendición provocada de cuentas, sobre el cual se profirió fallo en contra, en virtud del cual se interpuso recurso apelación el cual está pendiente de resolver. los activos de la sociedad no fueron suficientes para pagar aporte de los accionistas, por lo cual no se estimó pago al Minagricultura.
2	AGROGANADERA DEL VALLE DEL CAUCA S.A. EN LIQUIDACIÓN	Liquidación Voluntaria 16 de septiembre de 1998	Decisión Asamblea General Art. 7, Decreto 4350 de 2006	Etapas de adjudicación, pendiente ingreso de recursos producto del pago de demanda contra la nación a favor del fondo, para adjudicación a los accionistas.
3	FONDO GANADERO DEL PUTUMAYO S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	Liquidación Judicial 3 de Julio de 2008	Decretada de oficio por la Superintendencia de Sociedades Art. 5, Literal C, Decreto 4350/2006	Se normalizó el pasivo pensional de la sociedad, en el que el MADR canceló a favor de 25 extrabajadores las mesadas pensionales y bonos pensionales dando cumplimiento a lo proferido por el juzgado primero administrativo de Mocoa. Se encuentra pendiente la presentación de la cuenta final por parte del liquidador de la sociedad. Auto 406-010953 del 18 de diciembre de 2019.
4	FONDO GANADERO DE ARAUCA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	Liquidación Judicial 22 de Mayo de 2013	Decretada de oficio por la Superintendencia de Sociedades Art. 3, Literal A, Decreto 4350/2006	Aprobación cuenta final liquidación y cancelación de la personería jurídica Auto No. 406-013919 del 14 de diciembre.
5	FONDO GANADERO DEL META S.A. EN LIQUIDACIÓN	Liquidación Judicial 1 de julio de 2014	Incumplimiento de acuerdo de reorganización Art. 3, Literal A, Decreto 4350 de 2006	En etapa de aprobación cuenta final.



No.	Entidad	Clase Liquidación y Fecha de Inicio	Causa de Liquidación	Estado del Proceso
6	FONDO GANADERO DE BOYACÁ S.A. EN LIQUIDACIÓN	Liquidación Judicial 18 de Agosto de 2015	Decretada de oficio por la Superintendencia de Sociedades. Art. 49 numeral 2 y 3 de la Ley 1116 de 2006.	Pendiente confirmación acuerdo de adjudicación de bienes.
7	FONDO GANADERO DEL MAGDALENA S.A. EN LIQUIDACIÓN	Liquidación Judicial 6 de Abril de 2016	Decretada de oficio por la Superintendencia de Sociedades	Se efectuó entrega material de bienes, pendiente traslado cuenta final de liquidación.
8	FONDO GANADERO DEL ATLÁNTICO S.A. EN LIQUIDACIÓN	Liquidación Judicial 22 de Julio de 2016	Decretada de oficio por la Superintendencia de Sociedades	Se surtió etapa de enajenación de activos sin éxito, se encuentra en etapa de acuerdo de adjudicación.
9	FONDO GANADERO DEL CAUCA S.A. POPAYÁN EN LIQUIDACIÓN	Liquidación Judicial 23 de Julio de 2014	Imposibilidad de acuerdo de reorganización Art. 3, Literal A, Decreto 4350 de 2006	Cierre del proceso, auto No. 620-001691 del 21 de octubre de 2020.

En reunión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante Acta N° 79 del 7 de febrero de 2019, se presentó para aprobación la cuenta final de Liquidación de la sociedad Mercados de Armenia S.A. Mercar S.A. En Liquidación, una vez protocolizada se remitió al Ministerio, en donde se efectuó en el mes de agosto la baja de esta inversión. Participación que se encontraba provisionada al 100%.

En la liquidación por adjudicación efectuada por la Superintendencia de Sociedades en la cual se aprobó la adjudicación de las acciones pertenecientes al Fondo Bufalero del Centro S.A. En Liquidación en la Sociedad Proagan S. A., se instruyó efectuar la transferencia de la participación de sus derechos al Minagricultura, en un porcentaje en común y proindiviso del 0.0078018521%, sobre 1.839 acciones. A la fecha se encuentra pendiente de emisión y recibo del título que confirme la participación real del Ministerio, para su posterior registro.

Dentro de las gestiones efectuadas por el Ministerio se ofició al juez del concurso para que se pronuncie de fondo y confirme el número de acciones que debe inscribir Proagan S.A. a favor de los acreedores internos, ya que la sociedad manifiesta que hasta tanto no tenga un pronunciamiento oficial sobre el número de acciones, no emitirá el título correspondiente. A la fecha la Superintendencia de sociedades no se ha pronunciado.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El Grupo de Cuentas por cobrar, asciende a un total de \$1.572.034.131.18,00 equivalentes al 56,82% del total de los activos del Minagricultura



Representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, que a futuro pueden generar el ingreso de un flujo financiero fijo, determinable a través del efectivo y equivalentes de efectivo.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
1.3	CUENTAS POR COBRAR	1.572.034.131.185,04	1.663.585.876.223,77	-91.551.745.038,73
1.3.36	SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	136.012.560.893,96	0,00	136.012.560.893,96
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	594.366.311,66	838.608.873,15	-244.242.561,49
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.439.752.099.657,75	1.664.316.120.513,95	-224.564.020.856,20
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	505.392.285,67	4.762.866.950,67	-4.257.474.665,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-4.830.287.964,00	-6.331.720.114,00	1.501.432.150,00

7.19 Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y Otros Recursos Entregados en Administración

7.19.1 Reintegros de Tesorería

NIT	ENTIDAD	SALDO 2020	SALDO 2019	VARIACION
899999090	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	136.012.560.893,96	0	136.012.560.893,96

La cuenta 133601 Reintegros de Tesorería por valor de \$136.012.560.893,96 representa el saldo del reintegrado a la DTN realizados en septiembre del 2019 (valores desembolsados a los diferentes proyectos de vivienda de las vigencias 2003 a 2017) por parte del Banco Agrario de Colombia. A diciembre 31 de 2019 el valor se encontraba registrado en la cuenta 138427 con un saldo de \$156.207.685.022,12 y por instrucciones de la DTN, se trasladó a cuenta contable actual. Durante la vigencia 2020 se giró por la DTN el valor de \$ 20.195.124.128,16, según solicitud del Banco Agrario.

7.20 Transferencia Por Cobrar

La cuenta 1337 Transferencias por Cobrar por valor de \$ 594.366.311,66, corresponde a los giros realizados por el SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIROS DE REGALIAS – SPGR, para la



ejecución de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de conformar el equipo de regalías del Ministerio; así mismo los gastos por desplazamientos a mesas técnicas, Pre-OCAD, OCAD, y los tiquetes aéreos para dichos desplazamientos.

7.21 Otras Cuentas Por Cobrar

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.439.752.099.657,75	1.664.316.120.513,95	-224.564.020.856,20
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	11.697.350.684,87	11.986.358.188,56	-289.007.503,69
1.3.84.10	Derechos cobrados por terceros	4.830.287.964,00	6.331.720.114,00	-1.501.432.150,00
1.3.84.16	Enajenación de activos	457.797.350,00	0,00	457.797.350,00
1.3.84.21	Indemnizaciones	28.889.228,00	28.889.228,00	0,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	22.649.053,43	79.531.508,46	-56.882.455,03
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	1.200.461.019.805,92	1.141.373.342.922,43	59.087.676.883,49
1.3.84.32	Responsabilidades fiscales	565.167.121,50	565.167.121,50	0,00
1.3.84.36	Otros intereses por cobrar	17.476.742,00	20.416.609,00	-2.939.867,00
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	13.297.982.779,28	12.484.606.918,00	813.375.861,28
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	208.373.478.928,75	491.446.087.904,00	-283.072.608.975,25

7.21.1 Cuotas partes de pensiones

La subcuenta 138408 presenta un saldo de \$ 11.697.350.684,87, por concepto de Cuotas Partes Pensionales, de los exfuncionarios de Entidades Liquidadas (IDEMA e INCORA) las cuales se encuentran en proceso de cobro a otras Entidades del Orden Territorial; esta subcuenta está integrada por los siguientes terceros:

NIT	ENTIDAD	SALDO FINAL 2020
	Otros terceros (121 Entidades)	1.729.931.665,58
860041163	Fondo De Prestaciones Economicas Cesantias Y Pensiones Foncep	2.328.415.267,00
800103935	Departamento De Cordoba	988.160.301,00
890102006	Departamento Del Atlantico	908.460.556,00
890480059	Departamento De Bolivar	789.008.072,00
800051167	Municipio De Timbiqui	383.513.112,00
890399029	Departamento Del Valle Del Cauca	321.251.021,00
891680010	Gobernacion Del Choco	305.136.749,00
800103913	Departamento Del Huila	275.802.246,00
800096734	Municipio De Monteria	265.041.565,00
890503106	Municipio De Chinacota	251.491.258,00
890102018	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	201.578.137,00
800104062	Municipio De Sincelejo	171.207.339,00
891800846	Municipio De Tunja	160.896.814,00
800084378	Municipio De Guapi	156.854.564,00
891800498	Departamento De Boyaca	153.783.671,03



NIT	ENTIDAD	SALDO FINAL 2020
800096777	Municipio De Sahagun	151.736.259,00
899999114	Departamento De Cundinamarca	151.632.631,83
800103927	Departamento Norte De Santander	150.578.644,00
891580016	Departamento Del Cauca	149.534.467,50
800028432	Municipio De Magangué Alcaldía Municipal	145.061.916,00
892000148	Departamento Del Meta	136.553.711,72
800096765	Municipio De Planeta Rica	111.880.355,00
800100527	Municipio De Sevilla	101.024.247,00
891501292	Municipio De Caloto	98.439.290,00
891780041	Municipio De Aracataca	89.608.218,00
892200740	Municipio De Chalan	67.386.693,00
800096746	Municipio De Ciénaga De Oro	66.823.755,00
800094466	Municipio De Candelaria	66.521.731,00
890480254	Municipio De Arjona	65.202.814,00
800099111	Municipio De Mosquera	62.277.687,00
890801152	Municipio De Villamaría	61.638.942,00
890801052	Departamento De Caldas	61.373.589,00
892300815	Municipio De Chimichagua	60.323.614,00
890399045	Municipio De Buenaventura	59.747.170,00
891900902	Municipio De Obando Valle	59.517.410,00
891480085	Departamento De Risaralda	57.958.914,00
830053105	Fideicomisos Patrimonios Autonomos Fiduciaria La Previsora S.A.	57.940.046,00
891780009	Distrito Turístico Cultural E Histórico De Santa Marta	57.281.313,00
800100533	Municipio De El Cerrito	56.211.269,00
892280032	Municipio De Corozal	54.491.469,00
800118954	Universidad De Nariño	53.657.745,21
800099076	Municipio El Charco	52.414.446,00
	TOTALES	11.697.350.684,87

El grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas elabora y remite a las diferentes entidades las cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales de los extintos Instituto de Mercadeo Agropecuario IDEMA y el Instituto de la Reforma Agraria INCORA.

En la vigencia del año 2020, se ha obtenido el siguiente recaudo por cada una de las entidades liquidadas IDEMA e INCORA:

AÑO 2020	RECAUDO IDEMA	RECAUDO INCORA
Enero	\$14.879.747,00	\$5.580.116,47
Febrero	\$10.498.035,00	\$18.794.831,00
Marzo	\$2.065.545,00	\$22.435.373,88
Abril	\$4.222.896,00	\$7.488.404,88
Mayo	\$7.105.967,00	\$45.269.070,00
Junio	\$0,00	\$4.413.976,94
Julio	\$0,00	\$594.531,88
Agosto	\$4.131.090,00	\$19.031.854,00
Septiembre	\$0,00	\$9.950.677,00
Octubre	\$0,00	\$11.447.740,00
Noviembre	\$14.360.063,00	\$33.536.607,00
Diciembre	\$34.959.739,00	\$29.101.556,81
TOTAL	\$92.223.082,00	\$207.644.739,86



AÑO 2020	RECAUDO IDEMA	RECAUDO INCORA
Promedio Mensual Recaudo De Enero A Diciembre De 2020	\$7.685.256,83	\$17.303.728,32
TOTAL ENTIDADES A LAS QUE SE COBRA	86	135

7.21.2 Derechos cobrados por terceros

NIT	ENTIDAD	SALDO 2020	SALDO 2019	VARIACION
800116398	FINAGRO	4.830.287.964,00	6.331.720.114,00	- 1.501.432.150,00

La cuenta 138410 Derechos cobrados por terceros por valor de \$4.830.287.964,00 corresponde a un Bien que FINAGRO recibió como dación de pago del contrato No. 106 de 1999 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria -Pran Agropecuario por parte de IMPROARROZ, bien que está a la venta con el fin de recuperar el dinero, el valor inicial de este bien fue de \$6.331.720.114,00 de los cuales para el año 2019 se recibieron propuestas de compra y en el 2020 se vende parte de este bien, resultando el saldo a diciembre 2020.

El saldo de la cuenta 138690 al cierre del periodo 2020 es de \$4.830.287.964,00, corresponde a deterioro generado en la cartera que tiene a cargo FINAGRO, del contrato No. 106 de 1999 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria -Pran Agropecuario, del cual se recibió en dación de pago por parte de IMPROARROZ un Bien Inmueble, esta información se adquiere de los Estados Financieros presentados por Finagro al Ministerio.

7.21.3 Enajenación de activos

De la cuenta 138416001 Enajenación de Activos, se registra un saldo por cobrar a Central de Inversiones CISA S.A, Correspondiente a la venta de un bien inmueble identificado con matrícula INM 192-13518 ID 17140 transferido a título gratuito ley 450 de 2011 PND de Ministerio de Agricultura, cuyo valor de venta fue de \$710.000.000,00 en el mes de diciembre de 2020, menos el cobro de una comisión del 29.85% por la venta del inmueble -\$252.202.650,00 quedando un saldo por cobrar de \$457.797350,00 a CISA.

7.21.4 Indemnizaciones

TERCERO	NOMBRE	SALDO 2020	SALDO 2019	VARIACION
13883013	Juan De Jesus Lopez Gomez	28.889.228,00	28.889.228,00	0,00

La cuenta 138421 Indemnizaciones por valor de \$ 28.889.228,00 a nombre del tercero JUAN



DE JESUS LOPEZ GOMEZ, exfuncionario del INAT, por mayores valores cancelados en su indemnización. Se adelanta gestión con FOPEP para aplicar los descuentos que le está realizando al momento del pago de la mesada pensional.

7.21.5 Pago por cuenta de terceros

La cuenta 138426 Pago por cuenta de terceros por valor de \$ 22.649.053,43, está compuesta por el valor adeudado de las diferentes EPS con el Ministerio por concepto de incapacidades presentadas por los funcionarios del Ministerio en el proceso de sus funciones, encontrándose dentro de los tiempos legales de cobro por parte del Ministerio.

Nit	Descripción	Saldo 2019	Saldo 2020	Variación
860066942	Compensar Eps	8.577.605,00	4.323.729,00	4.253.876,00
860011153	Positiva Eps S. A.	3.394.910,00	0,00	3.394.910,00
800130907	Salud Total	149.038,00	174.268,00	- 25.230,00
800251440	Sanitas S A S	10.867.662,46	5.758.370,43	5.109.292,03
830003564	Famisanar S A S	28.010.446,28	3.365.324,28	24.645.122,00
900156264	Nueva Eps.	1.141.679,00	1.141.679,00	-
800140949	Cafesalud Sa	336.792,00	336.792,00	-
805000427	Cooemeva Sa	22.092.434,00	3.560.663,00	18.531.771,00
830113831	Aliansalud Eps S.A.	704.832,00	45.844,00	658.988,00
830009783	Cruz Blanca Sa	2.774.749,00	2.774.749,00	-
900336004	Administrador de Pensiones Colpensiones	912.108,72	912.108,72	-
901097473	Medimás Eps S.A.S.	569.252,00	255.526,00	313.726,00
	TOTALES	79.531.508,46	22.649.053,43	56.882.455,03

La variación corresponde al saldo anterior más las incapacidades generadas durante el periodo 2020 menos los pagos que realizaron las diferentes EPS, el Grupo de Talento Humano es el responsable de realizar la recuperación de los recursos ante estas entidades.

Las EPS Cafesalud y Cruz Blanca no presentan variación, teniendo en cuenta que estas entidades se encuentran en proceso de liquidación forzada, y por esta razón estamos a la espera de los resultados del proceso liquidatorio, Nueva EPS y Colpensiones se encuentran en proceso de depuración.

7.21.6 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

La subcuenta 138427 Recursos de Acreedores por valor de \$1.200.461.019.805,92 es la cuenta más representativa del Grupo Otras Cuentas por Cobrar.

NIT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
899999090	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.197.140.365.890,92	1.138.171.034.224,43	58.969.331.666,49
Otros	268 pensionados del Idema (doble mesada pensional)	3.320.653.915,00	3.202.308.698,00	118.345.217,00



El tercero más representativo es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y contiene los registros generados por la constitución de acreedores varios de las cuentas de rezago con “pago líquido cero” por valor de \$1.196.671.392.410,92 así:

NIT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
800037800	Banco Agrario (Res 101-2015)	282.478.612.465,51	282.635.322.863,00	-156.710.397,49
800037800	Banco Agrario (Res 129-2016)	124.035.314.056,78	182.266.363.512,00	-58.231.049.455,22
800037800	Banco Agrario (Res 87-2017)	286.354.247.278,91	309.561.099.736,89	-23.206.852.457,98
800116398	Finagro (Conv. 2015-0259)	4.369.729.060,00	4.369.729.060,00	0,00
800116398	Finagro (Conv. 2016-0418)	45.384.287.711,00	45.384.287.711,00	0,00
800116398	Finagro (Conv. 2017-0408)	39.714.838.749,00	39.714.838.749,00	0,00
800116398	Finagro (Conv. 2018-0275)	10.150.819.584,12	10.150.819.584,12	0,00
800116398	Finagro (Cto. Interactivo. 2019-0314)	60.179.000.000,00	0,00	60.179.000.000,00
900457656	Bancoldex (Conv 2015-1096)	3.005.635.027,00	3.005.635.027,00	0,00
800159998	Fiduagraria (Cto encargo Fid. 2018-0472)	136.469.673.354,00	165.461.008.598,00	-28.991.335.244,00
800159998	Fiduagraria (Cto encargo Fid. 2019-0418)	204.529.235.124,60	0,00	204.529.235.124,60
TOTAL		1.196.671.392.410,92	1.042.549.104.841,01	154.122.287.569,91

La variación corresponde a los desembolsos realizados por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público DTN por valor de \$110.585.947.554,69 a los cooperantes según solicitud y aprobación de PAC. En diciembre de 2020 se realizó la constitución por valor de \$264.708.235.124,60 como cuentas de rezago con pago líquido cero los terceros: Encargo Fiduciario FIDUAGRARIA (Cto. Encargo Fiduciario 20190314) por \$204.529.235.124,60 y FINAGRO (Contrato Interadministrativo 20190418) con valor de \$60.179.000.000,00.

Igualmente, está incluido en el tercero Minahacienda el valor de \$370.103.694,00 que corresponde a sentencias y conciliaciones pendientes por pagar a 17 beneficiarios y se realizarán los pagos en la medida que la Oficina Asesora Jurídica del Minagricultura cuente con el acto administrativo que soporte el respectivo giro. Así mismo, el valor de \$98.869.786,00 por concepto de valores liquidados para pago a pensionados del IDEMA y que a la fecha no han exigido el pago ni tampoco ha sido posible localizarlo, por lo que fue necesario constituirlos como acreedores varios.

7.21.7 Arrendamiento operativo

La subcuenta 138439 Arrendamiento Operativo, por valor de \$13.297.982.779,28 corresponde a las cuentas de cobro por concepto de arrendamientos con Almagrario S.A. según contrato de arrendamiento 20150532 de julio 8 de 2015, el cual a la fecha se encuentra vencido y la Oficina Asesora Jurídica adelanta todas las gestiones necesarias para la restitución de los bienes, e Inversiones Casagrande S.A.S según contrato de arrendamiento 20190343 de mayo 02 de 2019.



NIT	ENTIDAD	SALDO FINAL 2020
899.999.049	Almagrario S.A.	13.286.952.242,00
800.108.054	Inversiones Casagrande S.A.S.	11.030.537,28

7.21.8 Otras cuentas por cobrar

La subcuenta 138490 Otras cuentas por Cobrar con saldo por valor de \$208.373.478.928,75 el tercero más representativo corresponde al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con un saldo de \$208.186.820.672,75 y tiene como origen la causación (Reserva inducida) de las Cuentas por Pagar de Convenios y/o Contratos Interadministrativos con corte 31 de diciembre de 2020, atendiendo las instrucciones impartidas por la Administración SIIF en su Circular externa 047 de 2020, Numeral 12, Literal b.

Corresponde a los siguientes terceros:

TERCERO	VALOR	OBJETO DEL COMPROMISO	
TOTAL	208.186.820.672,75		
Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agropecuario	106.400.000.000,00	Contrato interadministrativo 20200040	Realizar la administración de los recursos destinados para la ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la resolución no. 18 de 2019 de la comisión nacional de crédito agropecuario y demás disposiciones
BMC Bolsa Mercantil De Colombia S.A.	25.906.743.480,00	contrato de prestación de servicios 20200347	Prestar sus servicios como bolsa mercantil de Colombia para el desarrollo de las actividades que promuevan el fortalecimiento del sector agropecuario, garantizando el nivel de precios, producción, transformación, comercialización
La Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria - Agrosavia	19.547.987.590,00	Resolución 000019	Transfiérase recursos a la Corporación colombiana de Investigación agropecuaria Agrosavia para desarrollar las funciones de apoyo al sector agropecuario en ciencia, tecnología e innovación a cargo de la Corporación Colombiana de Investigación
BMC Bolsa Mercantil De Colombia S.A.	15.000.000.000,00	Contrato de prestación de servicios 20200585	Prestar sus servicios como bolsa mercantil para el desarrollo del programa de apoyo a la comercialización de la papa en fresco (sin procesar) para los pequeños productores de los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño
Banco Agrario De Colombia S.A.	14.438.362.345,75	Resolución 000165	Transfiérase recursos al banco agrario de Colombia S.A. para atender la indexación de subsidios familiares de vivienda de interés social y prioritario rural otorgados con anterioridad a la vigencia 2018 y el cierre financiero de los mismos
Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A.	10.000.000.000,00	Contrato de fiducia- encargo fiduciario- administración de fondos 20200530	Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto apoyo a alianzas productivas bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto.
Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agropecuario	3.805.100.812,00	Resolución 000319	Transferir en un único desembolso al fondo para el financiamiento del sector agropecuario - Finagro, con destino al fondo nacional de riesgos agropecuarios con el objeto de que sean destinados al seguro agropecuario



TERCERO	VALOR	OBJETO DEL COMPROMISO	
Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A.	3.260.000.000,00	Contrato de fiducia- encargo fiduciario- administración de fondos 20200438	Encargo fiduciario de administración y pagos, para ejecutar el plan de reactivación económica para el sector rural en el marco de la emergencia sanitaria y económica por la presencia del coronavirus Covid -19 en el territorio nacional
Corporation Colombia Internacional CCI	2.571.987.600,00	Contrato de prestación de servicios 20130286	Novena adición al contrato n. 20130286 de 2013 celebrado entre la nación MADR y la Corporación Colombia Internacional CCI
Unidad Nacional Para La Gestión Del Riesgo De Desastres	2.500.000.000,00	Contrato interadministrativo 20200276	Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, operativos, administrativos, jurídicos y financieros entre la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres, el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
Banco Agrario De Colombia S.A.	2.035.611.156,00	Resolución 000288	Transferir recursos al banco agrario de Colombia s.a., para atender la indexación de subsidios familiares de vivienda de interés social y prioritario rural, otorgados con anterioridad a la vigencia 2018 y realizar el cierre financiero de los mismos.
Departamento Del Atlántico	1.200.000.000,00	Convenio 20200412	Aunar esfuerzos económicos, técnicos, administrativos y financieros, para cofinanciar el proyecto apoyo a la reconversión productiva y adopción tecnológica hacia sistemas de producción pecuaria para los productores de cítricos afectados por la plaga
Federación Nacional De Cultivadores De Cereales Y Leguminosas Fenalce	304.000.000,00	Otros 20200539	Realizar la administración de los recursos del fondo de mitigación de emergencia Fome para apoyar de forma directa a los productores de maíz tradicional afectados por la pandemia originada por el Covid 19 mediante la puesta en marcha de un programa.
Departamento De Bolívar	300.000.000,00	Convenio 20200452	Aunar esfuerzos económicos, técnicos administrativos y financieros, para cofinanciar el proyecto siembra de 250 hectáreas de maíz para producción de silo como suplemento alimenticio bovino para mitigar afectaciones en temporada de verano
Confederación Colombiana Del Algodón Conalgodon	296.596.540,00	Contrato interadministrativo 20200511	Realizar la administración de los recursos del fondo de mitigación de emergencias Fome para apoyar de forma directa a los productores de algodón afectados por la pandemia originada por el Covid 19, mediante la puesta en marcha de un programa de apoyo
Centro Internacional De Agricultura Tropical	184.221.694,00	Convenio 20200491	Desarrollar la implementación en campo de iniciativas climáticamente inteligentes en ganadería bovina y cultivos piloto de arroz, resilientes ante condiciones climáticas adversas.
Developpement International Desjardins Did	176.308.225,00	Convenio 20200561	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el ministerio de agricultura y desarrollo rural y Developpement International Desjardins para desarrollar un programa virtual de educación económica y financiera para mujeres y jóvenes rurales
Departamento De Sucre	149.901.230,00	Convenio 20200374	Aunar esfuerzos económicos, técnicos, administrativos y financieros, para realizar la entrega de suplemento alimenticio bovino a pequeños productores de los municipios con declaratoria de calamidad pública en el departamento de Sucre.
Asociación Hortofrutícola De Colombia Y Utilizara Como Sigla La De Asohofrucol	50.000.000,00	Convenio 20200542	Articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar acciones de comunicación - evaluación del riesgo fitosanitario y construcción de política sanitaria regional, ante la problemática de la mosca de las frutas en los departamento



TERCERO	VALOR	OBJETO DEL COMPROMISO	
La Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria - Agrosavia	50.000.000,00	Convenio 20200513	Articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar acciones de comunicación evaluación del riesgo fitosanitario y desarrollo de líneas de política sanitaria regional, para la problemática del Huanglongbing (HLB) de los cítricos
Reforestadora Integral De Antioquia S.A.	10.000.000,00	Contrato interadministrativo 20200506	Estructurar y registrar en la ventanilla única forestal - VUF proyectos de plantaciones forestales comerciales para los departamentos de Córdoba y Antioquia

7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

7.22.1 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo

La cuenta 138590 Otras cuentas por cobrar de difícil cobro recaudado por valor de \$252.093.300,00 está compuesta por valores adeudados al Ministerio por diferentes conceptos, los cuales se encuentran en proceso de ajuste contable que determine los Comités De Sostenibilidad Contable y de Cartera.

Dentro de estos saldos se encuentra el valor de \$163.734.320,00 que corresponde a deudas de las diferentes EPS para con el Ministerio por concepto de incapacidades, las cuales se encuentran en diferentes procesos, sea cobro coactivo o castigo de cartera.

Se relaciona los valores por EPS:

NIT	DESCRIPCION	SALDO 2019	SALDO 2020	VARIACIÓN
860013816	Instituto De Seguros Sociales En Liquidacion	1737206	1.737.206,00	0,00
860066942	Compensar Eps	2377019	2.377.019,00	0,00
800251440	Sanitas Eps S A	20090504	20.090.504,00	0,00
830003564	Famisanar Eps Ltda	39700855	39.322.164,00	378.691,00
900156264	Nueva Eps S.A.	2386725	2.386.725,00	0,00
800088702	Suramericana Eps S. A	49142712	45.246.738,00	3.895.974,00
800140949	Cafesalud Sa	27322248	27.322.248,00	0,00
800250119	Saludcoop Eps	16453132	16.453.132,00	0,00
830113831	Aliansalud Entidad S.A.	5454204	5.454.204,00	0,00
830009783	Cruz Blanca Sa	2872204	2.872.204,00	0,00
900074992	Golden Group S.A.	472176	472.176,00	0,00
	TOTAL	168.008.985,00	163.734.320,00	4.274.665,00

La variación corresponde al pago de las EPS realizadas al Ministerio luego de generarse el proceso de cobro y conciliación con las mismas.

**NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR****Composición**

El Grupo 14 de Préstamos por Cobrar asciende a un total de \$206.586.482.362,04, correspondiente a recursos otorgados a FINAGRO e ICETEX para el desarrollo de los convenios suscritos con Minagricultura, con el fin de incentivar la productividad del sector rural y el apoyo estudiantil a exfuncionarios e hijos del Instituto INCORA, respectivamente.

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	145.153.982.475,61	147.895.136.360,11	-2.741.153.884,50
1.4.15	Préstamos concedidos	206.586.482.362,04	206.756.175.956,12	-169.693.594,08
1.4.80	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	-61.432.499.886,43	-58.861.039.596,01	-2.571.460.290,42

8.1. Préstamos concedidos**8.1.1 Préstamos educativos**

El saldo de la subcuenta 141507 por \$13.110.068,55, corresponde a saldos que presenta el ICETEX al Ministerio de Agricultura, sobre obligaciones de Créditos concedidos para estudios a exfuncionarios e hijos del extinto INCORA (entidad que continúa en proceso de liquidación) según convenio 007f-80. El Ministerio de Agricultura se encuentra en proceso de depuración y conciliación con el ICETEX.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020				
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	CANTIDAD DE PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	0,0	13.110.068,6	13.110.068,6	13.110.068,6	5,0
Préstamos educativos		13.110.068,6	13.110.068,6	13.110.068,6	

El ICETEX no está aplicando deterioro a esta cartera, en espera del proceso de liquidación y de la decisión de la Junta administradora del Fondo.

8.1.2 Préstamos de fomento y desarrollo regional

El saldo de la subcuenta 141524 Préstamos de fomento y desarrollo regional por valor de \$206.563.363.441,49, corresponde a las líneas de crédito que ofrece Finagro a los pequeños productores agropecuarios, donde obtienen un apoyo económico para la atención y alivio de sus deudas, mediante la venta de la cartera morosa al Fondo de Solidaridad Agropecuario – FONSA el cual es Administrado por Finagro. Con esta medida se busca otorgar un beneficio a los



pequeños productores que, por situaciones climáticas extremas, problemas fitosanitarios o plagas, caída severa de precios y alteraciones de orden público no pudieron atender a tiempo sus obligaciones.

En el proceso de la ejecución FINGRO reporto un valor de \$61.432.499.886,43 por concepto de Deterioro, los cuales se discriminan así:

- Convenio 005 de 2006 - Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA) un valor total de cartera \$196.192.055.508,28, con un deterioro de \$51.061.191.953,22.
- Convenio 106 de 1999 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria – PRAN AGROPECUARIO presenta un valor total de cartera de \$10.349.495.354,91 con un deterioro al 100%.
- Convenio 113 de 2001 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - PRAN Cafetero presenta un valor total de cartera de \$ 21.442.683,66 con un deterioro del 100%.
- Convenio 102 de 2004 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - PRAN Alivio a la Deuda Cafetera, presenta un valor total de cartera de \$369.894,64 con un deterioro del 100%.

Para el periodo contable del 2020, la Dirección de Financiamiento y Riesgo Agropecuario presentó ante el Comité de Sostenibilidad Contable y de Cartera, solicitud de depuración parcial de cartera el Convenio No. 113 de 2001– Pran Cafetero, es por esta razón que se dio aplicabilidad a la Resolución 159 2020 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por el cual se ordena la depuración y castigo de los saldos de las obligaciones vigentes del Convenio No. 113 de 2001 – Pran Cafetero, por las causales; Costo Beneficio y Obligaciones de Difícil Cobro (Irrecuperables por fallecimientos del deudor), se realizaron registros contables del castigo de cartera por valor de \$3.655.114,13, discriminados así:

NO. OBLIG	NO. IDENTIF	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR PAGADO POR LA OBLIGACIÓN	INTERESES CAUSADOS	SALDO DE SEGUROS DE VIDA	TOTAL, VALOR A CASTIGAR
95120774	4450137	Oswaldo Elias Cortes Marin	153.377,4	42.222,0	108.914,9	304.514,3
95127911	5883324	Ramiro Perez Rayo	276.255,0	75.164,0	323.852,2	675.271,2
85169106	5941841	Jose Jaidel Jimenez	194.291,2	65.007,0	112.053,2	371.351,4
95162107	15481237	Octavio Cartagena Benitez	836.140,4	223.806,0	971.029,1	2.030.975,5
95164187	15481237	Octavio Cartagena Benitez	98.289,1	21.108,0	153.604,7	273.001,9
VALOR TOTAL PARA CASTIGAR						3.655.114,1



NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Considerando el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada en todo el Territorio Nacional y aislamiento obligatorio, según los Decretos No. 637 de mayo 2020, 844 mayo 2020 y 749 de mayo 2020, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta el país por causa del nuevo CORONAVIRUS COVID-19.

Derivado de estas medidas, se estableció que en el desarrollo de las actividades agrícolas es necesario utilizar elementos de bioseguridad básicos (tapabocas, jabón, alcohol y/o gel antibacterial), con el objeto de proteger a los trabajadores y sus familias, se trabajó en equipo con la Asociación Agroindustrial de Asocañas y la Empresa de Licores de Cundinamarca, con el fin de dar atención oportuna y mitigar el impacto y la transmisión en la población rural.

Es por esto, que ASOCAÑAS realizó una donación al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de 64.000 litros de alcohol por un valor de \$147.394.620,87.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, dado que no tiene la infraestructura para la transformación de la materia prima donada por ASOCAÑAS, celebró el convenio interadministrativo No. 388/2020 con la Empresa de Licores de Cundinamarca con el fin de Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para que la Empresa de Licores de Cundinamarca recibiera los 64.000 litros de alcohol anhidro sin desnaturalizar al 99.5%, para convertirlos en 35.000 unidades de alcohol antiséptico de 375 ml, que el valor unitario es de \$2500 y 1.130 und de gel antimaterial de 1000 ml, que el valor unitario es de \$17.395.

Dado lo anterior, La Empresa de Licores de Cundinamarca en el cumplimiento del Convenio 388 2020 celebrado con el Ministerio de Agricultura, entregó un total en pesos de \$107.156.350 de los productos acordados, generando un gasto por la merma de alcohol aproximada de 1.712 litros por valor de \$40.238.270,87.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural recibió el total de los bienes terminados, los cuales fueron distribuidos entre diferentes Gobernaciones Departamentales, Municipios y Entidades de Gobierno (Policía Nacional y Comité de Cafeteros Quindío). Los cuales se relacionan a continuación:

Identificación	Descripción	Donaciones entregadas
800141397	Policia Nacional -Direccion Administrativa Y Financiera	37.006.350,00
891800498	Departamento De Boyaca	10.150.000,00
899999395	Municipio De Guatavita	5.000.000,00
891480085	Departamento De Risaralda	7.500.000,00
892000148	Departamento Del Meta	12.500.000,00
860007538	Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia	7.500.000,00
900372918	Monteria Ciudad Amable S.A.S.	20.000.000,00
899999114	Departamento De Cundinamarca	7.500.000,00
	TOTAL	107.156.350,00



NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El reconocimiento y revelación de Propiedades, Planta y Equipo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se realiza teniendo como base la información remitida en los Boletines mensuales por el Grupo de Almacén, el cual es el responsable del control y administración de los bienes, la información es registrada contablemente en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, todos los bienes del Minagricultura se encuentran amparados bajo pólizas de garantía.

El grupo 16 Propiedades Planta y Equipo presenta un saldo a 31 de diciembre de 2020 de \$13.577.694778,13, valor que corresponde a los bienes muebles e inmuebles de las propiedades que tiene el Ministerio y su presentación se efectúa de acuerdo con el código de la cuenta contable; el Ministerio posee registrados 16.423 ITEMS de activos.

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas que integran el Grupo de Propiedades Planta y Equipo:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13.577.694.778,13	14.381.141.237,05	-803.446.458,92
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	2.097.518.622,21	2.097.518.622,21	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	9.170.872.298,00	9.170.872.298,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	388.949.629,00	388.979.411,00	-29.782,00
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	6.521.607,00	6.521.607,00	0,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.844.451.847,20	1.861.150.544,05	-16.698.696,85
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	3.900.148.089,09	3.873.098.021,04	27.050.068,05
1.6.75	Db	Equipos de Transporte, Tracción y elevación	684.051.619,00	376.669.239,00	307.382.380,00
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	9.313.768,00	9.790.754,00	-476.986,00
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	222.800,00	447.300,00	-224.500,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4.524.355.501,37	-3.403.906.559,25	-1.120.448.942,12

1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-276.462.955,46	-184.308.635,52	-92.154.319,94
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-191.797.984,31	-127.934.816,00	-63.863.168,31
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-620.299,57	-31.562,87	-588.736,70
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-926.774.980,98	-616.464.625,66	-310.310.355,32
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	-2.824.339.882,73	-2.217.970.163,64	-606.369.719,09
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-300.363.354,28	-254.384.519,08	-45.978.835,20



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6.85.09	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-3.996.044,04	-2.812.236,48	-1.183.807,56

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES - INSEROS Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	388.979.411,00	3.873.098.021,0	376.669.239,0	6.521.607,0	1.861.150.544,1	447.300,0	9.790.754,0	6.516.656.876,09
+ ENTRADAS (DB):	0,00	202.086.749,1	0,0	0,0	45.093.248,0	0,0	0,0	247.179.991,1
Adquisiciones en compras		191.743.643,1			45.093.248,0			236.836.891,1
Adquisiciones en permutas								0,0
Donaciones recibidas								0,0
Sustitución de componentes								0,0
Otras entradas de bienes muebles	0,00	10.343.100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10.343.100,0
REPOSICION		10.343.100,0						10.343.100,0
* Especificar tipo de transacción 2								0,0
* Especificar tipo de transacción ...n								0,0
- SALIDAS (CR):	29.782,00	175.036.675,0	0,0	0,0	61.791.944,9	224.500,0	476.986,0	237.559.887,9
Disposiciones (enajenaciones)								0,0
Baja en cuentas	29.782,00	175.036.675,0			61.791.944,9	224.500,0	476.986,0	237.559.887,9
Sustitución de componentes								0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1								0,0
* Especificar tipo de transacción 2								0,0
* Especificar tipo de transacción ...n								0,0
= SUBTOTAL	388.949.629,00	3.900.148.089,1	376.669.239,0	6.521.607,0	1.844.451.847,2	222.800,0	9.313.768,0	6.526.276.979,3
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,0	307.382.380,0	0,0	0,0	0,0	0,0	307.382.380,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)								0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)								0,0
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			307.382.380,0					307.382.380,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)								0,0
= SALDO FINAL (31-dic)	388.949.629,00	3.900.148.089,1	684.051.619,0	6.521.607,0	1.844.451.847,2	222.800,0	9.313.768,0	6.833.659.359,3
= (Subtotal + Cambios)								
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(191.797.984,31)	(2.824.339.882,7)	(300.363.354,36)	(620.299,57)	(926.774.981,0)	0,0	(3.996.044,0)	(4.247.892.546,0)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(127.934.816,00)	(2.217.970.163,6)	(254.384.519,08)	(31.562,87)	(616.464.625,7)		(2.812.236,5)	(3.219.597.923,73)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(63.892.953,24)	(737.872.812,8)	(45.978.835,28)	(588.736,70)	(326.585.118,2)		(1.956.716,0)	(1.182.275.172,3)
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos								0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos								0,0
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	(29.784,93)	(131.503.093,7)			(22.274.762,9)		(172.908,4)	(153.980.550,0)
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado								0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual								0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos								0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos								0,0
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual								0,0
= VALOR EN LIBROS	197.151.644,69	1.075.808.206,36	383.688.264,64	5.901.307,43	917.676.866,22	222.800,00	5.317.723,96	2.585.766.813,3
= (Saldo final - DA - DE)								
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(49,31)	(72,4)	(43,9)	(9,5)	(50,2)	0,0	(42,9)	(62,2)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES								
USO O DESTINACIÓN	388.949.629,00	3.900.148.089,09	684.051.619,00	6.521.607,00	1.844.451.847,20	222.800,00	9.313.768,00	6.833.659.359,3
+ En servicio	388.949.629,00	3.900.148.089,09	684.051.619,00	6.521.607,00	1.844.451.847,20	222.800,00	9.313.768,00	6.833.659.359,3
+ En concesión								0,0
+ En montaje								0,0
+ No explotados								0,0
+ En mantenimiento								0,0
+ En bodega								0,0
+ En tránsito								0,0
+ Pendientes de legalizar								0,0
+ En propiedad de terceros								0,0
REVELACIONES ADICIONALES								
GARANTÍA DE PASIVOS	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1								0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2								0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n								0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	(43.533.581,3)	0,0	0,0	(39.517.181,9)	(224.500,0)	(304.077,6)	(83.579.340,8)
+ Ingresos (utilidad)								0,0
- Gastos (pérdida)	0,00	43.533.581,3	0,0	0,0	39.517.181,9	224.500,0	304.077,6	83.579.340,8

**10.1.1 Maquinaria y equipo**

La cuenta 1655 Maquinaria y Equipo, Representa, entre otros, el valor de la maquinaria industrial, así como las herramientas y accesorios que se emplean para el desarrollo de las actividades de Minagricultura, presentado un valor total de bienes por \$388.949.629,00, una depreciación acumulada por valor de -\$191.797.984,31.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - MAQUINARIA Y EQUIPO	917.676.866,22	1.244.685.918,39	-327.009.052,17
Sistemas de Enfriamiento y Detección de Incendios	94.406.664,00	94.406.664,00	0,00
UPS Trifásica y 45 KVA	89.607.693,00	89.607.693,00	0,00
Moto generador y Motobombas	62.871.337,00	62.871.337,00	0,00
Otros	51.976.475,00	52.006.258,00	-29.782,00
Manejadoras de Aire	42.677.908,00	42.677.908,00	0,00
Transformador de Potencia	15.429.273,00	15.429.273,00	0,00
Aire Acondicionado	14.388.295,00	14.388.295,00	0,00
Banco de Baterías	11.919.357,00	11.919.357,00	0,00
Extintores	5.672.626,00	5.672.626,00	0,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-191.797.984,31	-127.934.816,00	-63.863.168,31

10.1.2 Equipo médico y científico

La cuenta 1660 Equipo Médico y Científico, representa el valor de los equipos médicos, científicos de investigación y de laboratorio que son para uso de sus funcionarios y al servicio de sus visitantes, presentando un valor total de adquisición de \$6.521.607,00, y una depreciación acumulada por valor de -\$620.299,57.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	5.901.307,43	6.490.044,13	6.394.334,41
Tensiómetro Digital	107.928,00	107.928,00	0,00
Desfibrilador Externo Automático Medicinal	6.413.679,00	6.413.679,00	0,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-620.299,57	-31.562,87	-588.736,70



10.1.3 Muebles, enseres y equipos de oficina.

La cuenta 1665 Muebles, Enseres y Equipos de Oficina, presenta un saldo de \$1.844.451.847,20, y está compuesta por los muebles, enseres y equipos de oficina que tiene el Minagricultura para apoyar en el desarrollo de la gestión administrativa, esta cuenta incluye los muebles y enseres de la Subunidad del Proyecto Oportunidades Rurales por valor de \$4.118.019,28 utilizados para la prestación de servicios y apoyo administrativo, genero una depreciación acumulada por valor de -\$926.774.980,98.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	917.676.866,22	1.244.685.918,39	-327.009.052,17
Muebles y enseres	1.788.950.186,91	1.804.947.323,76	-15.997.136,85
Equipo y máquina de oficina	55.501.660,29	56.203.220,29	-701.560,00
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-926.774.980,98	-616.464.625,66	-310.310.355,32
Muebles y enseres	-892.102.110,05	-593.101.096,96	-299.001.013,09
Equipo y máquina de oficina	-34.672.870,93	-23.363.528,70	-11.309.342,23

Durante el periodo 2020 se adquirieron muebles enseres y equipo de oficina por valor de \$45.093.248,0, y se realizaron bajas por valor \$61.791.944,9. Los bienes dados de baja tenían una depreciación acumulada por valor de -\$22.274.762,9, lo cual generó un gasto por baja de activos de \$39.517.181,9.

10.1.4 Equipos de comunicación y computación

La cuenta 1670 Equipo de Comunicación y Computación, representa el valor de los equipos de comunicación, computación, satélites, antenas, radares, entre otros, que emplea Minagricultura para la prestación de servicios y apoyo a la gestión administrativa. El saldo al cierre del periodo contable 2020 es de \$3.900.148.089,09, registra una depreciación acumulada, por valor de -\$2.824.339.882,73.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.075.808.206,36	1.655.127.857,40	-579.319.651,04
Equipo de comunicación	843.379.455,04	955.584.668,04	-112.205.213,00
Equipo de computación	3.054.077.796,05	2.914.822.515,00	139.255.281,05
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	2.690.838,00	2.690.838,00	0,00



CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Depreciación Equipos de comunicación y computación	-2.824.339.882,73	-2.217.970.163,64	-606.369.719,09
Equipo de comunicación	-537.496.828,25	-581.360.558,39	43.863.730,14
Equipo de computación	-2.284.152.216,48	-1.633.918.767,25	-650.233.449,23
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	-2.690.838,00	-2.690.838,00	0,00

Durante el periodo 2020 ingresaron equipos de comunicación y computación por valor de \$202.086.743,1, de los cuales \$10.343.100,0 corresponden a reposiciones de quipos por la aseguradora contratada por el Minagricultura, y se realizaron bajas por valor \$175.036.675,0. Los bienes dados de baja tenían una depreciación acumulada por valor de -\$131.503.093,7, lo cual generó un gasto por baja de activos de \$43.533.581,3.

10.1.5 Equipo de transporte, tracción y elevación

La cuenta 1675 Equipo De Transporte, Tracción Y Elevación, presenta un saldo por valor de \$ 684.051.619,00,00, está compuesta por los equipos de transportes terrestres, equipos de tracción y elevación, que utiliza el Ministerio para la prestación del servicio y apoyo a la gestión administrativa, la cuenta registra una depreciación acumulada por valor de -\$300.363.354,28:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	383.688.264,72	122.284.719,92	261.403.544,80
Terrestre	557.940.618,00	320.891.738,00	237.048.880,00
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	126.111.001,00	55.777.501,00	70.333.500,00
Depreciación Equipos de transporte, tracción y elevación	-300.363.354,28	-254.384.519,08	-45.978.835,20
Terrestre	-249.573.784,13	-224.200.618,00	-25.373.166,13
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	-50.789.570,15	-30.183.901,08	-20.605.669,07

El Equipo de transporte tracción y elevación tuvo un incremento por valor de \$307.382.380,00 debido a un cambio en la medición posterior en el cual incremento el valor y la vida útil del equipo de transporte.

10.1.6 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

La cuenta 1680 Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería, está compuesta por utensilios de cafetería que están al servicio de los funcionarios y/o visitantes del Minagricultura, presenta un valor total de los bienes de \$9.313.768,00, presenta una depreciación acumulada por valor de -\$3.996.044,04:



CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO- EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	5.317.723,96	6.978.517,52	-1.660.793,56
Cafetera	57.022,00	57.022,00	0,00
Hornos Microondas	739.741,00	1.216.727,00	-476.986,00
Neveras con Dispensador	2.273.160,00	2.273.160,00	0,00
Purificadores y Dispensadores de agua	6.243.845,00	6.243.845,00	0,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3.996.044,04	-2.812.236,48	-1.183.807,56

Se realizaron bajas de Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería por valor de \$476.986,00. Los bienes dados de baja tenían una depreciación acumulada por valor de - \$172.908,40 lo cual generó un gasto por baja de activos de \$304.077,60.

10.1.7 Bienes de arte y cultura

La cuenta, 1681 Bienes de Arte y Cultura, está compuesta por libros y publicaciones para consulta por parte de funcionarios, visitantes y ciudadanos que tengan interés de estos, tienen un valor de \$22.800,00. Estos bienes se encuentran depreciados en su totalidad.



10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	REDES, LINEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTIVAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.423.163.622,2	9.845.227.298,0					11.268.390.920,2
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Adquisiciones en compras							0,0
Adquisiciones en permutas							0,0
Donaciones recibidas							0,0
Sustitución de componentes							0,0
Otras entradas de bienes inmuebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1							0,0
* Especificar tipo de transacción 2							0,0
* Especificar tipo de transacción ...n							0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Disposiciones (enajenaciones)							0,0
Baja en cuentas							0,0
Sustitución de componentes							0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1							0,0
* Especificar tipo de transacción 2							0,0
* Especificar tipo de transacción ...n							0,0
SUBTOTAL	1.423.163.622,2	9.845.227.298,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11.268.390.920,2
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)							0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)							0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)							0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)							0,0
SALDO FINAL (31-dic)	1.423.163.622,2	9.845.227.298,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11.268.390.920,2
= (Subtotal + Cambios)	1.423.163.622,2	9.845.227.298,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11.268.390.920,2
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	(276.462.955,6)	0,0	0,0	0,0	0,0	(276.462.955,6)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		(184.308.635,52)					(184.308.635,52)
+ Depreciación aplicada vigencia actual		(92.154.320,1)					(92.154.320,1)
- Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos							0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos							0,0
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual							0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado							0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual							0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos							0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos							0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual							0,0
VALOR EN LIBROS	1.423.163.622,2	9.568.764.342,4	0,0	0,0	0,0	0,0	10.991.927.964,6
= (Saldo final - DA - DE)	1.423.163.622,2	9.568.764.342,4	0,0	0,0	0,0	0,0	10.991.927.964,6
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	(2,8)	0,0	0,0	0,0	0,0	(2,5)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	1.423.163.622,2	674.355.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.097.518.622,2
+ En servicio							0,0
+ En concesión							0,0
+ No explotados	1.423.163.622,2	674.355.000,0					2.097.518.622,2
+ En mantenimiento							0,0
+ Pendientes de legalizar							0,0
+ En propiedad de terceros							0,0
REVELACIONES ADICIONALES							
GARANTIA DE PASIVOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1							0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2							0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n							0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Ingresos (utilidad)							0,0
- Gastos (pérdida)							0,0



10.2.1 Propiedades planta y equipo no explotados

La cuenta 1637 Propiedades Planta y Equipo No Explotados por valor de \$2.097.518.622,21, se compone por el costo de los bienes Inmuebles del Ministerio, que, por circunstancias especiales, no son utilizados o explotados en desarrollo de su objetivo institucional, ni tampoco se recibe beneficio económico o potencial de servicio:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.097.518.622,21	2.097.518.622,21	0,00
Terrenos - Cali, Valle del Cauca	615.800.000,00	615.800.000,00	0,00
Bodega - Cali, Valle del Cauca	404.250.000,00	404.250.000,00	0,00
Edificaciones - Cali, Valle del Cauca	246.180.000,00	246.180.000,00	0,00
Terreno Montecarlo	196.667.199,89	196.667.199,89	0,00
Terreno San Juan	196.363.011,43	196.363.011,43	0,00
Terreno las Cejas	139.088.718,15	139.088.718,15	0,00
Terreno Chiquirito o Venecia	136.472.947,92	136.472.947,92	0,00
Terreno Maracaibo	74.192.520,66	74.192.520,66	0,00
Terreno Guadalajara lote 2	26.292.375,00	26.292.375,00	0,00
Edificaciones - Valencia, córdoba	23.925.000,00	23.925.000,00	0,00
Terreno Sitio Nuevo -Magdalena lote b1	15.843.392,73	15.843.392,73	0,00
Terreno Mampay	9.820.443,43	9.820.443,43	0,00
Terrenos - Valencia Córdoba	7.089.000,00	7.089.000,00	0,00
Terreno Morrocoyal	2.324.009,79	2.324.009,79	0,00
Terreno Sitio Nuevo -Magdalena lote a1	1.685.652,92	1.685.652,92	0,00
Terreno el Congo	1.524.350,29	1.524.350,29	0,00

Los bienes que integran el saldo de esta cuenta no son objetos de depreciación por ser bienes que no se están disponibles para uso administrativo, o para obtener algún tipo de beneficio económico por parte del Ministerio.

10.2.2 Edificaciones

La cuenta 1640 Edificaciones, la cual está integrada por las propiedades de bienes inmuebles que Minagricultura utiliza para el funcionamiento administrativo; como son: Edificios, Bodegas, Oficinas y Parqueaderos. Esta cuenta presenta movimiento total de bienes por valor de \$9.170.872.298,00 Presentando una depreciación acumulada para la vigencia de - \$276.462.955,46.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - EDIFICACIONES	8.894.409.342,54	8.986.563.662,48	-92.154.319,94
Edificio Pedro A Lopez - Bogotá	8.505.885.498,00	8.505.885.498,00	0,00
Edificio Bancol - Bogotá	406.080.000,00	406.080.000,00	0,00
Oficina Bogotá _MEZANNINE	222.192.000,00	222.192.000,00	0,00
Parqueadero - Cra 6 No. 12c - 05 Sótano Bogotá	22.543.800,00	22.543.800,00	0,00



CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Parqueadero - Cra 8 No. 12B - 65 Bogotá	14.171.000,00	14.171.000,00	0,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-276.462.955,46	-184.308.635,52	-92.154.319,94

10.3 Estimaciones

El método empleado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural para determinar la depreciación de propiedades, planta y equipo fue el de LÍNEA RECTA, registros realizados de forma permanente, fundados en los reportes mensuales remitidos del por el Grupo de Almacén en los Boletines de Propiedades, Planta y Equipo.

La propiedad planta y equipo del ministerio se mide al costo.

Para la propiedad planta y equipo del Ministerio, no se estable valor residual, puesto que los bienes son de uso administrativo y la entidad al finalizar la vida útil o una vez se agote el potencial de servicio, no espera vender los bienes.

TIPO	DESCRIPCION DE LOS BIENES PPE CONCEPTOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación Línea Recta)	
		MÍNIMO	MÁXIMO (AÑOS)
MUEBLES	Maquinaria y Equipo	1	10
	Equipos de Comunicación y Computo	1	5
	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	1	10
	Equipo Médico y Científico	1	8
	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	1	10
	Repuestos	0	0
	Bienes de Arte y Cultura	0	0
	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	1	10
	Semovientes y Plantas	0	0
	Otros Bienes Muebles	0	0
INMUEBLES	Terrenos	0	0
	Edificaciones	50	90
	Plantas, ductos y Túneles	0	0
	Construcciones en Curso	0	0
	Redes, Líneas y Cables	0	0
	Plantas Productoras	0	0
	Otros bienes Inmuebles	0	0

La cuenta 1685 Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo, representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio, para el cierre del periodo contable del 2020, presenta una depreciación acumulada por valor de -\$4.524.355.501,37.



CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Depreciación acumulada de PPE (cr)	4.524.355.501,37	-3.403.906.559,25	-1.120.448.942,12
Depreciación: Edificaciones	-276.462.955,46	-184.308.635,52	-92.154.319,94
Depreciación: Maquinaria y equipo	-191.797.984,31	-127.934.816,00	-63.863.168,31
Depreciación: Equipo médico y científico	-620.299,57	-31.562,87	-588.736,70
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-926.774.980,98	-616.464.625,66	-310.310.355,32
Depreciación: Equipo de Comunicación y Computación	2.824.339.882,73	-2.217.970.163,64	-606.369.719,09
Depreciación: Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-300.363.354,28	-254.384.519,08	-45.978.835,20
Depreciación: Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	-3.996.044,04	-2.812.236,48	-1.183.807,56

En la vigencia 2020 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural en cabeza del Grupo de Almacén, realizaron revisión y actualización de la propiedad planta y equipo, efectuando los ajustes necesarios para aquellos bienes que habían cumplido su vida útil y de conformidad con el concepto técnico expedido por personal idóneo se considera que continuaran prestando el servicio para el cual fueron adquiridos.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

CÓD	CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
		2020	2019	
	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	62.282.687.676,13	62.503.229.832,36	- 220.542.156,23
1.9.51	Propiedades de inversión	62.943.410.139,56	62.943.410.139,56	-
1.9.51.01	Terrenos	51.419.991.038,32	51.419.991.038,32	-
1.9.51.02	Edificaciones	11.523.419.101,24	11.523.419.101,24	-
1.9.52	Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	- 660.722.463,43	- 440.180.307,20	- 220.542.156,23
1.9.52.01	Edificaciones	- 660.722.463,43	- 440.180.307,20	- 220.542.156,23

La cuenta 1951 Propiedades de Inversión presenta un saldo por valor de \$62.943.410.139,56, el cual corresponde a los bienes inmuebles, destinados a la generación de beneficios económicos, sea por arrendamientos o porque están disponibles para su uso. Este saldo está integrado por Terrenos, Edificios, Bodegas y Silos, ubicados en diferentes lugares del país.

La depreciación acumulada de las propiedades de inversión al cierre del periodo contable 2020, presenta un saldo por valor de -\$660.722.463,43. La depreciación registrada durante el año 2020 fue por valor de -\$220.542.156,23.

Generalidades

- El método de depreciación utilizado por el Minagricultura para las Propiedades de Inversión es de línea recta.



A continuación, se relacionan los Bienes de Inversión,

CONCEPTO	2.020
PROPIEDADES DE INVERSION	62.943.410.139,56
Terreno Buenaventura - Valle del Cauca	35.135.000.000,00
Terreno Fontibón - Bogotá	5.871.300.000,00
Terreno Cartagena - Bolívar	3.390.660.000,00
Terreno Mocari - Córdoba	2.457.000.000,00
Lote De Terreno Rural 2.188 HA Arboletes -Antioquia	2.008.204.822,95
Terreno Sincelejo - Sucre	1.560.000.000,00
Silos Mocari - Córdoba	1.481.092.312,00
Silos Santa Marta -Magdalena	1.440.712.147,00
Bodega Bogotá - Cundinamarca	1.398.147.999,00
Silos Aguazul - Casanare	1.056.800.000,00
Edificio Buenaventura - valle del cauca	1.055.773.714,00
Bodega Mocari - Córdoba	1.050.491.958,00
Silos Espinal - Tolima	693.529.630,00
Terreno Espina l- Tolima	615.690.000,00
Bodega Cartagena - Bolívar	614.873.256,00
Bodega Sincelejo - Sucre	577.600.834,00
Bodega Espinal - Tolima	570.544.367,00
Bodega Aguazul - Casanare	427.766.666,00
Bodega Buenaventura - Valle del Cauca	407.374.001,00
Terrenos Aguazul - Casanare	211.150.000,00
Edificio Espinal - Tolima	148.949.794,00
Terreno Parqueadero Popayan - Cauca	134.274.682,51
Edificio Cartagena - Bolívar	100.967.566,00
Edificio Mocari - Córdoba	96.486.046,00
Edificio Bogotá - Cundinamarca	87.855.999,00
Edificio Sincelejo - Sucre	72.626.666,00
Silos Fontibón - Bogotá	60.000.000,00
Edificio Aguazul - Casanare	54.666.668,00
Bodega No. 3 LOCAL 18 Central Mayorista de Armenia	47.600.000,00
Edificio Santa Marta - Magdalena	45.469.849,00
Lote De Terreno Rural 26 Ha Arboletes - Antioquia	24.203.327,57
Bodega No. 4 LOCAL 15 Central Mayorista de Armenia	18.638.536,30
Silos Buenaventura - Valle del Cauca	15.451.092,94
Lote De Terreno Rural 13 Ha Arboletes - Antioquia	12.508.205,29

13.1 Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	51.419.991.038,32	11.523.419.101,24	62.943.410.139,60
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	51.419.991.038,30	11.523.419.101,20	62.943.410.139,60
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	51.419.991.038,30	11.523.419.101,20	62.943.410.139,60
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	-660.722.463,40	-660.722.463,40
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		-440.180.307,20	-440.180.307,20
+ Depreciación aplicada vigencia actual		-220.542.156,23	-220.542.156,20
- DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	51.419.991.038,30	10.862.696.637,80	62.282.687.676,10
	-	-	-
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	-5,7	-1
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La cuenta 1970 Activos Intangibles por valor de \$8.557.228.606,52 está compuesta por los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que el Ministerio tiene bajo control y que prestan servicio en el desarrollo de las actividades.

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	ACTIVOS INTANGIBLES	3.967.023.005,04	1.193.197.151,40	2.773.825.853,64
1.9.70	Activos intangibles	8.557.228.606,52	4.402.319.568,00	4.154.909.038,52
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-4.590.205.601,48	-3.209.122.416,60	-1.381.083.184,88

- La variación presentada corresponde a la adquisición de licencias, softwares y otros activos intangibles por un valor total de \$4.387.120.273,52, menos las bajas realizadas durante el año 2020 de licencias y softwares por un valor de \$232.211.235,00.
- La Amortización de los bienes intangibles se realiza utilizando el método de línea recta.
- El criterio establecido para definir la vida útil de los intangibles está dado por el tiempo por el que se adquiere el licenciamiento.
- El Ministerio no establece valor residual en los bienes intangibles, puesto que estos son para fines administrativo y se espera agotar el total de su potencial de servicio.



14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PLA Y VALIA	MARKAS	PATENTES	CONCESSIONS Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FAREDE DESARROLLO	EN CONCESSION	OTRO	TOTAL
SALDO INICIAL						4.394.112.762,0	8.206.806,0			0,0	4.402.319.568,0
+ ENTRADAS (DR):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.300.666.335,5	67.752.971,0	0,0	0,0	18.700.967,0	4.387.120.273,5
Adquisiciones en compras						4.300.666.335,5	67.752.971,0			18.700.967,0	4.387.120.273,5
Adquisiciones en permutas											
Donaciones recibidas											0,0
Otras transacciones sin contra	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Específico tipo de											0,0
Específico tipo de											0,0
Específico tipo de											0,0
SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	231.582.652,0	628.583,0	0,0	0,0	0,0	232.211.235,0
Disposiciones											0,0
Baja en cuentas						231.582.652,0	628.583,0				232.211.235,0
Otras salidas de intangibles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Específico tipo de											0,0
Específico tipo de											0,0
Específico tipo de											0,0
SUBTOTAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8.463.196.445,5	75.331.194,0	0,0	0,0	18.700.967,0	8.557.228.606,5
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Entrada por traslado de											0,0
Salida por traslado de											0,0
Ajustes/Reclasificaciones											0,0
Ajustes/Reclasificaciones											0,0
SALDO FINAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8.463.196.445,5	75.331.194,0	0,0	0,0	18.700.967,0	8.557.228.606,5
(Subtotal + Cambios)											
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(4.576.546.051,8)	(11.349.979,2)	0,0	0,0	(2.309.569,5)	(4.590.205.600,5)
Saldo inicial de la											
Amortización epirica						(3.207.695.694,4)	(10.216.995,7)				(3.217.912.690,1)
Reversión de la						(1.526.049.183,5)	(1.426.722,2)				(1.527.475.905,7)
DETERIORO ACUMULADO DE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(257.198.625,1)	(253.336,2)	0,0	0,0	0,0	(257.451.961,3)
Saldo inicial de											
Deterioro epirado											0,0
Reversión de deterioro											0,0
acumulado vigencia											0,0
VALOR EN LIBROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13.039.742.498,4	86.681.173,2	0,0	0,0	21.010.536,5	13.147.434.208,0
(Saldo final - AM - DE)											
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(54,1)	(15,1)	0,0	0,0	(12,4)	(53,6)
% DETERIORO ACUMULADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

- La cuenta otros, se compone de los siguientes bienes:

NOMBRE	VIDA ÚTIL	ESTADO ACTUAL
Suscripciones herramienta InteliSis Aggil Manager (36 meses)	3 años	En Uso

Las bajas por valor de realizadas durante al 2020, corresponde a intangibles en estado de obsolescencia.

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	8.463.196.445,52	75.331.194,00	18.700.967,00	8.557.228.606,52
+ Vida útil definida	8.463.196.445,52	75.331.194,00	18.700.967,00	8.557.228.606,52
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-76.132.367,40	-335.244,30	0	-76.467.611,70
+ Ingresos (utilidad)				0
- Gastos (pérdida)	76.132.367,38	335.244,30		76.467.611,70
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0	0	0	0
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES	0	0	0	0

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS****Composición**

El Grupo 19 Otros Derechos y Garantías, corresponde al 21.72% de materialidad frente al activo de la vigencia 2020, presentado un saldo por valor de \$600.844.687.161,45, la cual está integrada por las siguientes cuentas y subcuentas:

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural efectúa el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos que surjan de la ejecución de recursos entregados a entidades derecho público o privado mediante la suscripción de contratos y/o convenios administrativos e interadministrativos, dependiendo de lo establecido en las cláusulas donde se han establecido acuerdos de voluntades encaminadas a crear, modificar o extinguir relaciones jurídicas que caracterizan a este tipo de actos jurídicos, por cuanto son estos los que determinan la realidad económica subyacente para los eventos que surgen de su cumplimiento, aplicando en debida forma el juicio profesional que determine la mejor forma de aplicación de la normativa vigente.

Los recursos entregados en administración por parte del Minagricultura a otras entidades públicas y privadas, son para llevar a cabo la ejecución de las Políticas públicas.

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	534.594.976.480,28	892.391.286.882,24	-357.796.310.401,96
1.9.08	Recursos entregados en administración	511.954.437.772,68	694.044.229.495,58	-182.089.791.722,90
1.9.09	Depósitos entregados en garantía	2.322.174.447,62	4.749.019.154,05	-2.426.844.706,43
1.9.26	Derechos en fideicomiso	7.789.388.359,64	4.800.445.408,49	2.988.942.951,15
1.9.86	Activos diferidos	12.528.975.900,34	188.797.592.824,12	-176.268.616.923,78

16.1 Recursos entregados en administración

La cuenta Recursos Entregados en Administración presenta un saldo al cierre de la vigencia 2020 por valor de \$511.954.437.772,68.

CONCEPTO	SALDO 2020
Otros Convenios 190801001	191.015.613.174,01
Convenios Finagro 190801001	182.005.284.462,43
Construyendo Capacidades Empresariales Rurales Confianza Y Oportunidad 190801001	10.826.952.435,00
En Administración Dtn - Scun 190801002	14.004.421.539,25
Fiduagraria - Fiducia De Administración Y Pagos 190803001	85.120.271.988,27
El Proyecto Apoyo Alianzas Productivas - Fiducia De Administración Y Pagos 190803001	28.981.894.173,72
TOTAL	511.954.437.772,68

**16.1.1 Recursos entregados en administración**

El saldo a 31 de diciembre de 2020 de la subcuenta 190801 Recursos entregados en administración, por valor \$397.852.271.610,69, está conformado por convenios Marcos, Derivados, los cuales se relacionan a continuación:

NIT	DESCRIPCION ENTIDAD	CONV	SALDOS
			SALDO FINAL 2020
800034586	Centro Internacional De Agricultura	20050104	265.283.149,00
800034586	Centro Internacional De Agricultura	20200491	65.320.674,00
800037800	Banco Agrario De Colombia	20150281	519.351.113,00
800091076	Programa De Las Naciones Unidas El Desarrollo -Pnud	2015969	624.172.500,00
800091076	Programa De Las Naciones Unidas El Desarrollo -Pnud	2016993	300.000.000,00
800091142	Organización De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentacion - Fao	20161105	584.708.199,53
800091142	Organización De Las Naciones Unidas Para La Alimentacion Y La Agricultura - Fao	2018552	575.929.084,00
800091594	Departamento Del Cauca	20200433	539.859.030,00
800093355	Asociacion Comunitaria El Porvenir	2015962	1.105.533.889,00
800093355	Asociacion Comunitaria El Porvenir	2015966	1.041.755.701,98
800093355	Asociacion Comunitaria El Porvenir	2015967	1.047.152.804,86
800093355	Asociacion Comunitaria El Porvenir	20160004	19.171.859,00
800096740	Municipio Canalete	2015476	653.407.510,00
800096744	Municipio De Cerete	2015471	1.250.407.594,00
800103923	Departamento De Nariño	20160682	100.000.000,00
800103923	Departamento De Nariño	20190386	229.827.485,00
800113672	Departamento Del Tolima	20150409	109.138.819,12
800149923	Banco De Comercio Exterior De Colombia Sa	20190423	851.921.000,00
800182554	Corporacion Para El Desarrollo Social Y Cultural Del Valle Del Cauca	2015544	1.724.725,00
800186585	Corporación Colombia Internacional Cci	2011074	1.431.989.618,00
800186585	Corporación Colombia Internacional Cci	2014214	2.214.523.888,64
800186585	Corporación Colombia Internacional Cci	2014334	4.484.022.499,50
800186585	Corporación Colombia Internacional Cci	2014524	1.001.089.153,94
800186585	Corporación Colombia Internacional Cci	2015356	3.890.721.349,00
800187151	Universidad Del Valle	2015400	1.078.497.557,00
800194600	Corporacion Colombiana De Investigacion Agropecuaria - Agrosavia	2019462	1.385.767.964,00
800194600	Corporacion Colombiana De Investigacion Agropecuaria - Agrosavia	2020423	180.000.000,00
800194600	Corporacion Colombiana De Investigacion Agropecuaria - Agrosavia	2020513	42.824.149,00
800210178	Del Resguardo Hermeregildo Chakiamá	2015762	599.850.600,00
800223957	Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli - Cisp	2018448	878.869.259,44
811038424	Reforestadora Integral De Antioquia - Ria	20200506	12.900.326,00
812003273	Fundacion Para El Desarrollo Social Territorial Administrativo Y Cultural De Colombia - Fundecan	2015493	642.920.390,00
812003273	Fundacion Para El Desarrollo Social Territorial Administrativo Y Cultura De Colombia - Fudecan	2016921	241.717.075,00
814004468	Fundacion Del Sur Occidente Y Macizo Colombiano	20141106	180.441.261,00
822002732	Corporacion Para El Desarrollo -Departamento Del Meta Y Corpometa	2015426	4.263.781.663,00
830000602	Ideam	20200409	391.286.000,00
830011509	Asociacion Hortifruticola De Colombia Y Utilizara Como Sigla La De Asohofrucol	20200542	451.595.734,00



El campo
es de todos

Minagricultura

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

DESCRIPCION			SALDOS
NIT	ENTIDAD	CONV	SALDO FINAL 2020
830053105	Fideicomisos Patrimonios Autonomos Fiduciaria La Previsora S.A.	20180572	11.578.201.460,00
830054060	Fiduciaria Colombiana De Comercio S.A - Fiducoldex	20151096	3.791.730.444,33
830054060	Fiduciaria Colombiana De Comercio S.A - Fiducoldex	20170866	2.500.000.000,00
830056583	Fundacion Colombiana Para El Desarrollo De Programas De Paz - Fundepropaz	2016922	150.000.000,00
830131208	Corporacion Red Pais Rural	2015543	968.242.856,00
830503970	Agroindustrial Del Quindio Cooperativa- Agriquin Cooperativa	2015365	492.800.000,00
830514388	Corporacion Amigos Del Desarrollo Cadel	20161080	75.194.858,00
838000082	Asociacion De Cabildos Indigenas Del Trapecio Amazonico	2015870	281.476.307,00
840000269	Asociacion De Autoridades Tradicionales Awa-Unipa	20151070	27.720.000,00
860007538	Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia	20190364	395.993.555,00
860007538	Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia	20200461	1.299.856.661,00
860010522	Federacion Nacional De Arroceros	20190323	344.424.412,00
860025519	Instituto Interamericano De Cooperacion Para La Agricultura - Iica	2008055	1.922.974.511,65
860037665	Asociacion Colombiana De Exportadores De Flores	20190345	650.000.000,00
860040897	Union Nacional De Asociaciones Ganaderas Colombianas - Unaga	2015312	314.486.156,00
860040897	Union Nacional De Asociaciones Ganaderas Colombianas Unaga	2016320	40.921.225,00
860040897	Union Nacional De Asociaciones Ganaderas Colombianas Unaga	2016544	11.900.404,00
860050283	Accion Campesina Colombiana A C C	20151098	654.197.829,00
860071250	Bolsa Mercantil De Colombia S.A.	20190356	7.302.081.682,60
860071250	Bolsa Mercantil De Colombia S.A.	20200347	2.671.433.514,00
860071250	Bolsa Mercantil De Colombia S.A.	20200585	7.363.135.950,00
860078308	Confederacion Colombiana De Algodón Conalgodon	20200511	25.212.422,00
860403137	Oei-Organización De Estados Iberoamericanos	2015995	17.111.996.822,00
860403137	Organización De Estados Iberoamericanos Para La Educacion, La Ciencia Y La Cultura - Oei	2017893	36.116.724.748,00
860403137	Organización De Estados Iberoamericanos Para La Educacion, La Ciencia Y La Cultura - Oei	2017896	3.242.527.447,00
860521808	Organización Nacional Indigena De Colombia-Onic	2015954	1.100.000.000,00
860521808	Organizacion Nacional Indigena De Colombia	20151108	3.035.339.448,50
860523675	Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria - Fensuagro-	20151099	580.000.000,00
860525148	Fiduciaria La Previsora S.A.	20151105	2.064.166.656,00
890102006	Departamento Del Atlantico	20190385	225.000.000,00
890102006	Departamento Del Atlantico	20200425	300.000.000,00
890200789	Sociedad De Agricultores De Santander S.A.S	2016522	1.036.426,00
890203944	Asociación Colombiana Para El Avance De La Ciencia - Acac-	2014194	598.511.475,14
890203944	Asociación Colombiana Para El Avance De La Ciencia - Acac-	2014195	54.429.482,04
890480059	Departamento De Bolivar	20200452	359.113.033,00
890501510	Universidad De Pamplona	2015478	61.188.446,60
890980136	Dpto De Antioquia Y Politecnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	2019390	198.418.856,00
891800498	Departamento De Boyaca	20150401	1.244.513.909,00
891800498	Departamento De Boyaca	20160442	653.395.096,78
891800498	Departamento De Boyaca	20190384	221.935.632,00
892115015	Departamento De La Guajira	20150418	2.397.749.560,00
892280021	Departamento De Sucre	20200374	29.995.864,00
892399999	Departamento Del Cesar	20150368	2.979.011.730,00



DESCRIPCION			SALDOS
NIT	ENTIDAD	CONV	SALDO FINAL 2020
899999035	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior - Icetex	2009066	597.424.741,00
899999035	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior - Icetex	2012209	3.161.995.510,00
899999035	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior - Icetex	2013141	605.277.034,00
899999035	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior - Icetex	2014186	1.794.749.280,00
899999035	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior - Icetex	2015847	7.591.045.310,00
899999035	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior - Icetex	20161069	3.502.879.505,71
899999035	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior - Icetex	2018456	945.891.677,00
899999054	Escuela De Administración Pública - Esap	2014225	1.147.200.000,00
899999114	Departamento De Cundinamarca	20190380	344.644.000,00
900002583	Radio Television Nal. De Colombia - Rtv	2007184	12.436.026,00
900002583	Radio Television Nal. De Colombia - Rtv	2009060	8.719.356,00
900118191	Asociacion Agraria De Santander- Asogras	20151021	330.000.000,00
900119204	Sociacion De Productores Y Comercializadores De Productos Agropecuarios De La Region De La Mojana	2015845	99.400.800,00
900202961	Corporacion Para La Proteccion Del Medio Ambiente Y El Fortalecimiento De La Calidad De Vida De Las Comunidades Del Magdalena Medio - Red - Conservar	20161066	748.393.833,00
900226919	Asociacion De Autoridades Indigenas Aticoya	2015919	350.000.000,00
900236826	Asociacion De Tecnicos De Gestion Agroempresarial De Risaralda	2016995	924.104.566,00
900252884	Asociacion De Campesinos Productores Del Bajo Ariari Del Municipio De Puerto Concordia - Asocamproariari	2016849	750.000.000,00
900300959	Corporacion Agencia Afrocolombana Hileros	2015814	408.304.050,00
900300959	Corporacion Agencia Afrocolombana Hileros	2015815	216.604.700,00
900300959	Corporacion Agencia Afrocolombana Hileros	2015817	96.486.650,00
900300959	Corporacion Agencia Afrocolombana Hileros	2015872	784.898.500,00
900300959	Corporacion Agencia Afrocolombana Hileros	2015900	578.271.210,00
900300959	Corporacion Agencia Afrocolombana Hileros	20151107	3.846.427.093,00
900303193	Fundacion Proyectar -Fundacion De Estudios E Investigaciones Sociopoliticas Y Culturales	2015913	91.512.700,00
900321764	Fundacion Para El Desarrollo Del Talento Humano De Los Montes De Maria - Fundaempresa	20161079	750.000,00
900340192	Federacion De Asociaciones De Cabildos Indigenas Del Departamento Del Choco	2015982	456.198.070,00
900478966	Unidad Nacional Para La Gestion Del Riesgo De Desastre	20200276	207.924.034,00
900537360	Asociacion Nacional De Zonas De Reserva Campesina Anzorc	20151103	1.071.544.768,45
900543133	Cabildo Indigena Del Rsguardo Caño Mochuelo	2015915	750.000.000,00
900602338	Corporacion Alternativas De Paz	20151097	7.275.775.393,20
900649119	Patrimonio Autonomo Fondo Nacional Del Turismo Fontur	2015979	2.470.280.909,00
900770891	Developpement International Desjardins Did	20200561	1.970.953,00
900978341	Fondo Nal De Gestion Del Riesgo De Desastre	2017842	1.000.000.000,00
901144049	Corporacion Agencia Nacional De Gobierno Digital	2018482	150.000.000,00
	TOTAL		191.015.613.174,01

A continuación, se relacionan los convenios suscritos con FINAGRO que presentan saldo al cierre de la vigencia 2020:



NIT	ENTIDAD	CONVENIO	SALDO FINAL 2020
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	19990106	16.399.969.822,90
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20010113	3.654.905.861,89
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20040102	479.008.590,23
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20060005	81.358.038.458,14
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20070001	17.603.913,35
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20080016	4.473.336.075,38
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20090004	2.089.540.162,64
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20100040	1.531.002.301,00
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20110066	4.552.974.886,28
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20110066 DER	149.030.020,00
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20120155	984.338.744,31
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20130118	1.121.131.139,00
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20130379	3.496.560.411,37
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20140227	1.274.761.067,35
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	FAG RECUPERACIONES	10.170.589.940,18
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20150258	2.190.898.391,53
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20150259	1.651.447.133,27
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20160418	1.745.679.531,24
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20160861	3.621.949.330,29
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20080098	1.193.464.901,33
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20140218	794.734.297,58
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20130201	1.637.160.933,89
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20050041	120.541.377,46
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20170408	4.496.838.823,62
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20170445	552.909.555,06
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20180275	1.717.356.254,00
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20180360	34.667.695,83
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20190314	6.541.256.651,97
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20190351	37.115.224,68



NIT	ENTIDAD	CONVENIO	SALDO FINAL 2020
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20200040	1.029.445.825,66
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20200411	1.128.658.119,00
800116398	Fondo Para El Financiamiento Y Riesgo Agropecuario - FINAGRO	20200516	21.758.369.022,00
	TOTAL		182.005.284.462,43

Dentro de los programas que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realiza para aportar a los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural Nacionales, suscritos con FINAGRO, están:

El Programa Nacional de Reactivación Agropecuario - PRAN, es un instrumento de política de gobierno con el fin de reactivar el sector rural colombiano es a través de la comprar cartera crediticia agropecuaria a cargo de pequeño y medianos productores con el objetivo de normalizar financieramente sus deudas a través de la reestructuración de los pasivos, normalizando la cartera vencida y dando por terminado los procesos judiciales, levantamiento de embargos, actualizando los datos de las centrales de riesgo para volver a los productores nuevamente sujetos de crédito y permitir el ingreso de nuevos recursos financieros a estos colombianos para propender por su reactivación productiva, económica y social.

Fondo de Solidaridad Agropecuario – FONSA (Convenio 005 de 2006)

Creado mediante la Ley 302 de 1999, como un Fondo Especial, con el objetivo de otorgar apoyo económico a los pequeños productores agropecuarios y pesqueros para la atención y alivio parcial o total de sus deudas, cuando se presenten problemas en las mismas por problemas climatológicos, fitosanitarios o plagas, o notorias situaciones de orden público.

La Ley 1731 de 2014 amplió las funciones del FONSA, autorizándole las siguientes intervenciones:

1. Comprar total o parcialmente créditos otorgados por los establecimientos de crédito, así como la cartera del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), y convenir con los deudores los plazos y condiciones financieras de las obligaciones que adquiera, así como la forma de pago, para lo cual su Junta Directiva señalará condiciones especiales de favorabilidad en beneficio del productor. La compra de la cartera se efectuará conforme a criterios técnicos de valoración. En el caso de venta de cartera del Banco Agrario de Colombia S. A., los criterios también deberán ser aprobados por la Junta Directiva de dicho establecimiento de crédito.
2. Subsidiar total o parcialmente los costos financieros de los créditos otorgados por los establecimientos de crédito.
3. Invertir temporalmente sus recursos en títulos de deuda emitidos por la nación, el Banco de la República, los establecimientos de créditos u otras instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera, cuando se presenten excedentes de liquidez.
4. Efectuar recompra de tierras.
5. Comprar total o parcialmente los pasivos no financieros destinados a la actividad agropecuaria y vencidos a 31 de diciembre de 2013 a favor de terceros, y convenir con los deudores los plazos y condiciones financieras de las obligaciones que adquiera, así como la forma de pago, para lo



cual su Junta Directiva señalará condiciones especiales de favorabilidad en beneficio del productor. La compra de la cartera se efectuará conforme a las normas vigentes y a los criterios técnicos y de valoración que defina el Gobierno Nacional.

FAG – Fondo Agropecuario de Garantías, es la protección de las inversiones agropecuarias financiadas con recursos de crédito provenientes del sistema nacional de crédito agropecuario o con recursos propios del productor, previendo las necesidades de producción y comercialización nacional e internacional y el desarrollo integral del sector económico primario.

El seguro agropecuario ampara los perjuicios causados por siniestros naturales, climáticos ajenos al control del Tomador, asegurado o beneficiario que afecten las actividades agropecuarias. El Tomador podrá amparar los perjuicios causados por uno o varios de estos siniestros.

Las líneas de crédito son modalidades de crédito a través de los intermediarios financieros para el desarrollo de proyectos agropecuarios con las mejores condiciones financieras.

LEC- Línea de Crédito Especial, es un apoyo al crédito, a través del cual se habilitan Líneas de Crédito en condiciones preferenciales (Línea Especial de Crédito “LEC”), en las que se otorga un subsidio a la tasa de interés de un crédito para financiar las actividades requeridas para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario.

ICR- Incentivo Capitalización Rural, es un beneficio económico que se otorga a productores por la realización de inversiones nuevas dirigidas a la modernización, competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria.

CIF- Certificado de Incentivo Forestas, Es un reconocimiento del Estado Colombiano, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR- en convenio de administración con FINAGRO, a las externalidades positivas de la reforestación.

Convenio 20130286 suscrito con la Corporación Colombiana Internacional – CCI, presenta un saldo al cierre de la vigencia 2020 por valor de \$10.826.952.435.

NIT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
800186586	Recursos entregados en administración Convenio 20130286 CCI	10.826.952.435	10.170.061.441	656.890.994

El objeto del contrato suscrito con el operador CCI, es prestar sus servicios para el manejo financiero para la ejecución y seguimiento del Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad”, en el marco del Convenio de Financiación Préstamo FIDA No. I-871-CO DEG/E-10-CO EURO, en el territorio nacional de acuerdo con los criterios de focalización relacionados con el desarrollo de los Componentes del proyecto:

- A. Formación de capital social asociativo y desarrollo empresarial,
- B. Componente desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros rurales,
- C. Componente gestión del conocimiento, capacidades y comunicaciones,
- D. Coordinación del Proyecto.



La ejecución financiera del proyecto está a cargo de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos y los registros contables son incorporados a SIIF – Nación a través de la sub unidad 17-01-01-006 MADR - Construyendo Capacidades Empresariales Rurales Confianza y Oportunidad.

El valor de \$14.004.421.539,25 de la cuenta 190801002 En Administración dtn-scun (Plan de activos para beneficios posempleo), está integrada por la subcuenta de recursos para cubrir el Pasivo Pensional Conmutado; contiene las consignaciones que realizaron las entidades liquidadas INAT e INCORA a la Dirección del Tesoro Nacional. Estos registros se efectuaron a 31 de agosto del 2017, en atención a las instrucciones que impartió la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 633 de 2014, punto 4- Registro de la Reserva Actuarial.

16.1.2 Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos

En la subcuenta 190803 Encargo Fiduciario-Fiducia de Administración y pagos el valor corresponde a los encargos Fiduciarios suscritos entre FIDUAGRARIA y el MADR en los años 2018, 2019 que aún se encuentra ejecutándose.

En la vigencia 2020 se suscribieron dos contratos con el objeto de ejecutar el plan de reactivación económica para el sector rural en el marco de la emergencia sanitaria y económica por la presencia del coronavirus covid -19 y un programa de apoyo a pequeños productores para la adquisición de insumos agropecuarios para aliviar los efectos adversos del coronavirus covid 19 en el campo colombiano.

NIT	ENTIDAD	CONVENIO	SALDO FINAL 2020
800159998	Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario Sa Fiduagraria Sa	20180472	29.330.148.917,27
800159998	Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario Sa Fiduagraria Sa	20190418	11.229.252.960,00
800159998	Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario Sa Fiduagraria Sa	20200438	27.445.870.111,00
800159998	Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario Sa Fiduagraria Sa	20200439	17.115.000.000,00
	TOAL		85.120.271.988,27

El Proyecto Apoyo Alianzas Productivas lleva el registro sistematizado, cronológico y normativo de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación y actividad que permiten la consolidación de la información contable pública, no utiliza criterios ni normas de valuación de activos y pasivos, y se aplica la base de causación.

Esta cuenta representa el saldo de los recursos disponibles, originados de la función administrativa y del mismo objeto del proyecto, a diciembre 31 de 2020 reflejo el siguiente saldo:



CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	28.981.894.173,72	5.973.136.687,09	23.008.757.486,63
Fiduagraria S.A.	28.943.125.617,43	0	28.943.125.617,43
Alianza Fiduciaria S.A.	38.768.556,29	5.973.136.687,09	-5.934.368.130,80

El saldo se encuentra comprometido para la cofinanciación de 178 subproyectos de Alianzas Productivas, pago de cuentas por pagar por concepto de servicios de consultoría, comisión fiduciaria pendientes de girar, reintegro de rendimientos del encargo fiduciario y el saldo de los recursos no ejecutados que serán reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional.

16.2 Depósitos entregados en garantía

16.2.1 Depósitos judiciales

El saldo de la cuenta 190903 Representa el valor de los recursos entregados por la entidad, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales. Los cuales se depositan en el Banco Agrario, según disposiciones de los juzgados de la Rama Judicial, Autoridades de policía, Entes Coactivos o de Expropiación Administrativa (Artículo 1° de la ley 66 de 1993), los cuales están constituidos por un valor \$2.322.174.447,62 y se compone de las partidas relacionadas a continuación:

Accionante	Identificación del Proceso	saldo final 2019	saldo final 2020	valor variación
TOTAL, DEPOSITOS JUDICIALES		4.749.019.154,05	2.322.174.447,62	-2.426.844.706,43
DORFY MARINA PORTP VILLAREAL	Expediente 2004-00023	1.960.460,47	1.960.460,47	-
NESTOR TAFUR POLANCO	Expediente 1998-2016	61.319.124,88	61.319.124,88	-
REMBERTO VILORIA GOEZ	Expediente 2004-0023	38.161.881,54	38.161.881,54	-
SOCRATES PEREZ MARTIENZ	Expediente 1993-11505	88.000.000,00	88.000.000,00	-
SURABASTOS	Expediente 2003-00968	50.000.000,00	50.000.000,00	-
NICOLAS GARCES LÓPEZ	Expediente 2009-00042	53.496.530,00	-	- 53.496.530,00
FRANCISCO SIMANCA CRUZ	Expediente 2010-00034	95.288.635,00	-	- 95.288.635,00
JAI ME ALEJANDRO PIZARRO BENETIZ	2010-00125 Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Corozal	615.829.276,00	615.829.276,00	-



Accionante	Identificación del Proceso	saldo final 2019	saldo final 2020	valor variación
CONSUELO TOVAR GARZÓN	2005-00637	276.592.897,44	276.592.897,44	-
FRANCISCO SIMANCA CRUZ	2010-0034	12.000.000,00	-	- 12.000.000,00
GERMAN ENRIQUE GARCIA GONZALEZ	Expediente 201000691	117.160.896,00	117.160.896,00	-
ALBA LUZ QUINTERO MARTÍNEZ	Expediente 2009-00121	14.725.043,00	14.725.043,00	-
RIGOBERTO GUERRERO HERNANDEZ	2006-00278	6.103.438,12	6.103.438,12	-
DEPARTAMENTO DE CALDAS	Resolución 0456/2013	44.968.739,00	44.968.739,00	-
UGPP	Resolución 0649/2014	414.189,00	-	- 414.189,00
DEPARTAMENTO DE BOYACA	PROCESO 18830-14	200.000.000,00	200.000.000,00	-
ALCALDIA DE BARRANQUILLA	COBRO COACTIVO Resolución 00325 de 2015	187.007.967,00	-	- 187.007.967,00
RIGOBERTO AVILA BARRAZA Y OTROS	Resolución 00378 de 2015	715.997.349,00	-	- 715.997.349,00
SENA	SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	3.861.255,00	-	- 3.861.255,00
ALBERTO MARTINEZ CALDERÓN	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	97.526.707,50	97.526.707,50	-
SABAS ROMERO PALLARES Y OTRA	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CHIRIGUANA	57.233.364,79	57.233.364,79	-
OTONIEL FRANCISCO SEREVICHE RIVERO	JUZGADO CUARTO LABORAL	47.730.365,00	47.730.365,00	-
ALBERTO ROZO BERNAL	JUZGADO TERCERO LABORAL	230.000.000,00	-	- 230.000.000,00
OTONIEL FRANCISCO SEREVICHE RIVERO	JUZGADO CUARTO LABORAL	23.754.283,00	3.380.882,00	- 20.373.401,00
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS - LABORALES	3.092.150,00	3.092.150,00	-
FONDO GANADERO DEL PUTUMAYO	ACCION DE TUTELA 2018-00309	427.616.639,00	-	- 427.616.639,00
GREGORI JEREZ JAIMES	Proceso 110013105026201 40024300	12.968.534,00	-	- 12.968.534,00



Accionante	Identificación del Proceso	saldo final 2019	saldo final 2020	valor variación
ARNEL LUNA LUNA	Proceso 110013105014201 80062100	374.775.118,16	-	- 374.775.118,16
RODRIGO RAFAEL RICARDO LAMBRANO	Proceso 700013105002201 00037600	142.069.418,00	142.069.418,00	-
WILMER MENDOZA LOZANO	Proceso 20-001- 31-03-004-2009- 00173-00	26.061.832,15	-	- 26.061.832,15
ETELBERTO CASTRILLON FLOREZ	PROCESO EJECUTIVO LABORAL	723.303.061,00	-	- 723.303.061,00
ROSARIO ESTHER GARCIA AGUIRRE C.C. 26.714.059	PROCESO EJECUTIVO No. 47001-3333-008- 2013-00240	-	8.984.653,66	8.984.653,66
RAUL ANTONIO RODRIGUEZ URREGO	Proceso Ejecutivo Laboral No. 050013105003200 60013700	-	3.080.496,00	3.080.496,00
OSCAR HERNANDEZ LIMA	Proceso Ordinario Laboral No. 410013105002201 30079600	-	3.654.642,22	3.654.642,22
JOAQUIN HUMBERTO BUITRAGO GONZALEZ	PROESO ADMINISTRATI VO No. 54-001- 33-33-001-2020- 01321-00	-	434.359.861,00	434.359.861,00
INCORA	Proceso Ejecutivo Singular No. 700013103001200 70008300	-	6.240.151,00	6.240.151,00

Esta cuenta presenta una variación de \$2.426.844.706,43, la cual corresponde a los créditos en la cuenta 190903 por la aplicación de depósitos a los procesos judiciales correspondientes, por un valor \$2.833.164.510,31, más los depósitos judiciales constituidos durante la vigencia 2020 por un valor de \$456.319.803,88.

16.3 Derechos en fideicomiso

16.3.1 Fiducia mercantil - patrimonio autónomo

La subcuenta 192603 Fiduciaria mercantil-patrimonio autónomo, representa el valor del patrimonio del PAR INCODER en liquidación con corte a 31 de diciembre del 2020, este valor se encuentra incorporado en la contabilidad del Minagricultura por direccionamiento contable de la CGN.



NIT	ENTIDAD	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VARIACION
830053630	PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	7.789.388.359,64	4.800.445.408,49	2.988.942.951,15

16.4 Activos diferidos

16.4.1 Gasto diferido por transferencias condicionadas

La subcuenta 198604 Activos Diferidos presenta un saldo por valor de \$7.528.975.900,34, está integrado por las Transferencias Condicionadas que fueron realizadas a diferentes Entidades con el fin de brindar apoyo en el Sector Agropecuario, se relaciona a continuación las Entidades:

NIT	ENTIDAD	SALDO 2020	SALDO 2019	VARIACION
800037800	Banco Agrario De Colombia S.A.	1.161.940.375,30	0,00	1.161.940.375,30
860008068	Federacion Colombiana De Ganaderos	0,00	10.000.000.000,00	- 10.000.000.000,00
860007538	Federacion Nacional De Cafeteros De Colombia	0,00	129.628.732.960,00	- 129.628.732.960,00
800116398	Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agropecuario	5.240.124.947,61	42.232.924.465,69	- 36.992.799.518,08
800194600	La Corporacion Colombiana De Investigacion Agropecuaria - Agrosavia	126.910.577,43	.935.935.398,43	- 5.809.024.821,00
	TOTAL	7.528.975.900,34	88.797.592.824,12	- 181.268.616.923,78

LA FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS: En el año 2020 se registró contablemente la ejecución financiera por transferencia, correspondiente a la Resolución 000345 de 2019, que establece un apoyo al programa nacional de erradicación de la fiebre aftosa para el segundo ciclo del año 2019.

LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA – AGROSAVIA: El saldo corresponde a las transferencias condicionadas de acuerdo con las Resoluciones: 007 de 2017, 00021 de 2017, 00074 de 2018, 00021 de 2019 y 0019 de 2020 que tienen por objeto transferir recursos del Presupuesto General de la Nación para el desarrollo de sus funciones de apoyo al Sector Agropecuario en Ciencia, tecnología e innovación, detallados así:

RESOLUCION	ENTIDAD	SALDO 2020	SALDO 2019	VARIACION
007 de 2017	AGROSAVIA	479.355.357,43	483.631.631,43	- 4.276.274,00
000271 de 2017	AGROSAVIA	82.930.812,00	86.783.197,00	- 3.852.385,00
000074 de 2018	AGROSAVIA	360.400.723,00	509.809.656,00	- 149.408.933,00
000021 de 2019	AGROSAVIA	204.223.685,00	5.855.710.914,00	- 5.651.487.229,00
TOTAL		1.126.910.577,43	6.935.935.398,43	- 5.809.024.821,00



La variación de saldos presentada en AGROSAVIA, obedece a las legalizaciones registradas por ejecuciones financieras, en las Resoluciones anteriormente mencionadas.

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, el saldo corresponde a las transferencias condicionadas de acuerdo con las Resoluciones: 087 de 2019 con un saldo al cierre de la vigencia 2020 por valor de \$141.324.947,61 y 264 de 2020 con un saldo al cierre de la vigencia 2020 por valor de \$5.098.800.000,00, que tienen por objeto transferir recursos del Presupuesto General de la Nación para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO con destino al Fondo Nacional de Riesgo Agropecuario con el objeto de que sean destinados al Seguro Agropecuario.

16.4.2 Gasto diferido por subvenciones condicionadas

La subcuenta 198605 gastos diferidos por subvenciones condicionadas presenta un saldo por valor de \$5.000.000.000 con el tercero Federación Nacional de Cafeteros, este saldo corresponde a la resolución 271 del 2020, por el cual se ordena transferir recursos al Fondo Nacional del Café, destinado a atender el programa de Control a las Exportaciones.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	5.000.000,00	7.500.000,00	-2.500.000,00
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	5.000.000,00	7.500.000,00	-2.500.000,00

La subcuenta 2314 Financiamiento interno a largo plazo a 31 de diciembre, asciende a \$5.000.000,00, integra únicamente por la subcuenta 231401 Prestamos banca comercial.

El préstamo por pagar de Financiamiento interno de Largo Plazo, está respaldado por el Pagaré No. 7115 con fecha 5 de mayo del 1981 que fue suscrito entre MINAGRICULTURA y la CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO, hoy BANCO AGRARIO de COLOMBIA S.A. que ampara el contrato de Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario con fecha de vencimiento mayo 2023.

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR****Composición**

El grupo de cuentas por pagar asciende a un total de \$217.784.308.399,58, está integrado por las siguientes cuentas.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
				2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr		CUENTAS POR PAGAR	217.301.236.304,36	508.242.504.904,77	-290.941.268.600,41
2.4.01	Cr		Adquisición de bienes y servicios nacionales	173.407.883.140,81	343.208.251.478,97	-169.800.368.338,16
2.4.02	Cr		Subvenciones por pagar	18.860.596.540,00	109.230.200.000,00	-90.369.603.460,00
2.4.03	Cr		Transferencias por pagar	19.561.649.580,00	42.912.000.000,00	-23.350.350.420,00
2.4.07	Cr		Recursos a favor de terceros	1.407.793.298,77	3.905.767.993,37	-2.497.974.694,60
2.4.24	Cr		Descuentos de nómina	762.891.615,00	799.434.510,00	-36.542.895,00
2.4.36	Cr		Retención en la fuente e impuesto de timbre	578.168.626,20	611.239.231,20	-33.070.605,00
2.4.45	Cr		Impuesto al valor agregado - IVA	3.194,62	1.617.465,62	-1.614.271,00
2.4.60	Cr		Créditos judiciales	20.240.151,00	5.042.374.662,41	-5.022.134.511,41
2.4.90	Cr		Otras cuentas por pagar	2.702.010.157,96	2.531.619.563,20	170.390.594,76

21.1. Revelaciones generales**21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales**

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			173.407.883.140,81
2.4.01.01	Bienes y servicios			105.036.564,76
	Nacionales	PN	3	12.524.660,00
	Nacionales	PJ	6	92.511.904,76
2.4.01.02	Proyectos de inversión			173.302.846.576,05
	Nacionales	PN	358	1.768.506.811,00
	Nacionales	PJ	30	171.527.639.765,05
	Extranjeros	PN	1	6.700.000,00

Los saldos de las subcuentas 2.4.01.01 y 2.4.01.02 corresponden al registro contable de las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2020. Estas cuentas por pagar no se obligan en atención a las instrucciones impartidas por Minhacienda, -Administración SIIF (Circular Externa 047de 2020 Numeral 12 literal b.)

El registro manual de las cuentas se realiza en observancia a que el Minagricultura recibió a satisfacción el bien o servicio, existiendo la obligación de pago o desembolso, así:



- Subunidad "Gestión General"

El valor de \$1.722.698.139,00 corresponde al valor de las cuentas por pagar a 356 personas naturales y el valor de \$169.044.384.661,81 a personas jurídicas con los siguientes terceros jurídicos:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	VALOR
Subtotal personas jurídicas:		169.044.384.661,81
800116398	Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agropecuario	110.205.100.812,00
860071250	BMC Bolsa Mercantil De Colombia S.A.	25.906.743.480,00
800037800	Banco Agrario De Colombia S.A.	16.473.973.501,75
800159998	Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario SA Fiduagraria SA	10.000.000.000,00
900478966	Unidad Nacional Para La Gestion Del Riesgo De Desastres	2.500.000.000,00
890102006	Departamento Del Atlántico	1.200.000.000,00
890807724	Sociedad De Televisión De Caldas Risaralda Y Quindío Ltda.	630.308.848,28
901144049	Corporación Agencia Nacional De Gobierno Digital	447.078.240,00
900238438	Grow Data SAS	402.681.928,80
890480059	Departamento De Bolívar	300.000.000,00
800034586	Centro Internacional De Agricultura Tropical	184.221.694,00
900770891	Developpement International Desjardins Did	176.308.225,00
892280021	Departamento De Sucre	149.901.230,00
800075003	Subatours SAS	53.252.524,00
800153993	Comunicación Celular S A Comcel S A	52.033.461,02
800194600	La Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria - Agrosavia	50.000.000,00
830011509	Asociación Hortofrutícola De Colombia Y Utilizara Como Sigla La De Asohofrucol	50.000.000,00
900173404	Heinsohn Human Global Solutions S.A.S.	46.865.000,00
830043063	Concentrados El Rancho Ltda Droguería Veterinaria	36.343.792,00
890807724	Sociedad de televisión de Caldas Risaralda y Quindío Ltda.	30.538.791,80
830073899	Comercializadora Electrocon SAS	28.084.000,00
901185203	V & V Business S.A.S.	26.775.000,00
830055025	Mediática Comunicaciones S.A.S	19.040.000,00
805018905	Yubarta S.A.S.	13.353.382,22
800219668	Cobranza Nacional De Créditos S.A.S	10.050.489,30
811038424	Reforestadora Integral De Antioquia S.A.	10.000.000,00
830095213	Organización Terpel S.A.	9.050.864,00
800103052	Oracle Colombia Limitada	8.007.808,00
830043996	Celmy Limitada	7.951.033,08
819006966	Media Commerce Partners S A S	6.136.615,80
830072071	Siglo Data SAS	5.281.220,00
830513863	Dotación Integral S.A.S.	3.533.833,66



IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	VALOR
900528370	Abba Marketing Y Medios S.A.S.	1.715.506,00
899999115	Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá SA Esp Pudiendo Identificarse Para Todos Los Efectos Con La Sigla ETB S.A. E.S.P.	53.381,10

- Subunidad “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad”

El valor de \$2.571.987.600,00 de saldo en la cuenta 2.4.01.02 Proyectos de Inversión a favor de la Corporación Colombia Internacional CCI.

Para la apropiación de 2020 por \$46.737.000.000, a partir del mes de junio de 2020 se tramitaron Primer, Segundo, Tercer y Cuarto desembolso, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos de los recursos de la Financiación, Donación (FIDA - Unión Europea) y Nación, el MADR desembolsó a la CCI la suma de \$ 44.165.012.400, quedando un saldo por desembolsar por parte del MHCP a la CCI de \$2.571.987.600, en donde \$2.499.987.600 corresponde a recursos de la Financiación y \$72.000.000 a recursos del Convenio de Donación I-C-360-CO.

- Subunidad “Alianzas Productivas”

El valor de \$68.812.740,00 saldo en la cuenta 2.4.01.02 y está representado por la causación de cuentas por pagar de contratos de servicios profesionales del proyecto y que serán pagados a cada tercero dentro de los primeros días del mes de enero de 2021.

21.1.2 Subvenciones por pagar

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por el Minagricultura por conceptos de los recursos que se deben entregar a terceros para el cumplimiento de proyectos.

CÓDIGO	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR
2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR			18.860.596.540,0
2.4.02.06	Subvenciones por programas con otros sectores			18.860.596.540,0
	Nacionales	PJ	4	18.860.596.540,0



Las Subvenciones por pagar corresponden a los siguientes terceros:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	VALOR	DOC SOPORTE COMPROMISO	OBJETO DEL COMPROMISO
SUBVENCIONES POR PAGAR:		18.860.596.540,00		
860071250	BMC Bolsa Mercantil De Colombia S.A.	15.000.000.000,00	Contrato de prestación de servicios 20200585	Prestar sus servicios como bolsa mercantil para el desarrollo del programa de apoyo a la comercialización de la papa en fresco (sin procesar) para los pequeños productores de los departamentos de Antioquia, Boyacá, caldas, cauca, Cundinamarca, Nariño
800159998	Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A.	3.260.000.000,00	Contrato de fiducia- encargo fiduciario- administración de fondos 20200438	Encargo fiduciario de administración y pagos, para ejecutar el plan de reactivación económica para el sector rural en el marco de la emergencia sanitaria y económica por la presencia del coronavirus Covid -19 en el territorio nacional
860011105	Federación Nacional De Cultivadores De Cereales y Leguminosas Fenalce	304.000.000,00	Otros 20200539	Realizar la administración de los recursos del fondo de mitigación de emergencia FOME para apoyar de forma directa a los productores de maíz tradicional afectados por la pandemia originada por el Covid 19 mediante la puesta en marcha de un programa de apoyo.
860078308	Confederación Colombiana Del Algodón Conalgodon	296.596.540,00	Contrato Interadministrativo 20200511	Realizar la administración de los recursos del fondo de mitigación de emergencias FOME para apoyar de forma directa a los productores de algodón afectados por la pandemia originada por el Covid 19, mediante la puesta en marcha de un programa de apoyo

El saldo de la cuenta Subvenciones por pagar corresponde a los valores pendientes por desembolsar a corte 31 de diciembre 2020 y de los cuales no se registró la obligación en cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Minhacienda -Administración SIIF (Circular Externa 047 de 2020 Numeral 12 literal b).

21.1.3 Transferencias por pagar

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la entidad que quedaron pendientes por desembolsar a corte 31 de diciembre de 2020, de los cuales no se registró la obligación en cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Minhacienda -Administración SIIF (Circular Externa 047 de 2020 Numeral 12 literal b).



CÓDIGO	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR			19.561.649.580,0
2.4.03.15	Otras transferencias			19.561.649.580,0
	Nacionales	PN	3	13.661.990,0
	Nacionales	PJ	1	19.547.987.590,0

El saldo corresponde a los siguientes terceros:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	VALOR	DOC SOPORTE COMPROMISO	OBJETO DEL COMPROMISO
TRANSFERENCIAS POR PAGAR		19.561.649.580,00		
800194600	La Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria - Agrosavia	19.547.987.590,00	Resolución	Transfiérase recursos a la Corporación Colombiana de Investigación agropecuaria Agrosavia para desarrollar las funciones de apoyo al sector agropecuario en ciencia, tecnología e innovación
1120563760	Toro Acosta Andrea Viviana	5.361.990,00	Contrato De Prestación De Servicios - Profesionales	Prestar sus servicios profesionales en la sustanciación, seguimiento y tramite de los procesos de presunto incumplimiento contractual y en la proyección de conceptos jurídicos en temas contractuales en el marco del fondo de fomento agropecuario
36306914	Duran Blanco Luz Marietta	4.150.000,00	Contrato De Prestación De Servicios - Profesionales	Prestar sus servicios profesionales en la asesoría y seguimiento a los temas relacionados con la actividad precontractual, contractual y pos contractual en el marco del fondo de fomento agropecuario
1136884785	Rairan Manrique Paula Andrea	4.150.000,00	Contrato De Prestación De Servicios - Profesionales	Prestar servicios profesionales en la sustanciación, vigilancia y control de los procesos penales y contractuales en los cuales intervienen la nación ministerio de agricultura y desarrollo rural derivados de la ejecución del fondo de fomento agropecuario

21.1.4 Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales.

CÓDIGO CONTABLE	CUENTA	VALOREN LIBROS
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.407.793.298,77
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	1.380.456.114,69
2.4.07.22	Estampillas	1.611.101,00
2.4.07.26	Rendimientos financieros	18.856.855,08
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	6.869.228,00



El valor más representativo es la subcuenta Recaudos por clasificar por \$1.380.456.114,69 corresponde principalmente a los recursos recibidos en la cuenta bancaria de Davivienda, denominada Transferencias por conceptos como: pago de sentencias a favor del Ministerio por procesos del Fondo DRI y reintegros de doble mesada, entre otros.

21.1.5 Descuentos de nómina

La cuenta 2424 Descuentos de Nómina por valor de \$762.891.615,00 corresponde a las deducciones realizadas en la nómina de funcionarios del Ministerio de Agricultura y nómina de pensionados del IDEMA del mes de diciembre de 2020, las cuales se encuentra registradas en las siguientes subcuentas y su pago se efectúa en el mes de enero, para lo cual se cuenta con recursos disponibles en las cuentas Bancarias de Minagricultura, así:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	762.891.615,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	314.743.856,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	446.403.557,00
2.4.24.05	Cooperativas	1.291.292,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	453.110,00

21.1.6 Créditos judiciales

La cuenta 246002 Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo, el saldo de la cuenta está compuesto de las siguientes partidas:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	VALOR	OBJETO DEL COMPROMISO
899999028	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	6.240.151,00	Resolución 000489 del 18 de diciembre de 2020. constitución consignación de un título de depósito judicial a nombre del juzgado primero civil del circuito de Sincelejo dentro del proceso ejecutivo singular bajo radicado no. 70001310300120070008300 promovido por el extinto INCORA en contra de los señores Francisco Amell Lastra y Arturo Martínez Jiménez con C.C. nos. 19.254 y 13.835.667, respectivamente.
51697057	Cubides Franco Myriam	14.000.000,00	Resolución 000490 y 00504 del 18 y 23 diciembre 2020. Dar cumplimiento a la sentencia del 19 de julio de 2013 emitida por la sala laboral de oralidad del tribunal superior del distrito judicial de Bogotá D.C., dictada dentro del proceso ordinario laboral radicado no. 11001310502220120056301



21.1.7 Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por el Minagricultura, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores y por los siguientes conceptos:

CÓDIGO	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			2.702.010.157,96
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje			1.312.716,00
	Nacionales	PN	6	1.312.716,00
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar			468.973.480,00
	Nacionales	PN	48	453.794.671,00
	Nacionales	PJ	3	15.178.809,00
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, Institutos técnicos y Esap			20.126.200,00
	Nacionales	PJ	2	20.126.200,00
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios			22.755.375,00
	Nacionales	PN	2	13.166.400,00
	Nacionales	PJ	2	9.588.975,00
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena			46.923.700,00
	Nacionales	PJ	2	46.923.700,00
2.4.90.53	Comisiones			132.874.084,72
	Nacionales	PJ	1	132.874.084,72
2.4.90.54	Honorarios			137.961.306,96
	Nacionales	PN	12	45.999.137,50
	Nacionales	PJ	2	91.962.169,46
2.4.90.55	Servicios			567.914.995,28
	Nacionales	PN	21	77.928.741,50
	Nacionales	PJ	13	489.986.253,78
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar			1.303.168.300,00
	Nacionales	PJ	1	1.303.168.300,00

La subcuenta 249032 Cheques no cobrados o por reclamar con saldo de \$468.973.480,00 de los cuales \$370.103.694,00 corresponden a sentencias y conciliaciones pendientes por pagar a 17 beneficiarios y se realizarán los pagos en la medida que la Oficina Asesora Jurídica del Minagricultura cuente con el acto administrativo que soporte el respectivo giro. \$98.869.786,00 corresponden a valores liquidados para pago a pensionados del IDEMA y que a la fecha no han exigido el pago.

La subcuenta 249053 Comisiones presenta saldo de \$132.874.084,72 Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A. Fiduciaria y corresponden a \$128.248.686,72 registrados en Gestión General por concepto de comisión y ejecución financiera del contrato fiduciario no. 20180472 entre Minagricultura y Fiduciaria, con el objeto de constituir un patrimonio autónomo de administración y pagos, para la administración de los recursos de subsidios de vivienda de interés social rural vigencia 2018. En la subunidad Alianza Productiva se presenta saldo por \$4.625.398,00 y corresponde a las comisiones por concepto de la administración de los recursos del encargo fiduciario No. 20200530 suscrito con Fiduciaria sobre el 0.43% de los



pagos efectivamente realizados durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 por \$532.892,00 y \$4.092.506,00 respectivamente.

La subcuenta 249054 Honorarios presenta saldo de \$137.961.306,96 corresponde a las Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2020. El 56,36% del saldo es el valor pendiente por pagar a la empresa Litigar Punto Com SAS por \$77.682.169,46 y el 43.64% restante que suman \$60.279.137,50 corresponden a cuentas por pagar a 13 personas naturales. La subcuenta 249055 Servicios por valor de \$567.914.995,28, corresponde a las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2020 las cuales no se obligaron, en atención a las instrucciones impartidas por Administración SIIF (Circular Externa 047 de 2020 Numeral 12 literal b), el Ministerio recibió a satisfacción el servicio, existiendo la obligación de pago a 21 personas naturales por valor de \$77.928.741,50 y los siguientes terceros jurídicos:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	VALOR
	Total:	489.986.253,78
891502104	Compañía De Vigilancia Covisur De Colombia Ltda	89.736.151,00
800148041	Servi Limpieza S.A.	80.946.734,16
860500743	Seguridad Y Vigilancia Industrial Comercial Y Bancaria Sevin Ltda	77.876.130,00
900475780	Unidad Nacional De Protección - UNP	61.012.000,00
860007336	Caja Colombiana De Subsidio Familiar Colsubsidio	55.378.502,00
860515236	Precar L.T.D.A. SAS	46.785.328,00
800180176	Centro De Diagnóstico Y Tratamiento Cendiatra Sociedad Por Acciones Simplificada	35.000.000,00
800057113	Tecnimotor Repuestos Y Rectificadora S A S	13.868.739,96
860051688	Productos De Seguridad S.A - En Reorganización	11.377.793,66
830001113	Imprenta Nacional De Colombia	10.516.600,00
900922472	Proyectos, Diseño Eléctrico y Construcción SAS.	6.722.125,00
860500630	Ingeniería Y Servicio Especializado De Comunicaciones S.A. ISEC S.A.	696.150,00
900663951	Big Media Publicidad SAS	70.000,00

La cuenta 249090 Otras cuentas por pagar al cierre del periodo contable 2020 presenta un saldo de \$1.303.168.300,00, corresponde a dineros recibidos por prometientes compradores del bien que tiene a cargo FINAGRO, el cual fue recibido en dación del contrato No. 106 de 1999 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria -Pran Agropecuario por parte de IMPROARROZ.

Por concepto de Retención en la fuente e impuesto de Timbre para el cierre de 2020 se tiene saldo por valor de \$578.168.626,20 los cuales corresponden a retenciones practicadas en el mes de diciembre de 2020 y su presentación y pago se realiza en el mes enero de 2021, así:

CUENTA / DESCRIPCIÓN		GESTIÓN GENERAL	REGALIAS	VALOR
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	574.090.153,20	4.078.473,00	578.168.626,20
2.4.36.03	Honorarios	66.170.777,00	0,00	66.170.777,00
2.4.36.05	Servicios	58.010.918,00	0,00	58.010.918,00
2.4.36.08	Compras	686.361,00	0,00	686.361,00



CUENTA / DESCRIPCIÓN		GESTIÓN GENERAL	REGALIAS	VALOR
2.4.36.15	Rentas de trabajo	293.303.653,00	2.338.573,00	295.642.226,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas	73.672.616,00	347.268,00	74.019.884,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	82.139.007,20	1.392.632,00	83.531.639,20
2.4.36.98	Impuesto de timbre	106.821,00	0,00	106.821,00

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

El Grupo 25, Beneficios a los Empleados asciende a un total de \$585.464.662.699,34 y representa el 66,00% del total del pasivo del Minagricultura. Está integrado por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	585.464.662.699,34	631.224.499.009,01	-
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.906.614.360,00	2.433.975.370,00	472.638.990,00
2.5.14	Cr	Beneficios Posempleo - pensiones	582.558.048.339,34	628.790.523.639,01	-
2.5.15	Cr	Otros beneficios Posempleo	0,00		0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00		0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00		0,00
1.9.04	Db	Para beneficios Posempleo	0,00		0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	585.464.662.699,34	631.224.499.009,01	-
(+) Beneficios		A corto plazo	2.906.614.360,00	2.433.975.370,00	472.638.990,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	582.558.048.339,34	628.790.523.639,01	-
					46.232.475.299,67

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

La cuenta 2511 de Beneficios a los Empleados a corto plazo registra un total de \$2.906.614.360,00, integrado por los pasivos reales de la nómina de funcionarios del Minagricultura; por valor de \$2.906.614.360,00 así:



ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO	NAT	CONCEPTO	VALOR
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.906.614.360,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1.164.436.029,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	798.873.012,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	267.469.026,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	616.205.693,00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	5.490.700,00
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	54.139.900,00

Las subcuentas 251104 -251105 – 251106 y 251109 Corresponden a los pasivos reales de la nómina de funcionarios del Ministerio, según informe enviado por el grupo de Grupo de Talento Humano, por valor de \$2.846.983.760,00.

Las subcuentas 251111 Aportes a Riesgos Laborales por valor de \$5.490.700,00 y 251124 Aportes a Cajas de Compensación Familiar por \$54.139.900,00, corresponden a parafiscales de la nómina de funcionarios del mes de diciembre de 2020 del Minagricultura, las cuales se cancelarán en enero de 2021.

La cuenta 2514 Beneficios Posempleo Pensiones por valor de \$582.558.048.339,34, está compuesta por las siguientes subcuentas:

CUENTA	DETALLE	2020
251401	Pensiones De Jubilación Patronales	590.832.325,00
251405	Cuotas Partes De Pensiones	1.069.816.055,69
251410	Cálculo Actuarial De Pensiones Actuales	497.244.110.215,44
251412	Cálculo Actuarial De Futuras Pensiones	5.741.551.899,06
251414	Cálculo Actuarial De Cuotas Partes De Pensiones	77.911.737.844,15
Total		582.558.048.339,34

La subcuenta 251401 - Pensiones de Jubilación Patronales por \$590.832.325,00, corresponde a la nómina de pensionados del IDEMA por pagar, generadas en el mes de diciembre de 2020 y mesadas pendientes por pagar de meses anteriores.

La subcuenta 251405 Cuotas Partes de Pensión por valor de \$ 1.069.816.055,69 corresponde a las cuotas partes pensionales por pagar a Entidades Territoriales y Nacionales, así:

NIT	ENTIDAD	SALDO
	OTRAS ENTIDADES (27)	76.250.424,52
890201235	Departamento De Santander	165.313.629,00
899999114	Departamento De Cundinamarca	118.331.537,00
890399029	Departamento Del Valle Del Cauca	84.367.040,00
892000148	Departamento Del Meta	83.235.150,00
891780044	Municipio De El Banco	65.296.956,00
890900286	Departamento De Antioquia	61.478.501,00
890905211	Municipio De Medellín	57.678.090,00
890480010	Empresas Publicas Municipales De Cartagena En Liquidación	41.675.571,00
890480059	Departamento De Bolívar	39.772.713,00



NIT	ENTIDAD	SALDO
800103923	Departamento De Nariño	29.464.055,00
891580016	Departamento Del Cauca En Reestructuración	28.878.264,00
860056851	Lotería La Nueve Millonaria De La Nueva Colombia Ltda. En Liquidación	26.942.818,00
891800498	Departamento De Boyacá	26.631.034,32
890201222	Municipio De Bucaramanga	25.870.359,85
800098911	Municipio De Valledupar	24.536.186,00
891900289	Municipio De Roldanillo	20.790.473,00
890801631	Empresas Municipal De Servicio De Aseo Emsa Esp	18.568.540,00
890801052	Departamento De Caldas	17.276.307,00
800099310	Municipio De Dosquebradas	15.235.716,00
892099324	Municipio De Villavicencio	14.583.159,00
860041880	Corporación Financiera De Cundinamarca S.A. En Liquidación	14.307.680,00
890000432	Universidad Del Quindío	13.331.852,00
TOTALES:		1.069.816.055,69

Las subcuentas 251410, 251412 y 251414, por valor de \$580.897.399.958,65, corresponde al saldo del cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2020 y su actualización está pendiente de radicación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin hacer los registros contables correspondientes.

NOTA 23. PROVISIONES

La cuenta de provisiones presentó una disminución de - \$514.166.382.996,00, con impacto en la disminución de los Pasivos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y corresponde a las actualizaciones realizadas en las pretensiones de los procesos judiciales y a la modificación de la calificación del riesgo de los procesos judiciales, los cuales una gran parte pasaron de tener una calificación alta a una baja, atendiendo el estado actual de los procesos judiciales y las pautas dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	84.289.586.087,00	598.455.969.083,00	-514.166.382.996,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	84.289.586.087,00	598.455.969.083,00	-514.166.382.996,00

La cuenta 2701 Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, de las jurisdicciones Administrativas, Civiles, Laborales y ordinaria; con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación. La obtención de los valores provisionados corresponde a información suministrada por la Oficina Jurídica, con calificación del riesgo alto en cada uno de los procesos.



La variación presentada entre en los años 2019 y 2020 se debe en gran medida a que la firma Litigar Punto Com, quienes son los apoderados judiciales de la Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el transcurso del año 2020 realizó un trabajo de actualización y calificación de todos los procesos judiciales en los que la entidad es parte, lo cual trajo como consecuencia la variación del valor de las pretensiones y sobre todo la modificación de los valores a provisionar, lo anterior atendiendo el estado actual de los procesos judiciales y las pautas dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Así las cosas, se puede concluir que la variación indicada obedeció a las actualizaciones realizadas en las pretensiones de los procesos judiciales y a la modificación de la calificación del riesgo de los procesos judiciales, los cuales una gran parte pasaron de tener una calificación alta a una baja, lo cual hizo que se modificara automáticamente el valor de la provisión contable.

A continuación, se presenta el detalle de los procesos con corte al 31 de diciembre de 2020 así:

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS				VALOR EN LIBROS - COPIE 2020					DETALLE DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN			
C.O.D.	TIPO DE TRANSACCIÓN	FN/PJ	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (C)		DISMINUCIONES (D)		FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (comunes)	PLAZO (en meses)		VALOR RADIADO EN PROVISIÓN	CRITERIO DE CALIFICACIÓN DEL RIESGO	
				SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN	DECREPACIONES DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALOR SALDO FINAL		MIN	MAX			
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS			598.455.969.683,0	4.866.866.571,0	29.587.801.154,0	15.914.823.912,0	533.846.226.809,0	0,0	94.289.586.887,0			0,0		
2.7.01.01	Civiles			17.781.790.195,0	0,0	0,0	298.688.996,0	25.947.373,0	0,0	17.457.153.736,0	Corresponde a 2 procesos a 31 de diciembre de 2020 de la Jurisdicción Civil	24	60	0,0	
	Nacionales	PN	2	25.947.373,0				25.947.373,0		0,0					
	Nacionales	PJ	2	17.755.842.732,0			298.688.996,0			17.457.153.736,0					
2.7.01.03	Administrativas			558.282.598.452,0	175.623.898,0	28.926.448.442,0	8.194.213.865,0	527.606.228.961,0	0,0	51.284.146.466,0	Corresponde a 26 procesos a 31 de diciembre de 2020 de la Jurisdicción Administrativa	36	109	0,0	
	Nacionales	PN	58	498.825.513.472,0	112.569.868,0	13.914.164.137,0	461.344.416,0	477.889.973.463,0		36.801.729.598,0					
	Nacionales	PJ	9	59.457.194.980,0	63.053.730,0	13.012.284.305,0	7.732.868.649,0	30.017.247.408,0		14.782.416.868,0					
2.7.01.05	Laborales			19.277.961.518,0	4.631.242.973,0	1.069.552.712,0	4.357.412.843,0	5.414.058.475,0	0,0	15.198.285.885,0	Corresponde a 22 procesos a 31 de diciembre de 2020 de la Jurisdicción Laboral	24	60	0,0	
	Nacionales	PN		19.248.592.673,0	4.631.242.973,0	1.069.552.712,0	4.343.994.176,0	5.414.058.475,0		15.182.365.707,0					
	Nacionales	PJ		29.368.845,0			13.448.667,0			15.920.178,0					
	Estranjeras	PN								0,0					
	Estranjeras	PJ								0,0					
2.7.01.90	Otros litigios y demandas			3.113.709.008,0	0,0	0,0	3.063.709.008,0	0,0	0,0	50.000.000,0	Corresponde a 1 proceso a 31 de diciembre de 2020 de la Jurisdicción Ordinaria	24	60	0,0	
	Nacionales	PN	31	3.113.709.008,0			3.063.709.008,0			50.000.000,0					



NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2020	2019	
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	183.773.136.481,05	186.933.805.807,05	-3.160.669.326,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	183.469.426.588,00	186.630.095.914,00	-3.160.669.326,00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	303.709.893,05	303.709.893,05	0,00

25.1 Activos contingentes

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE 2020		INCERTIDUMBRES IMPRATICABILIDAD	
			VALOR LIBROS	EN (Procesos o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	183.773.136.481,05	522		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	183.469.426.588,00	520	36 procesos	
8.1.20.01	Db	Civiles	3.136.713.943,00	49	12 procesos	
8.1.20.02	Db	Laborales	121.006.640,00	7	5 procesos	
8.1.20.04	Db	Administrativas	180.211.706.005,00	464	19 procesos	
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	303.709.893,05	2		
8.1.90.90	Db	Otros activos contingentes	303.709.893,05	2		

25.1.1 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

La cuenta 8120 Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria. A 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de \$183.469.426.588,00, está integrada por las acciones judiciales que instaura el Ministerio, en contra de personas Naturales y Jurídicas, el reconocimiento de un derecho a favor de esta cartera Ministerial, que corresponden a procesos Civiles, Laborales, Penales y Administrativos, según informe presentado por la oficina Asesora Jurídica.

25.1.2 Otros activos contingentes

El saldo de la subcuenta 8190 por valor de \$303.709.893,05, corresponde a:

- El valor de \$100.840.892,00 corresponde a la reclasificación de ajustes en Convergencia por los deudores vinculados en los convenios que son administrados por FINAGRO asociados a la vigencia 2016.
- El valor de \$175.049.076,05 corresponden a los lotes adquiridos mediante la ejecución de convenios de los contratos No. 941081600, 941081602, 941162028 y Empréstito internacional No. 1737 con el INCORA, durante los años 2007 y 2008.



- Cuenta de cobro a nombre de Nohora Beatriz Iregui González, por valor de \$27.819.925 según resolución No. 00008 de enero 26 de 2016, dentro del proceso disciplinario No.010-2013.

25.2 Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	8.487.488.241.698,11	4.941.722.619.636,84	3.545.765.622.061,27
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	8.465.437.733.324,11	4.928.458.513.214,00	3.536.979.220.110,11
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	22.050.508.374,00	13.264.106.422,84	8.786.401.951,16

25.2.1 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos casos)	INCERTIDUMBRES IMPRACTICABILIDAD		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS VALOR	AL	ASOCIADAS CON LA FECHA
9.1	Db	PASIVOS CONTINGENTES	8.487.488.241.698,11	832	131 Procesos	N/A	
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	8.465.437.733.324,11	832	131 procesos	N/A	
9.1.20.01	Db	Civiles	121.202.197.744,00	19	4 Procesos	N/A	
9.1.20.02	Db	Laborales	24.145.733.312,00	327	28 Procesos	N/A	
9.1.20.04	Db	Administrativos	8.320.039.802.268,11	485	99 Procesos	N/A	
9.1.20.90	Db	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	50.000.000,0	1	0 Procesos	N/A	
9.1.90	Db	Otros pasivos contingentes	22.050.508.374,0	0		N/A	
9.1.90.90	Db	Otros pasivos contingentes	22.050.508.374,0	0		N/A	

La cuenta 9120 por valor de \$8.465.437.733.324,11 Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria, según lo informado por la oficina jurídica, la cuenta está compuesta por procesos Civiles, Laborales, Administrativos y otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

25.2.2 Otros pasivos contingentes.

La subunidad Proyectos Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y oportunidad registra el control de las contrapartidas de los convenios suscritos desde el año 2014.

La operación del Proyecto en territorio se inició el 23 de agosto de 2014 con la apertura de la primera convocatoria para la conformación de banco de proyectos (propuestas productivas) para grupos formales y no formales, mediante la cual los grupos de familias interesados en la cofinanciación de sus iniciativas productivas por parte del Proyecto podían acceder a los instrumentos de apoyo y acompañamiento previstos en el mismo, y con la que se beneficiaron grupos de 38 municipios.



NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

Composición

CODIGO	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	282.418.493.113,62	436.042.244.817,06	-153.623.751.703,44
8.3.06	Bienes entregados en custodia	490.844,10	490.844,10	0,00
8.3.15	Bienes y derechos retirados	683.803.977,09	343.913.817,35	339.890.159,74
8.3.47	Bienes entregados a terceros	47.201.979.020,21	36.987.307.197,19	10.214.671.823,02
8.3.55	Ejecución de proyectos de inversión	185.832.958.730,00	297.498.802.897,00	-111.665.844.167,00
8.3.61	Responsabilidades en proceso	4.472.412.434,79	4.470.562.434,79	1.850.000,00
8.3.90	Otras cuentas deudoras de control	44.226.848.107,43	96.741.167.626,63	-52.514.319.519,20
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-466.191.629.594,67	-622.976.050.624,11	156.784.421.029,44
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	-183.773.136.481,05	-186.933.805.807,05	3.160.669.326,00
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	-282.418.493.113,62	-436.042.244.817,06	153.623.751.703,44

26.1.1 Bienes entregados en custodia

El saldo de la cuenta 8306 por valor de \$490.844,10, es producto de la liquidación de los contratos de comodato con los Municipio de Nepomuceno por valor de \$305.000 y el Municipio de Finlandia por valor de \$185.844,10, de los cuales se evidencio que algunos de los bienes que se les encomendó no aparecen; por lo anterior, el INCORA se instauró las denuncias ante la Fiscalía General de la Nación, actualmente se encuentra en proceso de verificación por parte del área encargada al interior del Minagricultura.

26.1.2 Bienes y derechos retirados

La cuenta 8315 Bienes y derechos retirados, presenta un saldo de \$683.803.977,09, el cual representa el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio del Ministerio no encontrarse en condiciones de uso.

26.1.2.1 Propiedades, planta y equipo

La subcuenta 831510 Propiedades, planta y equipo, presenta un saldo de por valor de \$620.778.675,09, correspondiente a los bienes que se encuentran totalmente depreciados, que cumplieron su vida útil al servicio del Ministerio, y los bienes obtenidos en los proyectos ejecutados por las diferentes entidades vinculas al desarrollo del agro. Continúa el proceso de realizar la baja de: la planta purificadora, obras de arte, estufas, teléfonos, teclados, aires acondicionados, perforadoras, extintores, sensores de humo, sillas, archivadores.

26.1.2.2 Otros bienes y derechos retirados

La subcuenta 831590 Otros Bienes y Derechos Retirados por valor de \$63.025.302,00, corresponden a la Unidad de Alianzas Productivas y se generó por el registro de la impresora y la tarjeta por valor de \$7.111.148; doce (12) computadores Hewlett Packard Compaq 6200 pro; doce (12) licencias Microsoft Windows Server, doce (12) licencias Microsoft Office 2010



profesional MOLP, doce (12) Licencias Microsoft Exchange, que demuestran derecho de uso legal de los equipos por valor de \$44.714.554; tres (3) computadores con las siguientes especificaciones 8300 CORE 17-8300; tres licencias R18-01634 que forman parte para el uso legal de los equipos por valor de \$11.199.600. Estos equipos se encuentran totalmente depreciados, e incorporados en el inventario del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; terminado el proyecto el Minagricultura se podrá disponer de ellos.

26.1.3 Bienes entregados a terceros

La cuenta 8347 Bienes Entregados a Terceros por valor de \$47.201.979.020,21, representa el valor de los bienes entregados a terceros, sobre los cuales se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que no implican el traslado legal de la propiedad y sobre los cuales el Ministerio lleva un seguimiento y control.

26.1.4 Ejecución de proyectos de inversión

La cuenta 8355 Ejecución de Proyectos de Inversión, presenta saldo a 31 diciembre de 2020 por \$185.832.958.730,00 y está compuesto de la siguiente forma:

\$152.867.405.112,00 en la subunidad de “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad”, corresponde al registro de la ejecución total del proyecto – Convenio 286 de 201, por vigencia, como se relaciona a continuación:

POA	2020	2019
2013	654.663.238,00	654.663.238,00
2014	2.631.393.552,00	2.631.393.552,00
2015	6.684.965.588,00	6.684.965.588,00
2016	10.312.742.376,00	10.312.742.376,00
2017	20.965.208.836,00	20.962.512.436,00
2018	29.577.526.542,00	29.366.904.641,00
2019	46.649.250.492,00	36.245.673.066,00
2020	35.391.654.488,00	
TOTAL	152.867.405.112,00	106.858.854.897,00

Fuente: Unidad Nacional de Coordinación del Proyecto

\$32.965.553.618,00 de la subunidad “Alianzas Productivas”. Esta cuenta está representada por cada uno de los subproyectos aprobados en la primera convocatoria del 2020, correspondiente a 178 convenios de alianzas debidamente legalizados y enviados a la administradora de los recursos que serán transferidos hacia los Patrimonios Autónomos constituidos para tal fin y su ejecución por parte de los beneficiarios quedará supeditada al cumplimiento de los requisitos establecidos en los Convenios de Alianza para garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

26.1.5 Otras cuentas deudoras de control

La cuenta 8390 Otras Cuentas Deudoras de control por valor de \$44.226.848.107,43, está integrado por los bienes controlables entregados a terceros para su uso y control, adquiridos en



su mayoría en el desarrollo de convenios interadministrativos y de consumo, de tiempo menor a un año o de único uso para el Ministerio y que por su valor o condición no clasifican en la cuenta del activo.

1. Valor correspondiente a los ingresos por concepto de desembolsos, rendimientos financieros e ingresos por reexpresión en ajustes de activos al 31 de diciembre del 2020 de Alianzas Productivas \$7.076.588.141,57
2. Bienes controlados por almacén \$86.921.503,72
3. Factura emitida por CISA, donde se cobra el valor por la administración de predios devueltos por valor de \$266.017.138,00.
4. Terrenos no saneados, según Resolución 392 de 2012 por valor de \$84.368.779,73.
5. De la subunidad Alianzas Productivas presenta un saldo de \$2.867.999.968,27, equivalentes al 1.49% de los \$192.077 millones de la última convocatoria anterior al 2020.
6. De la subunidad Construyendo Capacidades Empresariales Rurales Confianza y Oportunidad, presenta un saldo de \$34.205.011.066,52.

26.1.6 Deudoras por contra (CR)

La cuenta 89 Deudoras de Control por Contra (CR) por valor de -\$466.191.629.594,67 representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el Grupo 81 Activos Contingentes y grupo 83 Deudoras de control.

26.2 Deudoras de orden acreedoras

26.2.1 Acreedoras de control

CODIGO	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	580.728.781.606,18	524.703.838.467,26	56.024.943.138,92
9.3.08	Recursos administrados en nombre de terceros	387.156.462.892,00	387.156.462.892,00	0,00
9.3.90	Otras cuentas acreedoras de control	193.572.318.714,18	105.363.753.546,23	88.208.565.167,95
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-9.068.217.023.304,29	-5.434.242.836.075,07	3.633.974.187.229,22
9.9.05	Pasivos contingentes por contra (db)	-8.465.437.733.324,11	-4.928.458.513.214,00	3.536.979.220.110,11
9.9.15	Acreedoras de control por contra (db)	-602.779.289.980,18	-505.784.322.861,07	-96.994.967.119,11

En esta cuenta, la subunidad Alianzas productivas registra los saldos por desembolsar del contrato de encargo fiduciario No. 20200530 para la continuidad de actividades en el 2021, y hasta julio 31 de 2022, con recursos aprobados de vigencias futuras mediante Oficio suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del MHCP, con Radicado No.2-2020-036982 del 10 de agosto del 2020.

Igualmente, se registra el saldo por desembolsara a diciembre 31 de 2020 del Acuerdo Legal de Donación suscrito ente el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) para la financiación del proyecto "Desarrollo Sostenible bajo en carbono en la Región de la



Orinoquia", a cargo de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, el cual se ejecuta a través del Contrato 20180570 con Fiduagraria.

26.2.2 Acreedoras por el contrario (DB)

La cuenta 9905 Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el Grupo 91 Pasivos Contingentes y Grupo 93 Acreedoras de control.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El grupo 3 Patrimonio que a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo por valor de \$1.879.523.985.345,16, está integrado por las siguientes subcuentas:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.879.523.985.345,16	2.720.811.407.103,64	- 841.287.421.758,48
3.1.05	Cr	Capital fiscal	952.118.786.858,56	956.579.502.657,56	-4.460.715.799,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	915.081.039.038,46	1.013.541.878.724,81	-98.460.839.686,35
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-251.271.108.799,73	105.876.593.253,53	357.147.702.053,26
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	129.430.076.461,41	516.629.151.758,06	- 387.199.075.296,65
3.1.49	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	134.165.191.786,46	128.184.280.709,68	5.980.911.076,78

27.1 Capital Fiscal

La cuenta 3105 Capital Fiscal por valor \$952.118.786.858,56, está integrada por:

DETALLE	SALDO
Gestión General	959.140.485.881,03
Alianzas Productivas	-7.786.187.840,47
Construyendo Capacidades Empresariales Rurales	764.488.818,00
Total	952.118.786.858,56

- a. Gestión General: Capital asignado por la Nación para el funcionamiento del Minagricultura con el fin de que cumpla su misión, que, a la fecha de corte, asciende a \$959.140.485.881,03. Hace parte el valor \$4.800.445.408,49, que corresponde al saldo del patrimonio autónomo PAR INCODER en liquidación, con corte 31 de diciembre del 2019. Según comunicado de la Contaduría General de la Nación en el cual establece direccionamiento contable a aplicar en los Patrimonios autónomos y fondos, cumpliendo con lo señalado en el numeral 1 del artículo 5 de la Resolución 354 de 2007, modificado por la Resolución 156 de 2018.



- b. Alianzas Productivas por valor de \$-7.786.187.840,47, La variación de esta cuenta se origina por el registro contable correspondiente a los reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional de recursos no ejecutados de la asignación presupuestal del contrato de encargo fiduciario No. 20160992 con el Consorcio Alianza Popular de la vigencia 2019 por \$2.397.014.992, y \$2.063.700.807 respectivamente.
- c. Construyendo Capacidades Empresariales Rurales por valor de \$764.488.818,00, corresponde al capital asignado para la ejecución de proyectos tendientes a llevar al pequeño campesino, estructuras de emprendimiento que garanticen la sostenibilidad de proyectos, a largo plazo.

27.1.2 Resultados de ejercicios anteriores

La cuenta 3109 presenta un saldo por valor de \$915.081.039.038,46, el cual representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores que está pendiente de distribución o de ser absorbido por el Ministerio, los ajustes más relevantes realizados en esta cuenta se resumen a continuación:

- Ajuste crédito por valor de \$105.876.593.253,53 correspondiente al traslado del resultado del ejercicio del año 2019.
- Teniendo en cuenta la Resolución 015 de 2019 “Por la que se adoptan medidas para asegurar la operatividad y sostenibilidad financiera del Fondo Agropecuario de Garantías – FAG, y se modifican las Resoluciones No 2 de 2016 y No. 10 de 2018”, se realizaron mesas de trabajo con la Dirección de Financiamientos y Riesgos Agropecuario del Ministerio y FINAGRO, para analizar los saldos de los FAG (Exportadores, Proyectos Especiales y Recuperaciones) registrados en la cuenta 190801, una vez conciliado los procesos realizados por la supervisión, se indicó al Grupo de Contabilidad realizar los respectivos ajustes contables de acuerdo a los saldos corte a Diciembre de 2019 presentados por FIANGRO, FAG Recuperaciones DB \$1.348.057.739,10.
- Por valor de \$11.838.744.714,48, por corrección periodo anterior en la actualización del método de participación patrimonial a corte de diciembre de 2019 de las inversiones patrimoniales en controladas y asociadas. Actualización llevada a cabo en el mes de enero de 2020, por cuanto las sociedades no habían remitido la información financiera, hasta tanto la Asamblea General de Accionistas realizara la aprobación de dichos estados financieros. Es por ello y en atención al concepto N° 20202000054951 de la Contaduría, donde indica que si la corrección implica un aumento o disminución en el valor de la inversión y está relacionada con la utilidad/pérdida del ejercicio de la controlada/asociada se realizará un movimiento débito o crédito según corresponda a la cuenta 3109.
- Por valor de \$205.066.574,87 se realizó corrección de los saldos de las cuentas 1685 y 1975 depreciaciones y amortizaciones de Propiedades, Planta y Equipo, por diferencias presentadas en estas cuentas en el cierre del periodo contable 2019.



- Por valor de \$3.645.499.939,72 se realizó ajuste de la cuenta del gasto 511180 Servicios, teniendo en cuenta que se estaba adquiriendo Bienes Intangibles de acuerdo con los soportes recibidos en el Boletín de propiedades, planta y equipo remitido por el Grupo de Almacén del mes de abril de 2020, relacionando el contrato 20190360.
- Por valor de \$27.242.670 se realizó ajuste de la cuenta del gasto 511180 Servicios, teniendo en cuenta que se estaba adquiriendo Bienes Tangibles de acuerdo con los soportes recibidos en el Boletín de propiedades, planta y equipo remitido por el Grupo de Almacén del mes de marzo de 2020, relacionando el contrato 20190465.
- Por valor de \$785.118,00 se realizó ajuste de incapacidades teniendo en cuenta que, en el año 2018, se había aumentado el activo en la cuenta 138426.
- Teniendo en cuenta la Resolución 015 de 2019 “Por la que se adoptan medidas para asegurar la operatividad y sostenibilidad financiera del Fondo Agropecuario de Garantías – FAG, y se modifican las Resoluciones No 2 de 2016 y No. 10 de 2018”, se realizaron mesas de trabajo con la Dirección de Financiamientos y Riesgos Agropecuario del Ministerio y FINAGRO, para analizar los saldos de los FAG (Exportadores, Proyectos Especiales y Recuperaciones) registrados en la cuenta 190801, una vez conciliado los procesos realizados por la supervisión, se indicó al Grupo de Contabilidad realizar los respectivos ajustes contables de acuerdo a los saldos corte a Diciembre de 2019 presentados por FIANGRO, los movimientos realizados, fueron: FAG Exportadores DB \$196.292.586.886,03 FAG Proyectos Especiales CR \$970.446.665,92, DB \$20.334.844.239.
- Debito por valor de \$1,698,802,211 Se registra movimiento de depósitos que se aplicaron al proceso judicial en periodos anteriores al 2020, Lo anterior según informe de Litigando.com d y anexos soportes de los terceros, Francisco Simanca Cruz, Alcaldía de Barranquilla, Fondo Ganadero del Putumayo, Gregori Jerez Jaimes, Wilmer Medoza Lozano, SENA y Alberto Rozo Bernal.
- Reclasificación de la consignación realizada por el Municipio de Valledupar el 26 de junio del 2019, por concepto de acreencias reconocidas a favor del MADR en el marco del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos. Ley 550 de 1999, mediante auto proferido por el Tribunal Administrativo del Cesar, notificado el día 22 de febrero de 2010, se ordenó reactivar el proceso con radicado No. 2001-00241, y en consecuencia decretar el embargo y secuestro de los bienes inmuebles. Por valor de \$4.252.000.000
- Por valor de \$802.345.324,00 crédito, se realizó reversión de la nota contable No.12 de noviembre 01 de 2019.

27.1.3 Resultados del ejercicio

La subcuenta 311002 presenta la pérdida del ejercicio por valor de \$-251.271.108.799,73.

Durante la vigencia 2020, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta una pérdida en el Estado de Resultados con corte a diciembre 31 de 2020, por valor de \$-251.271.108.799,73. Las situaciones que generaron la pérdida, corresponden principalmente a l cuenta 54239001, donde se registró la transferencia de las inversiones de FINAGRO al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Igualmente se registraron movimientos de ingresos por el ajuste a las provisiones de litigios y demandas y la pérdida por baja en cuentas de inversiones y legalización



de Recursos Entregados en Administración.

27.1.4 Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas y asociadas

La cuenta 3148 Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en entidades Controladas y la cuenta 3149 Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en entidades Asociadas, presentó a diciembre 31 de 2020 un saldo de \$263.595.268.247,87, así:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	263.595.268.247,87	644.813.432.467,74	(381.218.164.219,87)
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas.	129.430.076.461,41	516.629.151.758,06	-387.199.075.296,65
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas.	134.165.191.786,46	128.184.280.709,68	5.980.911.076,78

A continuación, se presenta los movimientos más significativos, así:

- La cuenta 3148 Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Controladas, está integrada por las subcuentas 314802001 Inversiones en sociedades de economía mixta – ganancias y la subcuenta 314802002 Inversiones en sociedades de economía mixta - pérdidas (db) que se utilizan para otras partidas del patrimonio, y de acuerdo con la información remitida por las sociedades, presentaba saldo de \$129.430.076.461,41 al 31 de diciembre de 2020, donde la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S. A. VECOL, presentó ganancias netas en la aplicación del MPP en el orden de \$128.187.308.526,23.
- La cuenta 3149 Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial en Inversiones en Asociadas, presentó un saldo de \$134.165.191.786,46, de igual forma está integrada por las subcuentas 314902001 Inversiones en sociedades de economía mixta – ganancias y la subcuenta 314902002 Inversiones en sociedades de economía mixta - pérdidas (db) que se utilizan para otras partidas del patrimonio, donde la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. CORABASTOS, presentó ganancias netas en la aplicación del MPP en el orden de \$71.521.602.314,24, siendo la más representativa dentro del grupo de las Asociadas, seguida por la Central de Abastos de Bucaramanga S.A. CENTROABASTOS. Mientras que Bolsa Mercantil de Colombia S.A. registro pérdidas netas en la aplicación del MPP por otras partidas del patrimonio de -\$1.486.417.795,38; seguida por el Fondo Ganadero del Tolima S.A. En reorganización por -\$1.117.966.833,97.
- En atención al Decreto Legislativo 492 del 28 de marzo de 2020, sobre el traslado de las participaciones patrimoniales al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en



cumplimiento al procedimiento contable establecido por la Contaduría, se procedió a la cancelación de los saldos existentes en las cuentas 314802 y 314902 del Fondo de Financiamiento del Sector Agropecuario S. A. FINAGRO y el Banco Agrario de Colombia, contra la cuenta 480832-Ganancia por baja de cuentas de inversiones en Controladas y Asociadas.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

La cuenta 4 Ingresos presentó a diciembre de 2020 un saldo de \$2.164.777.567.003,53, donde las subcuentas más representativas son 4.7 Operaciones interinstitucionales con saldo \$1.090.885.733.106,20, representa el 50.39% del total de los ingresos, y la subcuenta 4.8 Otros ingresos con saldo \$1.026.806.693.439,14, representa el 47.43%, finalmente la subcuenta 4.4 Transferencia y Subvenciones con saldo de \$47.085.140.458,19 equivalente al 2.18% del total de los ingresos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	2.164.777.567.003,53	1.384.946.399.037,52	779.831.167.966,01
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	47.085.140.458,19	8.950.023.431,79	38.135.117.026,40
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	1.090.885.733.106,20	1.113.870.690.809,48	-22.984.957.703,28
4.8	Cr	Otros ingresos	1.026.806.693.439,14	262.125.684.796,25	764.681.008.642,89

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	1.137.970.873.564,39	1.122.820.714.241,27	15.150.159.323,12
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	47.085.140.458,19	8.950.023.431,79	38.135.117.026,40
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	302.247.283,01	626.621.454,33	-324.374.171,32
4.4.28	Cr	Otras transferencias	46.782.893.175,18	8.323.401.977,46	38.459.491.197,72
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.090.885.733.106,20	1.113.870.690.809,48	-22.984.957.703,28
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	821.307.764.860,00	934.051.886.498,36	-112.744.121.638,36
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	967.578.763,60	0,00	967.578.763,60
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	268.610.389.482,60	179.818.804.311,12	88.791.585.171,48

La subcuenta 4.4 Transferencias y subvenciones presentó un incremento de \$38.135.117.026,40



en el año 2020, originado principalmente en la subcuenta 4428 – Otras transferencias.

28.1.1 Transferencia y subvenciones

La subcuenta 4413 - Sistema General de Regalías por valor \$302.247.283,01, corresponde a la apropiación parcial destinada al funcionamiento del Sistema General de Regalías de la vigencia 2019-2020; mediante Resolución 0443 del 20 de febrero de 2019, la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías distribuye y asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020.

La subcuenta 4428 - Otras transferencias por valor \$46.782.893.175,18 de donaciones, registra los apoyos de organizaciones internacionales, como International Fund For Agriculture Development IFAD, Delegación Comisión de la Unión Europea para Colombia y Perú.

Durante la vigencia 2020 del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA, se recibió en el mes de enero una donación por USD 346.939, es decir, \$1.172.060.554,31.

En esta misma cuenta se incluye un saldo por valor de \$147.394.620,87. Considerando el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada en todo el Territorio Nacional y aislamiento obligatorio, según los Decretos No. 637 de mayo 2020, 844 mayo 2020 y 749 de mayo 2020, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta el país por causa del nuevo CORONAVIRUS COVID-19.

Derivado de estas medidas, se estableció que en el desarrollo de las actividades agrícolas es necesario utilizar elementos de bioseguridad básicos (tapabocas, jabón, alcohol y/o gel antibacterial), con el objeto de proteger a los trabajadores y sus familias

Se trabajó en equipo con la Asociación Agroindustrial de Asocañas y la Empresa de Licores de Cundinamarca, con el fin de dar atención oportuna y mitigar el impacto y la transmisión en la población rural.

Es por esto, que ASOCAÑAS realizó una donación al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de 64.000 litros de alcohol por el valor \$147.394.620,87.

28.1.2 Operaciones interinstitucionales

La subcuenta Operaciones interinstitucionales presentó una disminución de -\$22.984.957.703,28 en el año 2020, originado en la subcuenta 4705 – Fondos recibidos.

La cuenta operaciones interinstitucionales la componen:

28.1.2.1 Fondos recibidos

La subcuenta 4705 Fondos recibidos por valor de \$821.307.764.860,00 de los cuales \$319.010.151.000,00 corresponden a funcionamiento y \$421.078.660.036,00 por inversión, recursos recibidos de la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DTN, para funcionamiento e inversión, mediante Decreto N° 2411 del 30 de diciembre de 2019 “Por el cual



se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020”, esta es la apropiación inicial del año.

A lo largo de la vigencia 2020 hubo adiciones y reducciones al presupuesto del Ministerio, por lo que se terminó con el siguiente detalle: por funcionamiento la suma de \$454.105.387.297,00 y por inversión \$389.986.416.036,00.

En esta misma subcuenta se registran \$30.000.000.000,00 de recursos asignados de la Ley Anual de Presupuesto con cargo a inversión, correspondiente a los giros al contrato de encargo fiduciario N° 20200530 suscrito de Fiduagraria con el Minagricultura para el Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, recursos transferidos a la Administradora de los recursos durante la vigencia 2020.

Durante la vigencia de 2019 y 2020, en el marco del Contrato No. 20130286 de 2013, la Corporación Colombia Internacional recibió recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural así:

Código	Descripción	2019	2020
470510	Inversión	\$ 69.228.953.709	\$ 46.665.441.209
Total		\$ 69.228.955.728	\$ 46.665.443.229

28.1.2.2 Operaciones de enlace

La subcuenta 4720 – Operaciones de enlace corresponden a devoluciones realizadas a terceros por pagos en exceso o que no corresponden a la Dirección del Tesoro Nacional.

28.1.2.3 Operaciones sin flujo de efectivo

La subcuenta 4722 – Operaciones sin flujo de efectivo por valor de \$268.610.389.482,60, está integrada por:

- a. La subcuenta 472201Cruce de cuentas por valor de \$2.470.492.453,00 de los cuales \$2.469.260.000,00 corresponden a compensaciones de retenciones en la fuente y retenciones de IVA con la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES y \$1.232.453,00 corresponden a la compensación de deducciones Estampilla por UNAL con el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.
- b. La subcuenta 472203 Cuota de fiscalización y auditaje correspondiente a la vigencia 2020, por valor de \$1.431.661.905,00 cuyo tercero es la Contraloría General de la República.
- c. La subcuenta 472290 Otras operaciones sin flujo de efectivo por valor de \$264.708.235.124,60, que corresponde a la creación de recaudo por clasificar originado a partir de compensación de deducciones acreedores varios con pago liquido cero, así:
 - FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Contrato 2019-0314 por \$ 60.179.000.000,00



- SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA SA Contrato Encargo FID 2019-0418 por \$204.529.235.124,60.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

La cuenta 48 Otros Ingresos con contraprestación presentó saldo a diciembre de 2020 de \$1.026.806.693.439,14, equivalente al 47.43% de los ingresos del Minagricultura, donde se destaca la subcuenta 4808 Ingresos diversos por valor de \$ 981.584.226.507,84.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.026.806.693.439,14	262.125.684.796,25	764.681.008.642,89
4.8	Cr	Otros ingresos	1.026.806.693.439,14	262.125.684.796,25	764.681.008.642,89
4.8.02	Cr	Financieros	22.966.440.195,81	31.392.182.968,06	-8.425.742.772,25
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	3.384.296,31	0,00	3.384.296,31
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	981.584.226.507,84	143.975.533.571,15	837.608.692.936,69
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	19.300.024.900,32	75.203.595.302,78	-55.903.570.402,46
4.8.12	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	2.657.648.136,11	11.554.372.954,26	-8.896.724.818,15
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	294.969.402,75	0,00	294.969.402,75

A continuación, se presenta detalle de los ingresos con contraprestación para algunas cuentas, así:

28.2.1 Financieros

La subcuenta 4802 – Otros ingresos financieros, presentó saldo por \$22.966.440.195,81 a diciembre de 2020 y la componen:

- La subcuenta 480206 Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado, presenta un saldo a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$456.613.791,88, corresponde a los movimientos de la valoración que se generan de las inversiones que tiene FINAGRO S.A. sobre CDT, de los recursos entregados en administración del Convenio No. 106 de 1999 celebrado entre Minagricultura y FINAGRO S.A., para el desarrollo del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - PRAN AGROPECUARIO.



- La subcuenta 480232 - Rendimientos financieros, por valor de \$20.166.815.051,28, corresponde a los rendimientos financieros generados de los recursos entregados en administración a las diferentes Entidades. De los convenios celebrados con FINAGRO, se tiene un movimiento total de esta cuenta de \$10.982.065.948,04, durante la vigencia 2020.

28.2.2 Ingresos diversos

La subcuenta 4808 – Ingresos diversos con contraprestación presentó saldo a diciembre de 2020 de \$981.584.226.507,84, equivalente al 45.34% de los ingresos del Minagricultura, donde se destaca la subcuenta 480826-Recuperaciones por valor de \$ 567.312.710.922,70.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	981.584.226.507,84
4.8.08.03	Cr	Cuotas partes pensionales	65.895.634,39
4.8.08.05	Cr	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	11.581.008.188,37
4.8.08.13	Cr	Comisiones	10.526.650,00
4.8.08.15	Cr	Fotocopias	214.207,00
4.8.08.17	Cr	Arrendamiento operativo	28.275.578,28
4.8.08.26	Cr	Recuperaciones	567.312.710.922,70
4.8.08.27	Cr	Aprovechamientos	106.469.550,51
4.8.08.28	Cr	Indemnizaciones	5.343.100,00
4.8.08.32	Cr	Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	402.149.301.759,55
4.8.08.90	Cr	Otros ingresos diversos	324.480.917,04

La subcuenta 480803 - Cuotas Partes Pensionales por \$65.895.634,39, corresponde a las causaciones por concepto de cuentas de cobro a diferentes Entidades, registradas en el año 2020, según informes del Grupo de Gestión de Entidades Liquidadas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

La subcuenta 480805 - Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros, representa el incremento del valor del patrimonio del PAR INCODER en liquidación con corte a 31 de diciembre del 2020, este valor se encuentra incorporado en la contabilidad del Minagricultura por direccionamiento contable de la CGN.

NIT	ENTIDAD	SALDO 2020
830053630	PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	9.846.549.038,37

La subcuenta 480805001- Terrenos Se registra venta de bien por valor de \$228.027.000,00 por parte de CISA y cobro de comisión del 29.85% por la venta del inmueble identificado con matrícula INM 192-13518 ID 17140 transferido a título gratuito Ley 450 de 2011 PND de Ministerio de Agricultura, Valor de venta \$710.000.000,00 registro realizado en diciembre de 2020.



En esta cuenta incluye un registró de \$ 1.501.432.150.00, que corresponde al valor recibido por la venta de un bien, que fue recibido en dación de pago por parte de IMPROARROZ del convenio 106 1999, PRAN AGROPECUARIO.

La subcuenta 480813 – Comisiones, corresponde a comisiones por asesorías de los dineros a cargo de FINAGRO por el FAG RECUPERACIONES, el FAG RECUPERACIÓN fue creado mediante Resolución No. 2 del 14 de enero de 2011 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario – CNCA y reglamentado con la Circular P-4 del 4 de febrero de 2011 de FINAGRO.

La subcuenta 480817 Arrendamientos operativos, refleja los ingresos que generó el pago de arrendamientos de la entidad Inversiones Casa Grande S.A. NIT 800.108.054, contrato de arrendamiento 20190343 correspondiente a las cuentas de cobro generadas durante el año 2020 por valor total de \$28.275.578,28.

La subcuenta 480826 - Recuperaciones por valor de \$567.312.710.922,70, que representa el 57.80% del total del saldo de la cuenta 4808 Ingresos Diversos.

La subcuenta 480826001 presenta un saldo a 31 de diciembre de \$18.989.773.868,70 y corresponde a los reintegros efectuados por personas jurídicas como Colpensiones, por pago de doble mesada pensional, pagos por sentencias a favor del Minagricultura que se vienen recuperando a través de la firma Litigando.Com, devolución de recursos no ejecutados de encargos fiduciarios liquidados y devolución de cooperativas por aportes de pensionados fallecidos de vigencias anteriores, entre otros.

La subcuenta 480826002 – Recuperaciones – provisiones-ajuste vigencia anterior, se registraron \$548.322.937.054,00, correspondiente a reversiones de la provisión contable de procesos judiciales, puesto que se realizaron actualizaciones en las pretensiones de los procesos judiciales y a la modificación de la calificación del riesgo de los procesos judiciales. Los cuales una gran parte pasaron de tener una calificación alta a una baja, lo cual hizo que se modificara automáticamente la provisión contable, según información entregada por la oficina jurídica del Minagricultura.

La subcuenta 480827 - Aprovechamientos por valor de \$106.469.550,51, por liquidación del Convenio interadministrativo 20151096, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FIDUCOLDEX vocera del P.A Colombia Productiva.

La subcuenta 480828 - Indemnizaciones por valor de \$5.343.100,00, corresponde al pago de la indemnización por reposición de siniestro, por parte de la aseguradora con la cual el Ministerio tiene contratada las pólizas correspondientes a Propiedad Planta y equipo.

La subcuenta 480832 –Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos por valor de \$402.149.301.759,55, representa el 40.97% de la subcuenta 4808, y corresponde a los registros por el traslado de las participaciones accionarias al Ministerio de Hacienda y Crédito Pública, que poseía el Minagricultura en el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO y el Banco Agrario de Colombia S.A.; en atención al Decreto Legislativo 492 de 2020.



La subcuenta 480890 – Otros ingresos diversos por valor de \$324.480.917,04, corresponde a reintegros por mayores valores pagados por mesada pensional, así mismo, reclasificación de la ejecución de los recursos entregados en administración por convenios suscritos para el caso con Finagro de acuerdo con estados financieros suministrados.

28.2.3 Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Controladas

La cuenta 4811 Ganancias por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones en Controladas registra el resultado de la aplicación del MPP por cuentas de resultado con impacto a la cuenta del ingreso del Minagricultura por valor de \$19.300.024.900,32 y de acuerdo con la información remitida por las sociedades. Con impacto cualitativo porcentual del 0.0089% del total de la cuenta 4 del ingreso, siendo las más representativas:

- Fondo de Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO (participación accionaria que se trasladó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el mes de julio de 2020.
- Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. VECOL

28.2.4 Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Asociadas

La subcuenta 4812 Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas por valor de \$2.657.648.136,11, registra el resultado de la aplicación del MPP por cuentas de resultado con impacto a la cuenta del ingreso del Minagricultura y de acuerdo con la información remitida por las sociedades. Con impacto cualitativo porcentual del 0.0012% del total de la cuenta 4 del ingreso, siendo las más representativas

- Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
- Banco BBVA S.A.
- Corporación de Abastos de Bogotá S.A. Corabastos S.A.

28.2.5 Revelaciones

De acuerdo con la Resolución 425 de 2019 los aspectos generales para revelar de la cuenta de ingresos, se tiene:

- a. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios.

El Minagricultura estableció que los ingresos se reconocerán cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento



en el valor del activo o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso se pueda medir con fiabilidad.

El reconocimiento de ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la entrada o incremento en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos.

El reconocimiento del ingreso se reconoce si ha surgido un incremento en los beneficios económicos, y según el principio de devengo, su objetivo es restringir el reconocimiento solo a aquellas partidas que, pudiendo ser medidas con fiabilidad, poseen un grado de certidumbre suficiente.

- b. La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras.

Para las variaciones presentadas en la cuenta de ingresos para la vigencia 2020, bajo los conceptos anteriormente mencionados, se tuvo en cuenta las variaciones de un periodo mayores al 40.0%, identificando su origen.

- c. El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios. A la fecha no se tiene ingresos generados por intercambio de bienes o servicios.

28.6 Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

En desarrollo de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional y con el propósito de contar con mecanismos extraordinarios que permitan desarrollar operaciones crediticias cuyo propósito sea salvaguardar el sistema económico general, con urgencia y eficiencia, el Gobierno nacional expidió el Decreto 444 del 21 de marzo de 2020, a través del cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencia (FOME).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 2 del citado decreto, el FOME tendrá por objeto atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento, en el marco del Decreto 417 de 2020. Según lo establece el numeral 1 del artículo 4 del mencionado Decreto 444 de 2020, los recursos del FOME se podrán usar para conjurar la crisis o impedir la extensión de sus efectos en el territorio nacional.

El Gobierno nacional expidió el Decreto Legislativo 796 de 2020, en virtud del cual dispuso medidas en el sector agropecuario para atenuar los efectos económicos derivados de la enfermedad Coronavirus COVID-19 en los trabajadores y productores agropecuarios, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Dentro de estas medidas, se destaca la autorización al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta la vigencia de la Emergencia Sanitaria, para contratar de manera directa, previa justificación técnica, la logística y actividades necesarias para garantizar la seguridad alimentaria y abastecimiento de productos e insumos agropecuarios en todo el territorio nacional, así como lo relacionado con el desarrollo de los apoyos e incentivos que requiera el sector agropecuario.



En el año 2020 se realizaron los siguientes desembolsos con recursos FOME

NIT	ENTIDAD	DESEMBOLSOS
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	440.000,00
860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	2.860.000,00
890903938	BANCOLOMBIA S.A.	10.780.000,00
860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	11.000.000,00
860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	15.000.000.000,00
800116398	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	22.100.000.000,00
800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	46.840.000.000,00
860011105	FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS PODRA USAR COMO SIGLA O DENOMINACION SOCIAL ABREVIADA LA EXPRESION FENALCE	456.000.000,00
860078308	CONFEREDACION COLOMBIANA DE ALGODÓN - CONALGDON	1.476.000.000,00
	TOTAL	85.897.080.000,00

NOTA 29. GASTOS

Composición

La Clase 5 – Gastos, registra un saldo de \$2.416.048.675.803,26 y está conformado por las siguientes cuentas:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	2.416.048.675.803,26	1.279.069.805.784,00	1.136.978.870.019,26
5.1	Db	De administración y operación	135.272.883.062,82	319.273.255.916,43	-184.000.372.853,61
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	40.884.087.303,29	126.455.016.140,75	-85.570.928.837,46
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	1.173.748.829.844,15	247.156.885.214,00	926.591.944.630,15
5.5	Db	Gasto público social	340.683.169.245,01	339.947.559.150,52	735.610.094,49
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	135.829.354.860,10	140.513.153.817,98	-4.683.798.957,88
5.8	Db	Otros gastos	589.630.351.487,89	105.723.935.544,32	483.906.415.943,57

Los gastos se encuentran agrupados atendiendo los lineamientos del Catálogo de Contabilidad Pública, atendiendo del nuevo Marco Normativo. Los saldos que se muestran en esta cuenta, corresponden a los gastos que Minagricultura incurrió para el cumplimiento de sus funciones.

**29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	135.272.883.062,82	319.273.255.916,43	-184.000.372.853,61
5.1	Db	De Administración y Operación	135.272.883.062,82	319.273.255.916,43	-184.000.372.853,61
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	15.650.749.505,00	13.302.952.908,00	2.347.796.597,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	0,00	150.861.244,00	-150.861.244,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.401.490.635,00	3.250.814.382,00	150.676.253,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	716.128.900,00	695.568.300,00	20.560.600,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	4.332.276.410,00	4.840.108.927,00	-507.832.517,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	645.885.971,07	1.880.877.472,00	-1.234.991.500,93
5.1.11	Db	Generales	102.664.402.147,00	287.086.726.263,37	-184.422.324.116,37
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	7.861.949.494,75	8.065.346.420,06	-203.396.925,31

29.1.1 Sueldos y salarios

La cuenta 5101 - Representa los gastos por remuneraciones efectuadas a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales sueldos, primas, gastos de representación, prima técnica y bonificaciones, entre otros.

CUENTA	DETALLE	VALOR
510101	Sueldos	12.155.571.035,00
510103	Horas Extras y Festivos	210.625.232,00
510105	Gastos de Representación	278.310.122,00
510110	Prima Técnica	1.496.518.310,00
510119	Bonificaciones a Corto Plazo	24.928.362,00
510119	Bonificaciones por Servicios Prestados	1.350.821.761,00
510119	Bonificación de Dirección	26.154.075,00
510123	Auxilio de Transporte	47.926.792,00
510151	Estímulo a la Eficiencia	22.000.000,00
510160	Subsidio de Alimentación	37.893.816,00
	TOTAL	15.650.749.505,00

29.1.2 Contribuciones efectivas

La cuenta 5103 – Contribuciones Efectivas representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, así:



CUENTA	DETALLE	VALOR
510302	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	572.429.500,00
510303	Cotizaciones a Seguridad Social en Salud	1.145.124.649,00
510305	Cotizaciones a Riesgos Laborales	67.405.000,00
510306	Cotizaciones a Entidades Administradoras del Régimen de Prima Media	1.112.359.478,00
510307	Cotizaciones a Entidades Administradoras del Régimen de Ahorro Individual	504.172.008,00
TOTAL		3.401.490.635,00

29.1.3 Aporte sobre la nómina.

La cuenta 5104 – Aportes Sobre la Nómina, corresponde a los pagos obligatorios sobre la nómina del Minagricultura, con destino al ICBF, ESAP, SENA y Escuelas Industriales e Institutos Técnicos:

CUENTA	DETALLE	VALOR
510401	Aportes al ICBF	429.446.000,00
510402	Aportes al Sena	71.703.900,00
510403	Aportes a la ESAP	71.703.900,00
510404	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	143.275.100,00
TOTAL		716.128.900,00

29.1.4 Prestaciones sociales

La cuenta 5107 – Prestaciones Sociales, corresponde a los gastos originados por pagos obligatorios, asociados a la nómina de los funcionarios del Minagricultura y el registro de las prestaciones sociales al cierre del año 2020, conformados por las siguientes subcuentas:

CUENTA	DETALLE	VALOR
510701	Vacaciones	465.958.167,00
510702	Cesantías	1.315.243.530,00
510704	Prima de Vacaciones	610.233.535,00
510705	Prima de Navidad	830.117.100,00
510706	Prima de Servicios	562.401.680,00
510707	Bonificación Especial de Recreación	184.501.912,00
510790	Otras Primas	606.222,00
510790	Prima Técnica No Salarial	57972,00
510790	Prima de Riesgo	21.346.406,00
510790	Prima de Dirección	10.246.400,00
510790	Prima de Coordinación	331.563.486,00
TOTAL		4.332.276.410,00

29.1.5 Gastos de personal diversos

La cuenta 5108 – Gastos de Personal Diversos, corresponde a los gastos pagos por conceptos diferentes a los contenidos en las cuentas anteriores, así:



CUENTA	DETALLE	VALOR
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	559.918.629,50
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	27.832.872,00
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	43.989.422,57
5.1.08.07	Gastos de viaje	789.516,00
5.1.08.10	Viáticos	13.355.531,00
	TOTAL	645.885.971,07

La cuenta más representativa corresponde a la subcuenta 510801 – Remuneración por Servicios Técnicos está conformado, que incluye la subunidad de Regalías por \$ 548.725.262,50, corresponde a los pagos efectuados por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de conformar el equipo de regalías del Ministerio.

29.1.6 Generales

La cuenta 5111 gastos generales se detalla así:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
5.1.11.06	Estudios y proyectos	46.008.550.215,00
5.1.11.09	Gastos de desarrollo	1.820.615.911,48
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	1.237.215.050,44
5.1.11.14	Materiales y suministros	184.204.577,42
5.1.11.15	Mantenimiento	180.100.267,00
5.1.11.17	Servicios públicos	440.643.190,91
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	47.202.209,00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	590.034.883,60
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	412.290.948,28
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	224.187.904,00
5.1.11.25	Seguros generales	6.115.171.766,78
5.1.11.27	Promoción y divulgación	36.330.700,00
5.1.11.40	Contratos de administración	4.252.711.891,43
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	138.727.039,00
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	469.203.941,84
5.1.11.54	Organización de eventos	15.724.113,20
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	6.193.940,00
5.1.11.56	Bodegaje	223.800,00
5.1.11.64	Gastos legales	16.326.748,00
5.1.11.65	Intangibles	1.449.333,00
5.1.11.78	Comisiones	247.382,00
5.1.11.79	Honorarios	29.146.114.664,37
5.1.11.80	Servicios	11.264.268.994,34
5.1.11.90	Otros gastos generales	56.662.675,91
	TOTAL	102.664.402.147,00



Representa los gastos generales en que incurrió el Ministerio para el normal funcionamiento de sus actividades misionales. Dentro de las cuentas más representativas se tienen:

En la subcuenta 5.1.11.06 Estudios y proyectos, la Subunidad Construyendo Capacidades Empresariales Rurales Confianza y Oportunidad A 31 de diciembre de 2020, ejecutó recursos con cargo a las actividades autorizadas en el Plan operativo Anual, previa autorización del Comité Directivo del Proyecto. A continuación, se relaciona los gastos relacionados por POA de cada vigencia:

POA	2019	2020
Vigencias Anteriores	13.396.571.216,00	10.616.895.727,00
Vigencia Actual	36.245.673.066,00	35.391.654.488,00
TOTAL	49.642.244.282,00	46.008.550.215,00

En la subcuenta 511109 Gastos de Desarrollo, presenta un saldo de 1.820.615.911,48, ejecutado por la subunidad Alianzas Productivas, que corresponde a los gastos por contratos servicios profesionales, apoyo a la gestión y contratación de los apoyos regionales en todas las etapas del ciclo de las legalizaciones de alianzas de PAAP a nivel regional, evaluación de perfiles, estudios de preinversión y servicios profesionales EIP (Equipo de Implementación del Proyecto).

En la subcuenta 511125 Otros gastos generales presentan un valor \$6.115.171.766,78, y corresponde al gasto de los diferentes seguros de cubrimiento a funcionarios, bienes muebles e inmuebles de propiedad del Ministerio. También incluye los gastos presentados por seguros agropecuarios del Convenio 005 2006 Fondo de Solidaridad Agropecuario (FONSA), creado como un fondo especial con el objetivo de otorgar apoyo económico a los pequeños productores agropecuarios y pesqueros, administrado por FINAGRO.

En la subcuenta 511140 Contratos de administración presenta un valor \$4.252.711.891,43, que corresponde a los gasto por comisión de los desembolsos al Banco Agrario de recursos del programa de Vivienda Rural.

En la subcuenta 511179 Honorarios, presenta un valor \$ 29.146.114.664,37 corresponde a las gastos por Honorarios, con concepto de pagos de contratos de prestación de servicios profesionales suscritos por la entidad para el logro de los objetivos en las áreas misionales y de apoyo.

En la subcuenta 511180 Servicios, presenta un valor \$ 11.264.268.994,34, con concepto de pagos de contratos de prestación de servicios suscritos por la entidad para el logro de los objetivos en las áreas misionales y de apoyo.

29.1.7 Impuestos contribuciones y tasas

En la cuenta 5120 Impuestos, Contribuciones y Tasas por valor \$7.861.949.494,75, representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas a cargo del Ministerios, según las disposiciones legales y está conformado por las siguientes partidas:



CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	5.403.361.099,00
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	1.431.661.905,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	2.206.600,00
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	426.588.648,08
5.1.20.90	Otros impuestos, contribuciones y tasas	598.131.242,67

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	40.884.087.303,29	126.455.016.140,75	-85.570.928.837,46
	Db	DETERIORO	2.870.084.807,30	5.254.667.486,54	-2.384.582.679,24
5.3.46	Db	De inversiones		61.265.923,00	-61.265.923,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar		56.692.147,00	-56.692.147,00
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	2.870.084.807,30	5.136.709.416,54	-2.266.624.609,24
		DEPRECIACIÓN	1.289.972.894,92	1.366.432.512,79	-76.459.617,87
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1.069.432.251,05	1.146.114.686,57	-76.682.435,52
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	220.540.643,87	220.317.826,22	222.817,65
		AMORTIZACIÓN	1.536.758.983,07	1.566.441.221,36	-29.682.238,29
5.3.66	Db	De activos intangibles	1.536.758.983,07	1.566.441.221,36	-29.682.238,29
		PROVISIÓN	35.187.270.618,00	118.267.474.920,06	-83.080.204.302,06
5.3.68	Db	De litigios y demandas	35.187.270.618,00	118.267.474.920,06	-83.080.204.302,06

29.2.1 Deterioro de préstamos por cobrar

El saldo de \$2.870.084.807,30 la cuenta 534901 Deterioro de Prestamos por cobrar, corresponde en su totalidad al deterioro presentado mediante convenios suscritos con FINAGRO donde realiza el cobro de cartera generada de los convenios 106 de 1999 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria -Pran Agropecuario, 113 de 2001 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - Pran Cafetero, 102 de 2004 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - PRAN Alivio a la Deuda Cafetera y 005 de 2006 - Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA), información que se toma de los Estados Financieros presentados por Finagro al Ministerio.

29.2.2 Depreciación de propiedades planta y equipo.

En la cuenta 5360 Depreciación De Propiedades Planta Y Equipo representa la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo, que el Ministerio tiene en uso para el cumplimiento de los procesos administrativos y misionales los



cuales pierden potencial de servicio, el saldo al cierre del periodo 2020 es por valor de \$1.069.432.251,05. Estos valores fueron registrados contablemente con información remitida por el Grupo de Almacén en los Boletines mensuales.

29.2.3 Amortización de activos intangibles.

En la cuenta 5366 Amortización De Activos Intangibles representa el cálculo del consumo de los beneficios económicos de los bienes intangibles, los cuales el Ministerio tiene a su uso para el cumplimiento de sus actividades, el saldo al cierre del periodo 2020 es por valor de \$1.536.758.983,07 Estos valores fueron registrados contablemente con información remitida por el Grupo de Almacén en los Boletines mensuales.

29.2.4 Provisión de litigios y demandas.

La cuenta 5368 Provisión de Litigios y Demandas, representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a los cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio, la cuenta presenta un saldo de \$35.187.270.618,00 desglosado en los siguientes tipos de procesos:

TIPO DE PROCESO	VALOR
Civiles	0,00
Administrativas	29.697.386.869,00
Laborales	5.489.883.749,00
Otros litigios y demandas	0,00

29.3 Transferencias y subvenciones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.173.748.829.844,15	247.156.885.214,00	926.591.944.630,15
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	932.266.622.944,15	245.225.685.214,00	687.040.937.730,15
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión		27.500.986.933,00	-27.500.986.933,00
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	223.629.420.231,00	207.336.808.186,00	16.292.612.045,00
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	107.156.350,00		107.156.350,00
5.4.23.90	Db	Otras trasferencias	708.530.046.363,15	10.387.890.095,00	698.142.156.268,15
5.4.24		SUBVENCIONES	241.482.206.900,00	1.931.200.000,00	239.551.006.900,00
5.4.24.05	Db	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	241.048.988.900,00	1.090.000.000,00	239.958.988.900,00



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.4.24.08	Db	Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control nacional	433.218.000,00	841.200.000,00	-407.982.000,00

La subcuenta 542303 Para gastos de funcionamiento, por valor de \$223.629.420.231,00, corresponde a las legalizaciones de las Resoluciones con AGROSAVIA y FEDEGAN, así:

RESOLUCIÓN	ENTIDAD	VALOR
0007 de 2017	AGROSAVIA	4.276.274,00
00271 de 2017	AGROSAVIA	3.852.385,00
0074 de 2018	AGROSAVIA	149.408.933,00
0021 de 2019	AGROSAVIA	38.563.487.229,00
0019 de 2020	AGROSAVIA	174.908.395.410,00
00345 de 2019	FEDEGAN	10.000.000.000,00
TOTAL		223.629.420.231,00

La subcuenta 542390 – Otras transferencias por \$697.078.533.029,15 incluye la suma de \$687.071.365.038,15 que corresponde al traslado de las participaciones que tenía el Minagricultura en el Fondo de Financiamiento del Sector Agropecuario Finagro S.A. y el Banco Agrario de Colombia al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, atendiendo lo dispuesto en el Decreto Legislativo 492 del 28 de marzo de 2020, participaciones trasladadas a valor intrínseco.

También forma parte del saldo de esta subcuenta, un valor de \$10.000.000.000,00 correspondiente al valor de las transferencias realizadas a la entidad Patrimonios Autónomos de la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario de acuerdo con el decreto N° 1850 de 2016.

La subcuenta 542390004 Plan de reactivación económica del sector rural, por valor de \$11.451.513.334,00 corresponde a la legalización de contratos y convenios suscritos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco del Fondo de Mitigación de Emergencia - FOME.

NIT	ENTIDAD	SALDO 2020
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	440.000,00
860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	2.860.000,00
890903938	BANCOLOMBIA S.A.	10.780.000,00
860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	11.000.000,00
860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	7.636.864.050,00
800116398	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	99.254.995,00
800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	1.783.526.711,00
860011105	FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS PODRA USAR COMO SIGLA O DENOMINACION SOCIAL ABREVIADA LA EXPRESION FENALCE	456.000.000,00
860078308	CONFEDERACION COLOMBIANA DEL ALGODON CONALGODON	1.450.787.578,00
TOTAL		11.451.513.334,00



El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural suscribió el Convenio 20200516 con FINAGRO, el cual tiene por objeto “**FINAGRO se obliga con EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** a realizar la administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la CNCA denominados Plan LEC – Emergencia según la Resolución No. 7 de 2020 y las demás que la modifiquen, complementen y/o adicione, con el fin de atender los efectos adversos generados a la actividad agropecuaria por el Covid-19 y sus efectos económicos. Es por esto que se generó un movimiento en la subcuenta 542390004 con cargo al NIT de FINAGRO un valor de \$99.254.995,00.

La subcuenta 542405 Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas, por valor de \$241.048.988.900,00, corresponde a las subvenciones transferidas al Banco Agrario según Resolución 473 del 2018 y a la legalización de los recursos transferidos de las resoluciones 493 del 2018 y la 438 del 2019 a la Federación de Cafeteros que fueron trasladados como aporte al FEPC.

NIT	ENTIDAD	SALDO 2020
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	2.212.700.000,00
860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	238.836.288.900,00

29.4 Gasto público social

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
				2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	Db		340.683.169.245,01	339.947.559.150,52	735.610.094,49
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL			150.923.419.994,57	131.042.476.421,30	19.880.943.573,27
5.5.07.05	Generales	Db		132.841.474.225,57	131.042.476.421,30	1.798.997.804,27
5.5.07.08	Gastos de personal diversos	Db		18.081.945.769,00	0,00	18.081.945.769,00
5.5.08	MEDIO AMBIENTE			5.094.808.702,00	0,00	5.094.808.702,00
5.5.08.09	Manejo y administración de información	Db		147.099.674,00	0,00	147.099.674,00
5.5.08.90	Otros gastos en medio ambiente	Db		4.947.709.028,00	0,00	4.947.709.028,00
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS			184.664.940.548,44	208.905.082.729,22	-24.240.142.180,78
5.5.50.01	Para vivienda	Db		57.146.011.409,17	208.905.082.729,22	-151.759.071.320,05
5.5.50.90	Otros subsidios	Db		127.518.929.139,27	0,00	127.518.929.139,27

29.4.1 Generales

La subcuenta 5507 Desarrollo comunitario y Bienestar Social presenta un saldo al cierre de la vigencia 2020 \$150.923.419.994,57, corresponde al registro de las ejecuciones financieras, de



los recursos destinados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales; esta subcuenta está conformada por las siguientes Entidades:

NIT	ENTIDAD	SALDO
860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	76.115.477.715,00
860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	25.770.984.839,00
800194600	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	8.168.174.880,00
899999035	ICETEX	5.316.231.039,29
800223957	COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI	4.962.230.301,78
860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	3.467.738.613,00
830084232	FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA FUPAD COL	3.320.169.957,00
890303103	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL VALLE DEL CAUCA	2.500.000.000,00
800186585	CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	2.478.347.534,00
900478966	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	2.292.075.966,00
860010522	FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS	2.250.000.000,00
800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1.928.357.045,00
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1.768.893.812,00
830122398	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER LIQUIDADO	1.650.000.000,00
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	1.530.321.037,72
800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	1.381.500.287,86
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1.197.466.657,00
900270491	FUNDACION STAR COP HUMANITY	825.704.400,00
830011509	ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOL	498.404.266,00
860040897	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS UNAGA	474.238.372,00
800250713	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS	359.730.000,00
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	340.886.967,00
892280021	DEPARTAMENTO DE SUCRE	319.773.672,00
800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	310.375.960,40
800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	260.140.970,00
900770891	DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL DESJARDINS DID	247.797.809,00
900064245	FUNDACION LABRIEGOS POR LA PAZ	206.868.948,52
900862678	ASOCIACION PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL SECTOR RURAL Y EMPRESARIAL	187.881.750,00
830511535	FUNDACION PARA DEL DESARROLLO INT DE C/BIA -BIOPAZ	184.512.300,00
900021774	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	176.558.397,00
800024586	VARGAS VARGAS Y CIA LTDA.	121.754.131,00



NIT	ENTIDAD	SALDO
900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS	108.724.126,00
900321764	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS MONTES DE MARIA "FUNDAEMPRESA"	74.250.000,00
890200789	SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE SANTANDER	50.175.440,00
830000602	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	48.014.000,00
900237214	ASOCIACION DE OVINOCULTORES, CAPRINOCULTORES Y PROFESIONALES DEL NORORIENTE COLOMBIANO	29.330.300,00
900099325	CORPORACION COLECTIVO DE AGROECOLOGIA TIERRA LIBRE	328.501,00
	TOTAL	150.923.419.994,57

29.4.2 Medio ambiente

La subcuenta 550809 Manejo y administración de información, presenta un saldo de \$147.099.674,00, correspondiente a la ejecución financiera del Convenio 2020506, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

29.4.2.1 La subcuenta 550890 Otros gastos en medio ambiente, presenta un saldo al cierre de la vigencia 2020 por valor de \$4.947.709.028, correspondiente a los convenios que el Ministerio de Agricultura celebró con FINAGRO con el objeto de Realizar la administración y pago de los mantenimientos por parte de FINAGRO de los Recursos del Presupuesto General de la Nación para el Certificado de Incentivo Forestal.

29.4.3 Para Vivienda.

La subcuenta 555001 Para vivienda, presenta saldo de \$ 57.146.011.409,17 corresponde a la ejecución de proyectos destinados a subsidios de vivienda rural a través de los siguientes terceros:

NIT	ENTIDAD	SALDO 2020
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	35.320.355.053,42
800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA FIDUAGRARIA SA	21.825.656.355,75

29.4.3.1 Otros subsidios

La subcuenta 555090 Otros Subsidios, presenta un saldo al cierre de la vigencia 2020 por valor de \$127.518.929.139,27 correspondiente a los convenios que el Ministerio de Agricultura celebró con FINAGRO atendiendo las líneas de crédito que a través de los intermediarios financieros otorgan subsidios en las tasas de interés de un crédito y beneficios económicos para el desarrollo de proyectos agropecuarios con las mejores condiciones financieras.

LEC- Línea de Crédito Especial, es un apoyo al crédito, a través del cual se habilitan Líneas de Crédito en condiciones preferenciales (Línea Especial de Crédito "LEC"), en las que se otorga un subsidio a la tasa de interés de un crédito para financiar las actividades requeridas para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario.



ICR- Incentivo Capitalización Rural, es un beneficio económico que se otorga a productores por la realización de inversiones nuevas dirigidas a la modernización, competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria.

29.6 Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	135.829.354.860,10	140.513.153.817,98	-4.683.798.957,88
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	135.829.354.860,10	140.513.153.817,98	-4.683.798.957,88
5.7.20.80	Db	Recaudos	135.829.354.860,10	140.513.153.817,98	-4.683.798.957,88

29.6.1 Operaciones de enlace

La cuenta 5720 representa el valor de:

- La disminución del derecho reconocido por una entidad, cuyo recaudo es efectuado por la tesorería centralizada.
- Las obligaciones originadas en la emisión y colocación de títulos de deuda o préstamos por pagar cuyo recaudo lo efectúan la tesorería centralizada.
- El giro de las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la tesorería centralizada.
- El valor de los recursos recaudados en las cuentas de la tesorería centralizada que al final del periodo contable no han sido reclasificados por la entidad.
- Los reintegros de los fondos recibidos de la tesorería centralizada, que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos.

La subcuenta 572080 Recaudos, presenta un saldo por valor de \$135.829.354.860,10, y corresponde a los recursos recaudos en las cuentas de la Tesorería, asignados al Minagricultura por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

29.7 Otros gastos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	589.630.351.487,89	105.723.935.544,31	483.906.415.943,58
5.8.02	Db	COMISIONES	18.912.167.657,94	80.594.046,15	18.831.573.611,79
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	18.659.965.007,94	80.594.046,15	18.579.370.961,79
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	252.202.650,00	0,00	252.202.650,00
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	41.441.863,55	10.282.802,30	31.159.061,25
5.8.03.02	Db	Cuentas por cobrar	41.441.863,55	10.282.802,30	31.159.061,25
5.8.04	Db	FINANCIEROS	5.618.303.572,99	6.795.326.327,02	-1.177.022.754,03
5.8.04.04	Db	Administración de fiducia	148.155,00	426.258,00	-278.103,00



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.8.04.11	Db	Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	130.849.963,28	28.193.056,05	102.656.907,23
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	5.487.305.454,71	6.766.707.012,97	-1.279.401.558,26
5.8.11	Db	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	929.163.073,57	6.665.094.299,43	-5.735.931.225,86
5.8.11.04	Db	Sociedades de economía mixta	929.163.073,57	6.665.094.299,43	-5.735.931.225,86
5.8.12	Db	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	526.860.359,38	840.269.603,87	-313.409.244,49
5.8.12.04	Db	Sociedades de economía mixta	526.860.359,38	840.269.603,87	-313.409.244,49
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	563.602.414.960,46	91.332.368.465,54	472.270.046.494,92
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	14.163.575,51	13.789.233,31	374.342,20
5.8.90.12	Db	Sentencias	4.081.473.437,31	4.044.073.067,10	37.400.370,21
5.8.90.13	Db	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales		25.000.000,00	-25.000.000,00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	7.348.689.658,44	13.619.536,71	7.335.070.121,73
5.8.90.20	Db	Pérdida por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	550.414.523.657,57		550.414.523.657,57
5.8.90.23	Db	Aportes en Organismos Internacionales	1.055.471.547,70	3.660.946.611,50	-2.605.475.063,80
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	688.093.083,93	83.574.940.016,92	-82.886.846.932,99

29.7.1. Comisiones sobre recursos entregados en administración

En la subcuenta 580237 Comisiones sobre Depósitos en Administración, presenta un saldo por valor de \$18.659.965.007,94, que está conformado por legalización del pago de comisiones realizadas por el Ministerio de Agricultura a las Entidades que administran los recursos para ejecución de diferentes proyectos al beneficio del sector agropecuario; su saldo está conformado por las siguientes Entidades:

NIT	ENTIDAD	SALDO
800116398	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	10.064.141.322,30
800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	5.919.264.944,92
860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	1.224.495.015,00
899999035	ICETEX	1.440.564.580,00
	TOTAL	18.648.465.862,22



29.7.1.1 Otras comisiones

Se registró gasto en la subcuenta 580290001 otras comisiones por valor de \$252.202.650 correspondiente a la venta de un bien por parte de CISA y cobro de comisión del 29.85% por la venta del inmueble identificado con matrícula inm 192-13518 id 17140 transferido por Ministerio de Agricultura a título gratuito según Ley 1450 de 2011 Plan Nacional de Desarrollo.

29.7.2 Ajuste por diferencia en cambio

La subcuenta 580302001 – Ajuste por diferencia en cambio, por valor de \$41.441.863,55 movimiento automático, por concepto corrección monetaria en la donación recibida en el mes de febrero de 2020, de apoyos de International Fund For Agriculture Development IFAD, por US 346.939.

29.7.3 Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado

La subcuenta 580411- Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado presenta un saldo de \$130.849.963,28, correspondiente a unas desvalorizaciones en inversiones de CDT, que tiene el Ministerio de Agricultura en el programa PRAN AGROPECUARIO, el cual está bajo la administración de FINAGRO;

29.7.3.1 Otros gastos financieros

En la Subcuenta 580490, Otros gastos financieros presenta un saldo por \$5.487.305.454,71 correspondiente a:

- Valor de \$4.644.357.147,11 corresponde a los traslados de recursos por concepto de rendimientos financieros que se generan de los contratos celebrados entre el Ministerio y FINAGRO, los cuales son consignados a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional- DTN, en atención a las normas presupuestales vigentes.
- Valor de \$842.919.235.60, corresponde a movimientos automáticos en el mes de agosto por constitución de acreedores varios, por devolución a Alianza Fiduciaria, según instrucciones de la Dirección del Tesoro, que por error la Fiduciaria consigno a la cuenta bancaria 61011094, recaudos que ya habían sido imputados, entre diciembre de 2019 y enero de 2020.

29.7.4 Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Controladas

La subcuenta 5811 – Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de Inversión en Controladas presentó un saldo a diciembre de 2020 de \$929.163.073,57, en la aplicación del MPP para las cuentas de resultado, con impacto a la cuenta del gasto del



Minagricultura, saldo presentado en el 100% por la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. Vecol.

29.7.5 Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de Inversión en Asociadas

La Subcuenta 5812 - Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de Inversión en Asociadas presentó un saldo a diciembre de 2020 de \$526.860.359,38, en la aplicación del MPP para las cuentas de resultado, con impacto a la cuenta del gasto del Minagricultura, siendo las más representativas la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. CORABASTOS de \$348.922.834,80, seguida por Gran Central de Abastos del Caribe S.A. GRANABASTOS de \$82.785.511,73.

29.7.6 Gastos diversos

En la subcuenta 589012 Sentencias, presenta un saldo de \$4.081.473.437,31 por pago de sentencias judiciales, según las resoluciones expedidas por el área jurídica. Para el pago de fallos en contra del Minagricultura.

29.7.6.1 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros

En la subcuenta 589019 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros, presenta un saldo por 7.348.689.658,44, que se detalla así:

- En el año 2020 se produjo una pérdida por bajas de propiedad planta y equipo, que ya no representaba un potencial de servicio, para el Minagricultura por valor de \$83.354.841,55, discriminados así:

BAJAS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
5.8.90.19.006	Bienes muebles en bodega	420.919,25
5.8.90.19.015	Muebles, enseres y equipo de oficina	39.517.181,93
5.8.90.19.016	Equipos de comunicación y computación	43.112.662,05
5.8.90.19.018	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	304.078,32
Total bajas		83.354.841,55

Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros por \$6.934.298.198,89, representa la disminución del valor del patrimonio del PAR INCODER en liquidación con corte a 31 de diciembre del 2020, este valor se encuentra incorporado en la contabilidad del Minagricultura por direccionamiento contable de la CGN.

29.7.6.2 Pérdida por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos

La subcuenta 589020 por \$550.414.523.657,57, corresponde a los saldos que en atención al pronunciamiento de la Contaduría debían registrarse en dicha cuenta, por el traslado de la participación que tenía Minagricultura en las sociedades Fondo de Financiamiento del Sector



Agropecuario Finagro S.A. y Banco Agrario de Colombia S.A., que fueron registradas a valor intrínseco y a favor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

29.7.6.3 Aportes en organismos internacionales

La subcuenta 589023 Aportes en Organismo Internacionales presenta un saldo de \$1.055.471.547,70, correspondiente a:

- Resolución 000132 pago de la contribución de Colombia a la Comisión Interamericana del Atún Tropical - CIATC \$992.332.547,70
- Acuerdo FAO marzo 1977, pago contribución misión FAO en Colombia ley 181 de 1948 y acuerdo de marzo/1977, correspondiente a la vigencia de 2020, organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación - FAO \$63.139.000,00

29.7.6.4 Otros gastos diversos

La subcuenta 589090 Otros gastos diversos presenta un saldo por 688.093.083,93; y dentro de este saldo, se encuentran los Gastos Diversos de FINAGRO por \$550.067.184,30, que corresponden a conceptos como gastos de envíos, correspondencia certificada, impto de ICA, que son gastos generados en el desarrollo de los convenios y programas que el Ministerio ha celebrado con FINAGRO.

También forma parte de este saldo \$40.238.270,87 correspondiente a:

La cantidad de materia prima que se evaporó en el proceso de transformación de la donación de 64,000 LTS de alcohol carburante por valor de \$147.394.620,87 entregados por ASOCAÑAS y que fueron procesados por la Licorera de Cundinamarca aunando esfuerzos según Convenio 0388/2020. El total de bienes recibidos luego de la transformación fue de: 35,000 und de alcohol antiséptico botella de 375 ML. a \$2,500 c/u total de \$87.500.000,00 y 1,130 und gel antibacterial botella de 1000 ML a \$17,395 c/u total de \$19.656.350,00 para un total de \$107.156.350,00.

RODOLFO ZEA NAVARRO

C.C. 78.691.759

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

LUZ CELY SANABRIA DIAZ

C.C.40.019.431

Subdirectora Financiera

FLOR DEL CARMEN HUERTAS LOPEZ

C.C. 51.817.120

Coordinadora del Grupo de Contabilidad
T.P. No.97896-T